TERCERA EDICION

FRANZ J. HINKELAMMERT

LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA



EL AUTOMATISMO DE LA DEUDA



LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA

Colección ANALISIS

FRANZ J. HINKELAMMERT

LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA



EL AUTOMATISMO DE LA DEUDA

TERCERA EDICION



EDICION GRAFICA: Jorge David Aruj
PORTADA: Carlos Aguilar Quirós

336.34
H663d3 Hinkelammert, Franz J.
La deuda externa de América Latina:
el automatismo de la deuda/ Franz J. Hinkelammert
–3a. ed.– San José, DEI, 1990.
112 p. , 21 cm. –(Colección análisis)

ISBN 9977-83-031-2
(ISBN 9977-904-67-7 Primera edición)
(ISBN 9977-904-96-0 Segunda edición)

1. Deuda exterior — América Latina
I. Título. II. Serie.

Hecho el depósito de ley

ISBN 9977-83-031-2
(ISBN 9977-904-67-7 Primera edición)
(ISBN 9977-904-96-0 Segunda edición)

Impreso en Costa Rica • Printed in Costa Rica

PARA PEDIDOS O INFORMACION ESCRIBIR A:

EDITORIAL DEI
Departamento Ecuménico de Investigaciones
Apartado 390-2070
SABANILLA
SAN JOSE — COSTA RICA
Teléfonos 53-02-29 y 53-91-24
Télex 3472 ADEI CR
Fax (506) 53-15-41

CONTENIDO

PREFACIO

El problema de la deuda externa del Tercer Mundo y de América Latina, en particular, está marcando a fondo esta década de los ochenta. Seguramente lo seguirá haciendo en la década de los noventa y, probablemente, será el núcleo de los conflictos norte-sur para un período más largo aún.

Hoy ya ha dejado de ser simplemente un problema económico cuya solución se podría dejar a los economistas, a los ministerios de hacienda o a la banca. De lo económico ha pasado a lo social y a lo político, hasta llegar a ser lo que hoy se vislumbra: una maldición para el Tercer Mundo. La deuda externa está destruyendo todo: la posibilidad de desarrollo de los países subdesarrollados, la producción interna, el nivel de vida de las poblaciones, el empleo. Los presupuestos nacionales se restringen cada vez más a los gastos militares y policiales y a los gastos que ocasiona el pago de la deuda. Se destruyen los sistemas de salud y de educación, las ciudades se deterioran y la miseria golpea. Hasta la misma naturaleza entra en este proceso progresivo de destrucción. El pago de la deuda no permite el cuidado de nada, ni de la vida humana ni de las condiciones naturales de ella.

El presente libro quiere ser tanto un análisis de la deuda externa de América Latina como también un llamado de atención sobre las dimensiones catastróficas que está tomando su pago. Consta de tres partes. La primera analiza directamente el problema de la deuda, tanto su origen como los mecanismos actuales de su desarrollo. Especialmente, se demuestra que la deuda externa surge desde los años 50 en adelante; de ninguna manera es un simple problema de los años 70, aunque se agrave la situación todavía más en esa década. Su impacto destructor se hace visible recién en el año 1982, cuando los países acreedores empiezan a cobrar la deuda. Se trata del momento, desde el cual América Latina de nuevo es transformada en un Continente, del cual se extrae un máximo de excedentes, sin consideración de las consecuencias catastróficas, que se derivan de este hecho.

En esta primera parte se hace especial hincapié en el hecho del automatismo del crecimiento de la deuda. Al no alcanzar América Latina la transferencia de excedentes suficientes para pagar siquiera los intereses

de la deuda, ésta crece automáticamente a partir de la necesidad de financiar el pago de los intereses restantes por medio de nuevos créditos. Hoy, la deuda no crece porque la banca da nuevos créditos, sino que la banca otorga nuevos créditos porque la deuda crece. La relación se ha invertido, la deuda se ha transformado en una gran aplanadora. A este automatismo del crecimiento de la deuda corresponde otro automatismo: él del crecimiento de la miseria originado por la presión de extraer del Continente efectivamente el máximo de excedentes posible.

En la segunda parte, se hace un análisis de la teoría neoclásica del capital, dominante hoy en nuestros países. Se hace hincapié en el hecho de que esta teoría es perfectamente incapaz de explicar, siquiera, lo que son los mecanismos económicos y sociales que subyacen al proceso de endeudamiento. Eso es visible, especialmente, en su teoría del interés.

La teoría neoclásica intenta explicar la tasa de interés como un simple precio de escasez cayendo, de esta manera, en las ilusiones más grandes sobre lo que significa un proceso de endeudamiento. A esta teoría se le escapa el hecho de que la tasa de interés se encuentra en una relación estrecha con la tasa de crecimiento económico del producto. Recién esta relación puede explicar la existencia de mecanismos como el automatismo de la deuda y sus consecuencias sobre la economía. Al crecer la tasa de interés más allá de la tasa de crecimiento, se producen endeudamientos impagables, a los cuales ya no corresponde ningún producto producido. Por lo tanto, el intento de cobrar tales deudas no lleva a su cobro efectivo, sino a la destrucción de la economía a la cual se impone tales pagos. El endeudamiento opera como cualquier utopismo: al querer alcanzar ciegamente una meta utópica inalcanzable, la propia realidad es destruida.

La tercera y última parte del presente libro, se dedica al análisis de la relación entre la balanza comercial y las razones por las cuales surge la deuda externa.

Se trata del análisis de los mecanismos de transferencia de excedentes tal como aparecen en el comercio internacional. Se pretende demostrar, que el surgimiento de deudas externas o de inversiones extranjeras directas no presupone, de ninguna manera, algún paso de ahorros del país acreedor hacia el país deudor. Fácilmente puede ocurrir exactamente lo contrario: el paso del ahorro externo del país deudor hacia el país acreedor origina la deuda del país deudor. Así tratamos de sustentar teóricamente una tesis defendida en la primera parte del libro, la que sostiene que la deuda externa de América Latina y las inversiones extranjeras directas en el Continente, nunca han implicado transferencia alguna de ahorros por parte de los países acreedores o inversionistas. La deuda externa de América Latina surge, paradójicamente, desde sus inicios, a partir de flujos de ahorro interno de América Latina hacia los países del centro.

El presente libro no puede ser una respuesta teórica definitiva a los problemas que surgen a partir de la deuda externa. Quiere ser más bien

un aporte a la discusión en curso. Llevar adelante esta discusión es sumamente importante, porque solamente el esclarecimiento teórico puede vislumbrar los pasos que tienen que darse para lograr una solución práctica del problema; problema que tanto pesa sobre el Tercer Mundo. Espero que éste sea un aporte positivo para lograr este gran objetivo.

Este libro es parte de una campaña para movilizar a los actores sociales en relación al problema de la deuda externa de América Latina. Esta campaña se realiza en colaboración entre los centros IBASE de Brasil, DESCO de Perú y CRIES de Nicaragua, en América Latina, y FONDAD en Europa y EE.UU.

FRANZ J. HINKELAMMERT

San José, 19 de mayo de 1989

PRIMERA PARTE

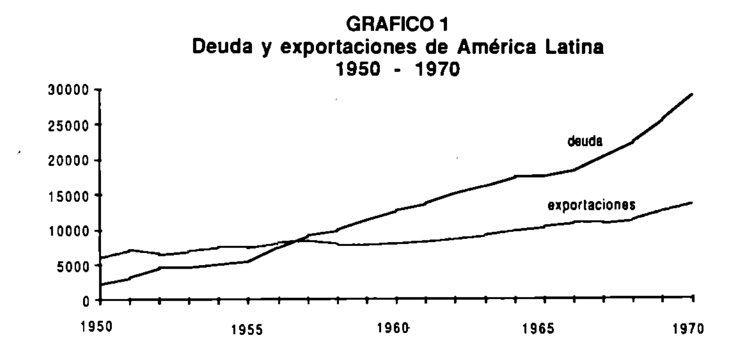
Análisis de la deuda externa

CAPITULO I

La deuda externa de América Latina y su desarrollo entre 1950 y 1986

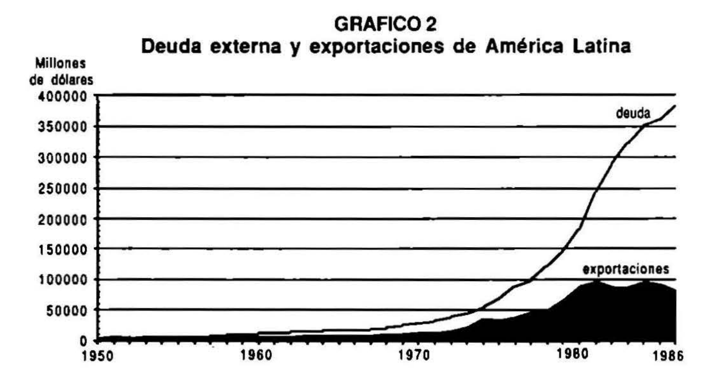
El problema de la deuda no se origina en los años 70, sino en los años 50. En 1950 la deuda externa de América Latina se elevaba aproximadamente a un tercio de las exportaciones de bienes; en 1960 representaba 1,34 veces y en 1970 llegó a 1,7 veces esas exportaciones. En 1984 superó en 3,5 veces ese nivel.

GRAFICO 1
Deuda y exportaciones de América Latina
1950 - 1970

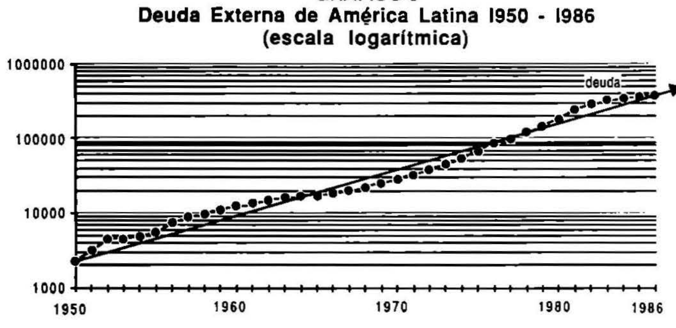


Entre 1950 y 1970 la deuda externa subió más de once veces, mientras entre 1970 y 1984 aumentó catorce veces. Entre 1960 y 1970 la deuda externa subió de 12,6 mil millones de dólares a 28,9 mil millones, lo que representa un aumento del 230% . En términos reales, equivale a un aumento del 208% (1).

Desde 1974 hasta 1984 subió de 58 mil millones a 360 mil millones, lo que representa un aumento del 620%. En términos reales, equivale a un aumento del 280%. Las tasas de aumento de la deuda han subido, pero el endeudamiento ya estaba en pleno desarrollo antes de 1974. Ya en 1973, antes de la crisis del petróleo, era dudosa la capacidad de pago de América Latina frente a su deuda –ya extremamente alta en este tiempo– dada la relación entre deuda y exportaciones de bienes del 190% para el promedio de América Latina.



Desde 1950 hasta 1982, América Latina, vista como región, financiaba todos los servicios de la deuda por nuevos préstamos. Desde 1974 se desequilibra la balanza comercial y América Latina recibe por su saldo negativo de la balanza comercial un flujo de excedentes de alrededor de 60 mil millones de dólares, los que financia también por medio de préstamos. Este período dura hasta 1982.

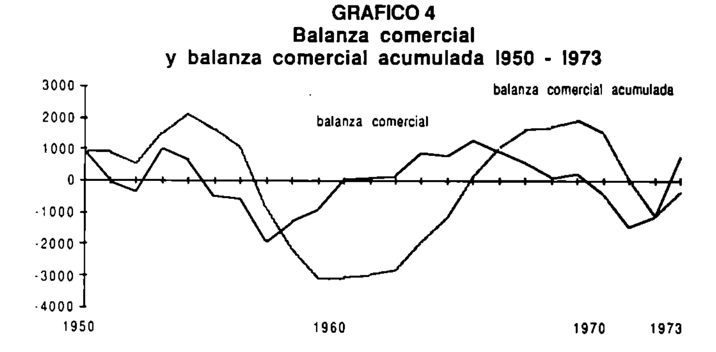


En los gráficos Nº4 y Nº5 se muestra este movimiento de la balanza comercial y por lo tanto del flujo de los excedentes comerciales. La balanza comercial acumulada es una sumatoria de los saldos anteriores de la balanza comercial. Los puntos que cruzan el eje categorial, designan momentos en los que la suma de los saldos es cero. Por lo tanto, se trata de los momentos en los que no hay ni entrada ni salida de excedentes comerciales en el país. Las oscilaciones máximas dan el máximo de flujo de excedentes, sean estos positivos o negativos, que se alcanza entre dos puntos con valor cero.

Es recién a partir de 1982 que los países del centro exigen el pago de la deuda. América Latina empieza a transferir excedentes a los países del centro por vía de una balanza comercial positiva (2). Entre 1982 y 1986 se transfieren alrededor de 110 mil millones de dólares. A pesar de esta

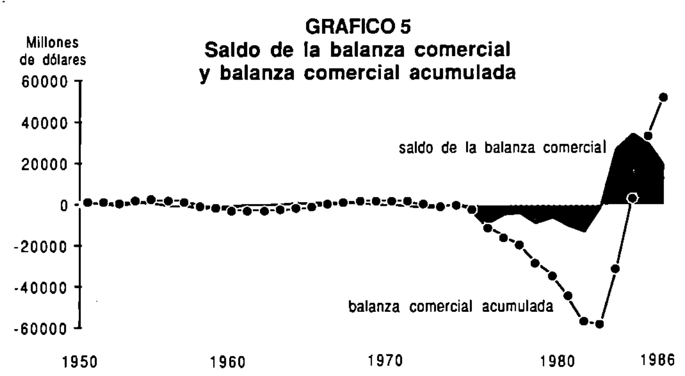
transferencia gigantesca la deuda externa sube en este mismo período en alrededor de 100 mil millones (de 288 a 382 mil millones de dólares).

GRAFICO 4
Balanza comercial
y balanza comercial acumulada 1950 - 1973



Estas sumas solo se pueden evaluar por medio de ejemplos. Así, todo el Plan Marshal para Europa desde 1948 hasta 1951 fue de 14 mil millones de dólares de su tiempo, lo que en precios actuales serían alrededor de 70 mil millones. Entre 1982 y 1986 América Latina transfirió excedentes a los países del centro por un monto equivalente a un Plan Marshal y medio, es decir, cada tres años un Plan Marshal entero. Sin embargo, aún haciendo eso, no pudo detener siquiera el aumento de la deuda, la que subió por una suma casi igual. Pagando todo eso, América Latina cubrió apenas la mitad de lo que tendría que haber pagado.

GRAFICO 5
Saldo de la balanza comercial
y balanza comercial acumulada



La deuda entre 1982 y 1986 sube un 33%, lo que equivale a más del 5% anual. Suponiendo una tasa media de interés del 10% sobre la deuda total, la mitad de los intereses adeudados han sido efectivamente pagados; el resto ha sido financiado con nuevos créditos. La parte de los intereses sobre la deuda imposible de pagar, se transforma en una nueva deuda financiada por nuevos créditos. De esta manera, resulta el aumento del 5% aproximadamente.

La deuda externa de América Central en el contexto de la deuda de América Latina.

La situación de América Central es aún más dramática. Mientras América Latina logró transferir a los países del centro la mitad de los intereses adeudados, América Central no transfirió nada en términos netos. Desde 1973 tiene una balanza comercial negativa consecutivamente hasta hoy. Su deuda externa se eleva en el presente a alrededor de 17 mil millones de dólares. Con una tasa de interés media del 5% al 6%, debe intereses anuales por alrededor de 900 millones. Sin embargo, sobre todo por su balanza comercial negativa, su deuda aumenta anualmente en un 9%, es decir, por alrededor de los 1,5 mil millones de dólares. Todos sus intereses adeudados, más el déficit de la balanza comercial, los financia por medio de financiamientos externos adicionales.

Si no tuviera una alta cantidad de donaciones, la deuda aumentaría anualmente en un 12%. En 1984 las donaciones privadas y oficiales sumaron 580 millones de dólares, con un déficit de la balanza comercial de 1114 millones de dólares, es decir un poco más que la mitad del déficit de la balanza comercial, mientras la exportación de bienes está estancada desde hace más de una década, sin indicios de recuperación. Con un producto social y exportación estancados, eso significa un aumento constante del peso de la deuda en relación tanto al producto social como a las exportaciones.

La deuda de América Central en relación a la exportación de bienes ya tiene el tamaño medio de América Latina, es decir, aproximadamente 3.5 veces la exportación anual de bienes. Sin embargo, el pago de intereses anuales es menor, pues, en razón de la menor participación de créditos comerciales, la tasa media de intereses es menor. Mientras América Latina debe anualmente el 45% de las exportaciones de bienes en el pago de intereses y transferencias de ganancias, América Central debe alrededor del 25% anual.

En general podemos constatar lo siguiente: desde 1982, cuando los países centrales empiezan a exigir el pago de la deuda, a pesar del sacrificio general de la población y del desarrollo del continente, América Latina no ha logrado pagar ni siquiera los intereses adeudados. Mientras América Latina, en promedio, pudo pagar la mitad de esos intereses, América Central no pudo pagar ni siquiera una parte. Por lo tanto, los esfuerzos extraordinarios para hacer frente a la deuda, no pudieron evitar el constante aumento de ella a tasas que, para América Latina en promedio se mueven alrededor del 5%, y para América Central alrededor del 9%.

Desde 1982, América Latina exporta excedentes a un nivel mucho mayor de lo que fue el Plan Marshal después de la II Guerra Mundial. Sin embargo, aún exportando excedentes a este nivel, su deuda externa sigue aumentando en sumas casi iguales a los excedentes exportados. Desde esa fecha hasta hoy, América Latina ha exportado excedentes mayores de los que ha recibido a través de los años desde 1950. Desde

ese año hasta 1982, América Latina recibió menos excedentes desde afuera que los excedentes exportados desde 1982 hasta hoy, sin siquiera calcular la enorme pérdida de valor a consecuencia de la gigantesca pérdida de los términos de intercambio. El capital extranjero se ha transformado en una camisa de fuerza que ahoga el desarrollo futuro de América Latina.

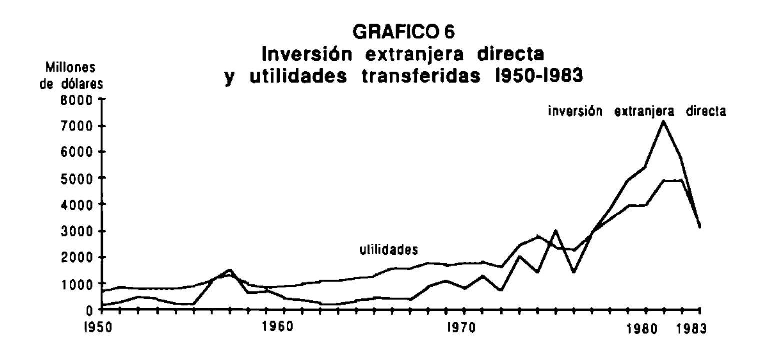
CAPITULO II

El automatismo de la deuda

El análisis de las cifras referentes al desarrollo de la deuda externa de América Latina y América Central, revela el hecho de que esta deuda contiene un automatismo de crecimiento independiente de la disposición de la Banca privada o de las entidades públicas de financiamiento, de facilitar créditos correspondientes al aumento de la deuda. Este automatismo se desarrolla en América Latina desde los años 50. Comienza en ese período con una deuda que se paga con nuevos créditos hasta tener un tamaño tal, que ya no se puede pagar sino con nuevos créditos. Esta situación se da desde comienzos de los años 70 y llega a un estado definitivo a comienzos de los años 80. En todo este período la deuda se acumula hasta llegar a un nivel que no puede sino acumularse más aún en forma de un simple automatismo de crecimiento.

Esto empieza en los años 50 y 60. En el curso de estas dos décadas y hasta 1969, América Latina tiene una balanza comercial predominantemente positiva; no recibe excedentes desde afuera. Sin embargo, comienza un endeudamiento que durante los años 50 se deriva casi exclusivamente de la transferencia de utilidades adeudadas a la inversión extranjera directa. Esta inversión extranjera directa no se genera por la transferencia de excedentes desde el exterior, sino exclusivamente por la movilización de recursos internos de América Latina.

GRAFICO 6
Inversión extranjera directa y utilidades transferidas 1950-1983



En el gráfico Nº6 se demuestra que para el período de 1950 a 1977 la transferencia de utilidades pagadas en razón de utilidades sobre la inversión extranjera directa, son significativamente mayores que la inversión extranjera directa contabilizada en la balanza de pagos. Recién a partir de 1977 la inversión extranjera directa supera, para un período, el monto de las utilidades transferidas, para llegar a ser igual en el año 1983.

Para el período entero de 1950 a 1983, las utilidades superan a las entradas de inversión directa contabilizadas. De 1950 a 1983 se contabiliza en la balanza de pagos de América Latina, una inversión extranjera directa total de 54.590 millones de dólares, y utilidades transferidas totales de 64.874 millones. Las utilidades transferidas superan para todo este período la inversión directa contabilizada en aproximadamente 10 mil millones de dólares. Sin embargo, la inversión directa contabilizada no es un aporte transferido en divisas desde el extranjero. Se puede estimar, que hasta 1968 solamente un 15% de la inversión directa es efectivamente transferida desde el extranjero. Todo lo otro es financiado por la movilización de ahorros internos de los países de América Latina y transformado en capital extranjero.

Tomando esta cifra para todo el período, la inversión directa transferida desde el extranjero, no es más que 8.180 millones de dólares. Por lo tanto, las utilidades transferidas al extranjero superan las inversiones directas transferidas del extranjero en 56.694 millones de dólares. No hay ni un solo año entre 1950 y 1983, en el cual haya habido un aporte neto en divisas de parte de la inversión extranjera directa. Todos los años las utilidades transferidas superan con creces los aportes transferidos para la inversión extranjera directa. La rentabilidad de las inversiones directas transferidas, medida por la relación de utilidades transferidas y transferencias efectivas de inversión directa, es anualmente, en promedio, desde 1950 a 1984, de más de un 800%, sin que haya habido ningún aporte inicial de ahorro. En realidad, las transferencias de divisas para la inversión directa no son más que la devolución de una pequeña parte de las utilidades transferidas anualmente. América Latina ha sido y es una gallina que pone huevos de oro. Claro, para sus dueños solamente. Ella misma vive miserablemente.

El prototipo para el surgimiento de la inversión extranjera es la transformación del salitre chileno en inversión extranjera directa inglesa, ocurrida en el siglo pasado. Lord North, quien lo compraba, no trajo ni una sola libra esterlina. Tomó un crédito del Banco Hipotecario de Valparaíso con el cual financió la compra, y pagó este crédito con las ganancias que obtenía posteriormente con las salitreras. Los procedimientos son hoy más complicados, pero siguen siendo en el fondo los mismos. Cuando hoy la empresa Volkswagen tiene grandes producciones de ganado en el Amazonas, las tiene por la inversión de la parte no transferida de las ganancias en la producción de automóviles para el mercado brasileño. Se trata de ahorros internos de Brasil, trans-

formados en inversión extranjera directa. No significan ningún aporte de divisas ni de ahorros externos, pero crean capital extranjero del que se derivan transferencias de utilidades hacia el extranjero. En la balanza de pagos aparecen como inversión extranjera directa. Este resultado contradice la apariencia inmediata. Es como con el sol y la tierra. Todo indica que el sol da vueltas a la tierra; nada más seguro que eso. Sin embargo, es falso.

La rentabilidad de la inversión extranjera directa es tan grande, que se explica fácilmente el interés del capital extranjero por seguir "ayudando" al desarrollo de América Latina. El que se oponga, es considerado un enemigo, no hay ninguna posibilidad de una discusión racional del significado del capital extranjero en América Latina. El capital extranjero se impone a sangre y fuego, disponiendo a su gusto de gobiernos y poblaciones. Hay todo un mundo por repartir. La conversión de la deuda en inversión extranjera directa es hoy una nueva etapa de esta gran fiesta.

Por eso no sorprende que hoy también el capital japonés descubre las bondades de la inversión directa. Todo el desarrollo japonés se ha basado en la total exclusión del capital extranjero del Japón. Hoy, cuando Japón ha logrado un alto desarrollo, puede y quiere participar en la fiesta. Descubre la importancia de la inversión extranjera directa para el desarrollo. Si la hubiese descubierto hace 100 años, Japón sería un país subdesarrollado como todos los demás países de Asia. Algo parecido ocurre con el descubrimiento de las bondades del libre comercio de parte de los EE.UU después de la II Guerra Mundial. Si las hubiera descubierto en el siglo pasado, como lo hicieron los países de América Latina, EE.UU estaría en la misma situación que ellos, exportando tabaco y algodón.

La propia teoría del imperialismo, desde Hobson, Bujarin y Lenin ha caído en la trampa de creer que los países del centro transfieren excedentes a los países de la colonia, que hoy llamamos Tercer Mundo. Jamás lo han hecho y jamás lo harán. En el período de mayor dinámica de la inversión extranjera directa en estas regiones, desde 1870 hasta 1928, Inglaterra ha tenido un saldo negativo ininterrumpido en su balanza comercial, lo que significa que ha importado excedentes y ha financiado sus inversiones extranjeras directas gigantescas por la movilización de ahorros internos de los países en los cuales invirtió.

Es evidente que no se puede hablar de una participación del ahorro externo vía esta inversión extranjera directa. No hay ni siquiera algún aporte inicial, a no ser el barco de Cristóbal Colón y las armas que llevaba. Sin embargo, el mismo Cristóbal Colón financiaba ya su viaje de vuelta por las transferencias de utilidades derivadas de las inversiones extranjeras directas que él había dejado tras de sí en una isla en las Antillas.

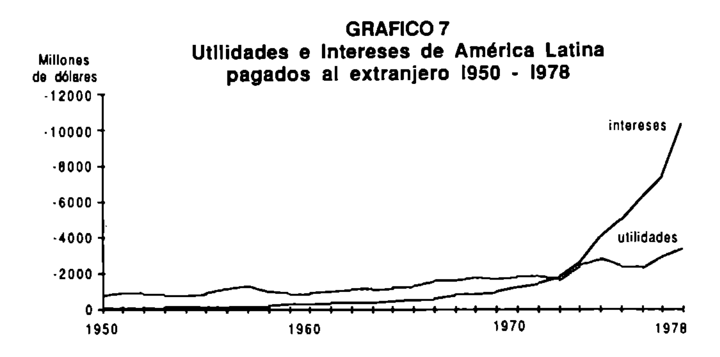
Esta movilización de ahorros de otros en función del surgimiento del gran capital, es completamente normal en el capitalismo. En todas partes transforma el ahorro de otros en propiedad capitalista sin ningún

ahorro inicial propio. La historia del capitalismo está llena de ejemplos. Por un lado, se trata de manipular la compra de acciones de las sociedades anónimas por sus ejecutivos. El ejecutivo puede usar las ganancias de su empresa para la compra de acciones de esa misma empresa. Si logra un porcentaje suficiente, la empresa es suya. Aunque en forma directa eso hoy está prohibido en muchas partes, en forma cruzada entre varias empresas no lo está. Por otro lado, siempre se da la compra de empresas por crédito bancario. El ejecutivo compra con crédito bancario la empresa y paga el crédito con las ganancias de esa misma empresa. En los últimos años, se ha producido en los EE.UU una ola de apropiación de empresas por esta vía. Los mismos métodos se usan en la movilización del ahorro interno de América Latina, para transformarlo en inversión extranjera directa. Sin embargo, lo que en el interior de un país no produce mayores problemas, en las relaciones internacionales sí los produce.

En los años 50 y 60, la inversión extranjera directa originó en América Latina constantes salidas de divisas que, sin embargo, no son financiadas por la salida de excedentes mediante un saldo positivo de la balanza comercial de América Latina, sino por préstamos extranjeros. La balanza comercial, en este período, tiene una tendencia equilibrada. Todos los préstamos que entran son usados para hacer posible esta transferencia de utilidades del capital extranjero. Sin embargo, los propios servicios de esos préstamos son igualmente financiados por nuevos préstamos. Eso se explica porque a partir de la transferencia de utilidades se originan cada vez más transferencias a cuenta de intereses sobre los préstamos, que crecen en forma exponencial. En los años 50 todavía los intereses pagados eran irrelevantes. Sin embargo, durante los años 60, aumentan mucho más en relación a las utilidades, para sobrepasarlas a partir de 1972, que es el primer año en el que se transfiere más a cuenta de intereses que a cuenta de utilidades. Desde 1972, los intereses pagados sobrepasan en mucho a las utilidades transferidas y en 1984 los intereses pagados ya presentan casi 14 veces más que las utilidades transferidas. Sin embargo, eso no contradice el hecho de que la transferencia de utilidades es el origen de la deuda externa en los años 50 y 60, mientras que la deuda externa en los años 70 se autogenera a partir de los servicios de la deuda que se derivan de ella.

Por eso, ya desde sus inicios, el crecimiento de la deuda externa de América Latina se vincula con la capitalización de los intereses adeudados de esta misma deuda. Desde 1950 hasta 1982 la deuda latinoamericana va aumentando debido a que no se transfieren excedentes para pagar intereses sobre ella, sino que se financian los intereses debidos con nuevos créditos que no hacen más que capitalizar esos intereses adeudados. La deuda, por lo tanto, aumenta en todo este período con la tasa de interés vigente, lo que le da su forma exponencial. Sin embargo, en realidad, aumenta con tasas mayores que la tasa de interés. Eso por el hecho de que no se utilizan nuevos préstamos solamente para la financiación del pago de los intereses de los ante-

riores, sino para otros fines. En los años 50 y 60 esos fines eran, principalmente, la transferencia de las utilidades de la inversión extranjera directa en América Latina. A partir de 1974 juega un rol cada vez más importante al lado de esas utilidades, el saldo negativo de la balanza comercial, que dura hasta 1982, y el financiamiento de la fuga de capitales.



El saldo negativo de la balanza comercial para los años de 1974 hasta 1982 se eleva a aproximadamente 60 mil millones de dólares. Se trata del único período largo en el cual América Latina ha recibido un excedente económico relevante desde el exterior. Se trata de ocho años, y el excedente no provino de los países del centro, sino de los países petroleros del Medio Oriente, que solamente fue canalizado por los bancos del centro. A este excedente recibido corresponde un excedente transferido a los países del centro entre los años 1983 y 1986, que se eleva a aproximadamente 110 mil millones de dólares. Se trata de los peores años de la historia de América Latina desde hace siglos. Sin embargo, esta transferencia no ha podido compensar ni siquiera los intereses anuales adeudados.

Desde 1982 hasta 1986 la deuda aumentó unos 100 mil millones de dólares. Desde 1982, la deuda externa de América Latina aumenta exclusivamente a cuenta de intereses no pagados sobre esa misma deuda. La región es forzada a altos saldos positivos en su balanza comercial, que ya no financian sino la transferencia de utilidades y los intereses adeudados por los préstamos pasados. Desde 1982, la relación entre saldo de la balanza comercial y pagos adeudados a cuenta de la transferencia de utilidades e intereses, explica casi enteramente el movimiento de la deuda. En el grado en que el saldo positivo de la balanza comercial no alcanza a cubrir los pagos adeudados para la transferencia de utilidades e intereses, este déficit se transforma automáticamente en un aumento de la deuda. Estos pagos adeudados son tan grandes, que otros rubros pierden prácticamente su relevancia al lado de ellos. Por otro lado, los intereses adeudados sobrepasan de tal manera a las utilidades transferidas,

que hasta podríamos simplificar diciendo que: son ahora los intereses no pagados mediante el saldo de la balanza comercial, los que determinan automáticamente el aumento de la deuda.

En términos aproximados podemos decir lo siguiente: en los 5 años transcurridos desde 1982 hasta 1986 se debían en intereses 200 mil millones de dólares (es decir, 40 mil millones por año); el saldo positivo de la balanza comercial pudo transferir excedentes por aproximadamente 100 mil millones. Por lo tanto, los intereses adeudados y no pagados por esta transferencia han sido transformados en nueva deuda. Esta, por lo tanto, se estableció por la capitalización de los intereses no transferidos. Así, el automatismo es perfecto.

Aproximadamente, América Latina logra, desde 1982, pagar por transferencias de excedentes la mitad de los intereses adeudados a cuenta de su deuda. Así pues, la otra mitad se capitaliza como nueva deuda. Eso significa que desde 1982 la deuda externa aumenta aproximadamente a una tasa igual a la mitad de la tasa de interés vigente. Esta velocidad del aumento puede cambiar solamente en el caso de que cambien las tasas de interés o que cambie la parte de los intereses adeudados que América Latina es capaz de pagar por transferencias de excedentes mediante la balanza comercial.

Sin duda, el significado de este desarrollo de la deuda hay que verlo en relación con el desarrollo económico futuro de América Latina y especialmente de sus exportaciones. En el grado en que esta tasa de aumento automático de la deuda supera la capacidad de crecimiento del Continente, especialmente en cuanto a sus exportaciones, la capacidad de pago de la deuda va disminuyendo. Cuando la deuda aumenta más rápidamente que las exportaciones, la parte pagable por el saldo positivo de la balanza comercial disminuye y el crecimiento de la deuda se hace más rápido todavía. *La deuda se transforma progresivamente en una deuda ficticia.* Efectivamente, desde 1982 está ocurriendo esto. Las exportaciones de América Latina se estancan, mientras que la deuda sigue aumentando. Las exportaciones de bienes estaban en 1982 en 87 mil millones de dólares, llegaron en 1984 a 97 mil millones, y volvieron a estar en 81 mil millones en 1986. El gran esfuerzo por exportar no desembocó en un aumento de las exportaciones, sino en un deterioro tal de los términos de intercambio, que dio como resultado que el valor de las exportaciones bajara. Sin embargo, este estancamiento de las exportaciones, aumenta la tendencia hacia el carácter ficticio de toda la deuda.

El automatismo de la deuda transforma la política crediticia del sistema bancario, en una pantalla que tiende a esconder los hechos verdaderos. Hoy, en América Latina, la deuda no aumenta como consecuencia de los créditos concedidos por la banca. La situación ya es completamente al revés. La banca concede créditos porque la deuda aumenta. Si la banca se niega a dar más créditos, la deuda aumenta igual. La banca no tiene influencia sobre este hecho. Cuando la banca niega los créditos, la deuda aumenta directamente por la capitalización de los

intereses no pagados. Cuando da créditos, estos viabilizan la capitalización de intereses no pagados en otra forma. *La banca solamente puede influir en la forma del aumento de la deuda, no en el hecho mismo.*

Sin embargo, la situación de América Central no es la misma que la de América Latina en su conjunto. En esta última, desde 1982, la deuda aumenta solamente por el efecto del automatismo de la deuda, que es el automatismo del interés compuesto. En América Central, en cambio, sigue funcionando junto con este automatismo de la deuda, un financiamiento adicional que cubre el saldo negativo de la balanza comercial. Esto se explica tanto por razones políticas como por razones estructurales de las economías centroamericanas mismas. El resultado de este saldo negativo de la balanza comercial, es un aumento mayor de la deuda de lo que se explica por el puro funcionamiento del automatismo de la deuda. Por eso, la deuda de América Central aumenta con tasas mayores que el promedio de América Latina. En América Latina en su conjunto, la deuda aumenta desde 1982 con tasas menores que la tasa de interés vigente, mientras en América Central aumenta con tasas mayores.

Esto permite un juicio más general sobre la participación del capital extranjero en el desarrollo. Esta participación no significa ningún aporte significativo de ahorro externo para el país que lo recibe. No hay en ningún momento indicios de un flujo significativo de ahorro de los países desarrollados hacia los subdesarrollados. El capital extranjero hace ganancias en moneda extranjera sobre un capital surgido de la movilización de ahorro interno de los países receptores. De ahí nace todo el problema de la deuda.

El capital extranjero puede efectuar esta capitalización del ahorro interno en su favor, porque los países de América Latina renunciaron a su desarrollo nacional para entregar la tarea del desarrollo al capital extranjero. Como resultado, tienen una deuda que para todo tiempo previsible está imposibilitando el desarrollo futuro para la mayoría de ellos. Este comportamiento de América Latina contrasta mucho con los propios países desarrollados del centro en los tiempos de su propio desarrollo y de su industrialización. Ellos pudieron desarrollarse porque no entregaron al capital extranjero la tarea de su propio desarrollo. El caso de Japón ha sido el más drástico en este sentido. Japón jamás dejó entrar ninguna inversión extranjera y aceptó solamente como excepción un financiamiento por medio de préstamos. En cambio, América Latina se entregó a un mito creado por el propio capital extranjero para poder insertarse en el Continente. En vez de desarrollarlo, el capital extranjero lo llevó al actual *impasse* que amenaza con terminar para todo tiempo previsible cualquier política de desarrollo. Se trata del mito según el cual el capital extranjero significa participación del ahorro extranjero en el desarrollo del país receptor y que, por lo tanto, es un agente capaz de contribuir al desarrollo del país subdesarrollado. Es un mito creado por la teoría económica dominante en los países desarrollados del centro y utilizado por el capital extranjero.

Los resultados catastróficos de la participación del capital extranjero

en el desarrollo de América Latina desautorizan este mito. El desarrollo tiene que ser un desarrollo nacional o regional, en el cual la participación del capital extranjero sólo marginalmente puede tener lugar. América Latina va a tener que aprender esta lección. Para los economistas, sin embargo, significa eso mismo, que hace falta desarrollar una teoría de capital adecuada a la situación existente.

CAPITULO III

El ajuste estructural y el máximo del excedente transferible por la balanza comercial

Especialmente a partir del año 1982 se empieza a hablar, por parte del FMI y del Banco Mundial, de la necesidad de un *ajuste estructural* en América Latina. Efectivamente, la decisión tomada por parte de la banca comercial de empezar a cobrar la deuda latinoamericana, implicaba un cambio profundo de todas las estructuras económicas del Continente. Hasta ese año, nuevos créditos vinieron a financiar los antiguos. Ahora, en cambio, se exigía el pago al contado. Sin embargo, dentro de las estructuras de desarrollo generadas no había ninguna posibilidad de pago. Para poder pagar, las estructuras tenían que cambiar. En ese momento, el propio FMI y el Banco Mundial empezaron a hablar del necesario cambio de estructuras.

Hasta entonces, solamente la izquierda del Continente había hablado del cambio de estructuras y entendía por eso un cambio necesario en función del desarrollo económico y social del Continente. Las estructuras tenían que cambiar, para poder asegurar el desarrollo futuro . Según este punto de vista, las estructuras del mismo sistema capitalista tenían que cambiar para asegurar este desarrollo. Por supuesto, las entidades financieras mencionadas se apropiaron del término "cambio de estructuras", pero cambiaron completamente su significado. Reinterpretaron ese cambio de estructuras. Se trataba ahora de un cambio, que postergara las tareas de desarrollo del continente en función de una radicalización del capitalismo para sustituir el capitalismo intervencionista y organizado de las décadas de los 50 y 60, por un capitalismo desnudo y antisocial. El informe del Banco Mundial sobre Chile llevaba ya en el año 1979 el título: *Chile, una economía en transición.* No solamente la denominación "cambio de estructuras" es entonces asumida por el capitalismo extremo, sino también la de "economía en transición", arrebatándoselas a los movimientos populares del Continente. De hecho, esta radicalización del capitalismo ya había empezado en los años 70, especialmente por los totalitarismos de Seguridad Nacional en Chile, Argentina y Uruguay. Se declara inválida cualquier política sistemática de desarrollo, en especial el desarrollismo latinoamericano de

las décadas de los 50 y 60, que se había apoyado en la política de sustitución de importaciones. Con eso se aceptaba la crítica, que los movimientos socialistas habían hecho a este desarrollismo: seguir la política de desarrollo, implica un cambio profundo de las estructuras. Sin embargo, se sacó de eso otra conclusión: terminar con toda política de desarrollo y asegurar la sobrevivencia del capitalismo por su transformación en capitalismo extremo.

La política de capitalismo extremo –política de mercado total– surgida en la década de los 70, sirvió a partir de 1982 para estructurar las economías de América Latina en función de la transferencia de un excedente maximizado hacia los países del centro, quienes son los dueños de la deuda externa de América Latina. La tesis del ajuste estructural se reformuló a partir de 1982, en el sentido de un capitalismo extremo orientado a crear las condiciones estructurales para transferir desde América Latina hacia los países desarrollados del centro, un excedente lo mayor posible. *Ajuste estructural significa ahora: transformación de América Latina en función de un capitalismo extremo capaz de transferir a los países del centro un máximo de excedentes.* La denominación "ajuste estructural" se refiere a esta política, que pone la transformación del capitalismo hacia el mercado total al servicio de la transferencia de un excedente máximo hacia los centros del mundo capitalista.

El capitalismo desarrollista de los 50 y 60 no era capaz de transferir excedentes hacia los países del centro. Realizaba la sustitución de importaciones en función del mercado interno. Esta sustitución no liberó importaciones, sino que reemplazó la importación de bienes finales por la importación de equipos para producir esos bienes. Por eso no ahorró importaciones, sino que ejerció presión para conseguir más importaciones para el desarrollo de los mercados internos. Desde los años 50 participaron cada vez más las inversiones extranjeras directas en este proceso. Las empresas multinacionales aparecieron en los mercados internos de América Latina, donde hacían sus ganancias en moneda nacional. Sin embargo, ellas tenían que pagar sus ganancias en divisas de los países del centro. No ganaron divisas, porque trabajaron para el mercado interno, pero necesitaban divisas para pagar sus ganancias en el mercado externo. La sustitución de importaciones, que era la base de su acción, no podía propiciar divisas para esta transferencia de ganancia. Hacer esta transferencia por la balanza comercial, habría significado afectar la propia fuente de esas ganancias, que era el mercado interno de los países de América Latina. Por lo tanto, las propias empresas multinacionales presionaron para movilizar créditos externos que podían posibilitar esta transferencia, sin afectar el mercado interno en el cual se obtuvieron las ganancias.

No es ninguna casualidad que en los años 50 empieza la tal llamada ayuda para el desarrollo por parte de los países del centro. Resultó ser una ayuda a la transferencia de ganancias de las empresas extranjeras. En ningún momento la tal llamada ayuda facilitó transferencia alguna de excedentes de los países del centro hacia América Latina. Un análisis de

la balanza de pagos lo demuestra. Durante las décadas de los años 50 y 60 América Latina tenía una balanza comercial equilibrada, aunque oscilante, con los países del centro (ver gráfico 4). No entran excedentes, pero tampoco salen excedentes; las utilidades que salen se pagan con créditos y los servicios de los créditos, con nuevos créditos. A la vez, América Latina paga todas sus importaciones y no recibe nada de afuera. Las propias inversiones extranjeras directas se financian con recursos latinoamericanos y nunca por medio de excedentes transferidos desde los países del centro hacia América Latina. No traen divisas, pero sí generan gastos en divisas, que son las utilidades, y de ellas se deriva la deuda externa de esas dos décadas, la que es la base de la deuda externa posterior.

La ayuda al desarrollo en estas décadas no es más que un gasto interno de los países del centro, pasando esta ayuda de un bolsillo a otro, canalizada a través de las cuentas de los gobiernos latinoamericanos. El Estado del centro paga la ayuda y el Estado latinoamericano la entrega a las multinacionales a cuenta de sus ganancias hechas en los mercados internos de América Latina. Todas las importaciones de América Latina se pagan por la balanza comercial latinoamericana, incluyendo todas las importaciones derivadas de sus inversiones, incluso las de la inversión extranjera directa. En este marco, la empresa extranjera puede funcionar, hasta el momento en que este financiamiento de sus transferencias de ganancias ya no es más viable.

Eso ocurre precisamente entre 1970 y 1974 y, por ende, antes de la crisis del petróleo. En estos años, los intereses adeudados por los créditos obtenidos superan el total de las transferencias de utilidades. Por lo tanto, los intereses del capital financiero empiezan a prevalecer sobre los intereses del capital productivo. En este período empieza una fuerte reacción en contra del desarrollismo capitalista, porque el capital financiero busca revertir este proceso y las empresas multinacionales ya no pueden imponer sus puntos de vista. Llegado este momento, podían haber postergaciones pero no soluciones, en la línea del desarrollismo de las décadas señaladas.

Es en este mismo momento cuando surge en América Latina la conciencia de que efectivamente el capital extranjero no había aportado nada, o casi nada, al desarrollo latinoamericano. En los años 60 se publicaron, sobre todo en Chile, una serie de estudios que sostenían que el conjunto de la inversión extranjera directa en América Latina, era producto de recursos del Continente mismo, con la excepción de un 15%, aproximadamente, de aportes iniciales transferidos en divisas desde los países del centro. Todo lo otro había resultado de financiamientos internos o de reinversión de ganancias hechas en América Latina (ver Caputo/Pizarro, *Desarrollismo y Capital Extranjero*, Santiago 1970). Se veía con ojos distintos la participación del capital extranjero en el desarrollo de América Latina. América Latina financió con sus propios recursos a la inversión extranjera directa, para caer después en la dependencia absoluta de esta misma inversión. Si los propios Estados se hubieran hecho responsables de las inversiones correspondientes, no existi-

ría el problema de la transferencias de utilidades ni tampoco el de la deuda derivada de ello y, de esta manera, el desarrollo podría haber sido exactamente el mismo y probablemente mayor.

La crisis del desarrollismo capitalista, que estalló entre los años 1970 y 1974, fue postergada, sin embargo, por la crisis del petróleo de 1973. Esta produjo una gran liquidez en el sistema financiero,habiendo una gran disponibilidad de créditos. Con el mito del capital extranjero todavía vigente, se seguían financiando las transferencias de utilidades e intereses sobre los créditos con nuevos créditos, hasta que la crisis estalló nuevamente en 1982.

Ahora bien, las consecuencias de la entrega del desarrollo latinoamericano al capital extranjero sofocaron completamente la propia política de desarrollo. Eso ocurre cuando los intereses del capital financiero superan en mucho a los intereses del capital productivo, lo que ocurrió en los años 70. La política del desarrollo es ahora sustituida por la política de la extracción del máximo de excedentes, pase lo que pase con el desarrollo de América Latina. Esta política recibe el nombre de *ajuste estructural.* Ya no se habla más de desarrollo, sino de los mercados. Tampoco se habla más de dependencia, porque la dependencia ha aumentado de tal manera que ya se puede impedir hablar de ella. De lo que *sí* se habla, es de la necesidad de pagar aportes de capital. De lo que *no* se habla es de que se trata de aportes simplemente ficticios, aportes que nunca se han recibido.

Esta política de maximización del excedente transferido, tiene algunas características básicas, y que se vuelven a encontrar en los programas de ajuste estructural que se aplican en el Continente:

1. Concentración de las funciones económicas del Estado en la realización del ajuste estructural para asegurar así la transferencia a los países del centro de un máximo de excedentes.
2. Sustitución de las subvenciones con objetivos sociales, por subvenciones al sistema financiero.
3. Orientación preferencial de toda política económica al aumento de las exportaciones.
4. Política de destrucción o limitación del desarrollo nacional por la liberalización de todos los mercados externos.
5. Privatización del máximo de las funciones económicas y sociales estatales, especialmente las funciones en la educación y en el campo de la salud.
6. Debilitamiento de las funciones sociales del Estado, incluyendo sus funciones económicas referidas al desarrollo.
7. Aumento de las funciones represivas del Estado o de organismos particulares para-estatales (Estado policial-militar)
8. Debilitamiento o destrucción de las organizaciones populares y denuncia de sus actividades.
9. Política de fomento de la participación del capital extranjero en todas las actividades económicas, recreando así el problema de cuya solución se trataría.

Detrás de la creación de una economía de transferencia del máximo de excedentes por la política de ajuste estructural, hay algunas reflexiones muy obvias que conviene resumir. No interesa cualquier tipo de excedente producido en América Latina, sino solamente aquellos excedentes que derivan en divisas transferibles. Por lo tanto, todos aquellos excedentes producidos que no sean transferibles, pueden ser destruidos. Eso explica que solamente los excedentes que aparecen en la balanza comercial de los países latinoamericanos tengan significado para este modelo. *Es necesario maximizar el saldo positivo de la balanza comercial, para maximizar la transferencia de excedentes hacia los países del centro. Por lo tanto, el ajuste estructural hace girar toda la política económica alrededor del saldo de la balanza comercial. Lo que aumenta el saldo es bueno; lo que lo disminuye, es malo. Ese es el principio de inteligibilidad del ajuste estructural.* Lo que hace falta es aumentar las exportaciones y disminuir las importaciones, sujetando toda actividad económica a este principio simple. Se concentra así toda inversión en las actividades de exportación y se eliminan, en lo posible, las inversiones para el mercado interno. Al eliminar estas inversiones, por supuesto, se destruyen también los excedentes producidos en los mercados internos; el excedente externo destruye los excedentes internos. Pero ahora ya sólo se habla de los excedentes externos. Aparece así un automatismo creciente de la miseria.

Teóricamente hablando, la maximización del excedente transferible por el saldo de la balanza comercial no puede elevarse nunca hasta alcanzar el nivel de las exportaciones. No se pueden transferir todos los ingresos que entran en razón de las exportaciones, pues hacen falta importaciones indispensables para mantener la producción de exportaciones y para desarrollarlas. Igualmente, es necesario mantener toda una actividad indispensable para imponer al país un modelo económico de transferencia máxima de excedentes hacia los países del centro. Tiene que seguir funcionando la economía de exportación con todas sus implicaciones con un aparato estatal capaz de imponer a la población esta situación de extracción del excedente de parte de los países del centro.

Esto explica la enorme importancia que el ajuste estructural concede a los aparatos represivos del Estado, es decir, a la policía y al ejército. Además, tienen que estar bien pagados para que funcionen en la misión de imponer este modelo económico perfectamente irracional, lo que implica también la necesidad de mantener muchas importaciones para ellos, tanto de armas como de bienes de consumo. Los ejércitos son así transformados en fuerzas de ocupación de sus propios países, lo que implica hacerles económicamente atractiva esa función. El resultado no es una economía de emprobecimiento de todos en función de la transferencia de excedentes, sino más bien una economía extremadamente polarizada con una distribución extrema de sus ingresos. Las mayorías empobrecen, mientras que algunas minorías se enriquecen extremadamente. Se trata de aquellas minorías, cuya actividad es

imprescindible para que el modelo económico de transferencia máxima de excedentes sea factible.

Por lo tanto, hay algunas razones claves que impiden llevar el saldo máximo de la balanza comercial hasta el tamaño de las exportaciones mismas. Se trata, por un lado, de los elementos importados de la producción para la exportación, en especial insumos y equipos para nuevas inversiones, en cuanto que producen bienes exportables. Por otro lado, se trata de asegurar un alto nivel de vida de aquellos grupos sociales que, en función de la extracción de excedentes por parte de los países del centro, ejercen el poder, ya sea económico o político. De esta manera, se trata de las importaciones necesarias para asegurar este nivel de vida, especialmente de los capitalistas de la exportación y de los aparatos represivos del Estado, alrededor de los cuales se forman muchos otros grupos, que hay que tomar en consideración para que el sistema total pueda funcionar para la extracción de excedentes por los países del centro. El nivel de vida de los otros ya no es un problema ni económico ni social, sino simplemente se determina dependiendo de la eficacia y brutalidad de las fuerzas represivas. La función de éstas es mantenerlo lo más bajo posible, para que los países del centro reciban lo más posible. Estas reflexiones explican por qué el saldo positivo de la balanza comercial, capaz de ser transferido como excedente hacia los países del centro, alcanza solamente un porcentaje determinado de las exportaciones totales. Para toda América Latina, este saldo se mueve desde 1982 entre el 20% y el 30% de sus exportaciones. Dada la manera despiadada como se ha impuesto el ajuste estructural en América Latina, se puede considerar que este es, en promedio, efectivamente el máximo de excedente transferible desde el Continente. Ninguna fuerza represiva del mundo sería capaz de lograr transferencias mucho mayores. Lo que hoy se extrae, ya se extrae a sangre y fuego. Aunque Washington mandara 100 Pinochets más, no podrían sacar un excedente mucho mayor.

Sin embargo, esta cuota de excedente no es igual para todos los países. En algunos es mayor, y en otros menor. En América Central es mucho menor, dada la estructura económica que tiene y las crisis políticas que sufre. El aumento de la represión junto con el ajuste estructural, no lograron ni siquiera evitar que para América Central en conjunto el saldo de la balanza comercial siga siendo negativo (desde 1982 entre el 20% y el 30% de las exportaciones); se lo ha llevado a su mínimo posible y soportable. Pero no es seguro que se puede sostener en el futuro la transferencia de un excedente tan grande desde América Latina. La miseria aumenta, lo que crea el peligro de que ni la represión extrema, hoy común en América Latina, sea capaz de asegurar la tranquilidad de la población.

El excedente transferible del cual estamos hablando es un excedente comercial, es decir, es un excedente que se mide por la balanza comercial según los precios de los productos exportados e importados. No depende solamente de las cantidades físicas de los productos que entran en la

balanza comercial sino también de sus precios. Precisamente, la presión que ejerce la política del ajuste estructural en favor del aumento de las exportaciones, ha llevado desde 1982 a un deterioro de los términos de intercambio mayor de lo acostumbrado en los años anteriores a esta fecha. Como los diferentes países exportan productos parecidos o iguales, el esfuerzo hacia el aumento de las exportaciones se destruye por la competencia entre los países y la consiguiente disminución de los precios de los productos exportados. La presión para exportar destruye los precios de exportación, mientras que para el pago de la deuda solamente se pueden tomar en cuenta los excedentes comerciales, que tienden más bien a disminuir a consecuencia del deterioro de los términos de intercambio. Esta tendencia hacia el deterioro de los términos de intercambio es reforzada aún más por el proteccionismo de los países del centro. Estos obligan a los países deudores a la carrera por aumentar las exportaciones, pero dificultan con su proteccionismo la entrada de esos productos. Sólo pueden entrar con precios muy deteriorados. Como consecuencia, los excedentes reales totales aumentan mucho más que los excedentes comerciales, lo que implica para los países de América Latina simplemente un regalo adicional y obligado hacia los países del centro, que ni siquiera hacen mención de eso.

De lo anterior podemos concluir que: el excedente transferido de América Latina de 20 mil millones de dólares anuales indica un saldo positivo de la balanza comercial de América Latina y un saldo negativo igual de parte de los países prestamistas. Pero en el contrato de préstamos no está fijada la obligación del país prestamista de asegurar un saldo negativo de su balanza comercial, correspondiente a la obligación de pago del país deudor, para que éste pueda pagar. La obligación de pago se contrae sin ningún acuerdo sobre las condiciones de pago. Por lo tanto, el país prestamista está libre de aceptar un saldo negativo de su balanza comercial con el país deudor o no. Por otro lado, el país deudor no puede exigir condiciones que permitan el pago. Su obligación de pago existe independientemente de las condiciones objetivas para efectuarlo.

El compromiso de pago tiene, por tanto, dos niveles: 1. el compromiso monetario, que obliga jurídicamente a cumplir con las obligaciones de pago aceptadas al concertar el préstamo. Según este compromiso, el prestamista puede recurrir a medidas de presión en caso de no-pago; 2. las condiciones reales del pago, que se pueden resumir en las condiciones para posibilitar un saldo positivo de la balanza comercial del país deudor correspondiente a las obligaciones de pago concertadas, y por lo tanto, un saldo negativo equivalente del país prestamista. Este último puede destruir arbitrariamente las posibilidades reales de pago, al no aceptar el saldo negativo correspondiente en su balanza comercial.

Su poder está en el hecho de que el país prestamista puede reclamar el pago monetario de la deuda e impedir las condiciones reales de pago. Puede imposibilitar la capacidad de pago del país deudor, para poder

aplicarle las presiones que se derivan del no-pago monetario de la deuda. Puede transformarse, de esta manera, en el dueño absoluto del país deudor y condicionarlo en toda su política interna y externa. El país deudor no puede responder.

La actual política del FMI y su poder casi absoluto en el Tercer Mundo, se derivan de eso. Obliga a los países deudores a orientar toda su política económica exclusivamente hacia el pago de la deuda, pago que los propios países prestamistas hacen imposible por su rechazo a admitir un saldo negativo en su balanza comercial correspondiente a las obligaciones de pago de los países deudores. Además, si se escucha a los funcionarios del FMI o del gobierno de los EE.UU., parece que ni siquiera saben que el pago de la deuda depende de un saldo negativo en la balanza comercial del país prestamista, correspondiente a los pagos adeudados. Raras veces se menciona este hecho.

Surge así una presión cada vez mayor sobre los países deudores para ir aumentando sus exportaciones. Estos entran, de esta manera, en una carrera competitiva por los mercados de los países prestamistas que son los países desarrollados del mundo capitalista. Pero los países prestamistas dificultan, con medidas proteccionistas, la entrada de los productos. Sin embargo, *no impiden* la entrada de esos productos sino que la hacen difícil. Como resultado tanto de la competencia exportadora entre los países deudores y las dificultades que imponen los países prestamistas a la entrada de los productos de los países deudores, el esfuerzo exportador resulta en un rápido aumento de las exportaciones medidas en términos físicos y en una disminución de los precios con el consiguiente deterioro de los términos de intercambio.

Las exportaciones medidas en precios corrientes se estancan y en 1986 incluso bajan, mientras que en precios constantes tienen un aumento continuo. Se transfieren valores sin que resulte una transferencia correspondiente en términos monetarios del excedente comercial y, por lo tanto, sin que resulte en una capacidad de pago correspondiente. El esfuerzo desesperado de exportar más, lleva a entregar los productos a precios menores. Es decir que, prácticamente, los aumentos en la exportación se le regalan a los países prestamistas.

Sin embargo, para los países del centro se trata de un regalo que es muy bienvenido. En el caso de las exportaciones comerciales pagan, aunque pagan mal. En el caso del deterioro de los términos de intercambio reciben, sin pagar siquiera. El ajuste estructural alimenta este mecanismo. Obliga a exportar sin consideración de nada para transferir un excedente comercial máximo. Al hacerlo crea un mecanismo adicional que baja los precios de las exportaciones y crea, por lo tanto, el mecanismo de entrega gratuita de excedentes reales cada vez mayores. Estos no alivian el hecho de la transferencia de excedentes comerciales sino que aprietan más el tornillo. Sin embargo, a la larga tienden a disminuir lo que se puede considerar el excedente máximo transferible de América Latina. Pero eso sólo servirá como argumento para presionar todavía más hacia la orientación exclusiva de América Latina hacia la

producción máxima de excedentes transferibles. La tuerca resulta ser un tornillo sin fin.

Del ajuste estructural resulta la economía de maximización de la transferencia de excedentes hacia los países del centro que, desde su punto de vista, es una economía de la extracción máxima de excedentes. Esta repite, con formas diferentes, situaciones económicas anteriores, que también se habían formado en función de la extracción máxima de excedentes. Se trata, por un lado, de la economía colonial, cuyo objetivo central era la extracción de excedentes en forma de metales preciosos. A ella siguió en el siglo XIX la economía liberal, que maximizó la extracción de materias primas. Esta economía de extracción de excedentes fue interrumpida por el desarrollismo de las décadas de los 50 y 60 que en algunos países había empezado en la década de los 30. Este desarrollismo interrumpió la orientación central de la economía latinoamericana hacia la extracción de excedentes cambiándola por la política de desarrollo basada en una economía equilibrada en sus relaciones exteriores, es decir, de una economía que ni recibía ni transfería excedentes hacia afuera. Sin embargo, la participación dominante del capital extranjero en esta economía lleva a la situación actual, en la cual nuevamente la economía de América Latina es transformada en una economía de extracción máxima de excedentes. Sigue siendo, sobre todo, una economía de extracción de materias primas, pero esta vez camuflada en nombre del cobro de una deuda externa impagable.

El hecho de que la deuda no sea pagable, es esencialmente importante; se trata de extraer el máximo posible. Que la deuda sea impagable tiene sus ventajas. Extrayendo de América Latina un máximo de excedentes, se puede hacer paralelamente una política de aparente generosidad, que regala en forma de "ayuda" las partes no pagables de la deuda, sin dejar de apropiarse del máximo de excedente posible. Pagando este máximo, América Latina tiene que agradecer a sus expoliadores su generosidad de hacerle concesiones en cuanto a aquella parte, la que no es posible cobrarla de ninguna manera. América Latina, pagando desde 1982 más de 100 mil millones de dólares, aumentó su deuda en otros 100 mil millones. Por lo tanto, recibió una "ayuda" equivalente a esta suma, aunque haya transferido a los países del centro el máximo posible de excedentes. Por la generosidad de esta ayuda tiene que dar las gracias. La codicia y el pillaje recibieron un nombre nuevo: ahora se llaman "ayuda". El que es objeto de un pillaje despiadado, tiene que agradecer a aquel que efectúa el pillaje, por haberlo "ayudado". Si América Latina sigue recibiendo este tipo de "ayuda", para fines de siglo tendrá una deuda superior a los *mil mil millones de dólares* (1 trillón de dólares) con una pobreza absoluta de su población y la destrucción de sus recursos naturales. Parafraseando a Kant: Que Dios salve a América Latina de estos amigos, que de sus enemigos se defenderá sola. Se trata de la política eterna del usurero. EL usurero siempre se preocupa de que la deuda del deudor sea impagable. Cultivando su imagen de generosidad,

explota al deudor hasta la muerte y hasta la muerte el deudor tiene que agradecerle al usurero la gracia, de no haberle quitado lo imposible de cobrar.

CAPITULO IV

El futuro de la deuda externa de América Latina

Dentro de los marcos del sistema financiero internacional actual, la deuda externa no tiene solución. Cualquier intento de solución, hasta ahora, solamente llevó a agravarla. Por eso, la deuda externa de América Latina y del Tercer Mundo no atestigua solamente una crisis de estos continentes. Atestigua más bien una crisis del sistema financiero internacional y de la participación del capital extranjero en el desarrollo del Tercer Mundo. Todo este sistema está en crisis. Si hoy existe una deuda impagable, eso no se debe al comportamiento irresponsable de algunos, ni a una mala intención de parte de los países del centro; las produjo el sistema mismo de las relaciones internacionales.

Podemos comentar tres tipos de solución que aparecen constantemente en la discusión actual y que demuestran, precisamente, el callejón sin salida al que se ha llegado. Se busca la solución por la anulación parcial de la deuda, por su conversión o por la facilitación del acceso a nuevos créditos, principalmente.

1. La anulación parcial de la deuda. El efecto que la anulación parcial de la deuda puede tener para América Latina, se deriva de la relación entre el excedente máximo transferido y los intereses adeudados sobre el total de la deuda. Ya hemos mencionado el hecho de que en los últimos años el excedente transferido por América Latina hacia los países del centro cubre aproximadamente la mitad de los intereses adeudados. En esta situación, solamente la mitad de la deuda es atendida por excedentes que proceden de América Latina, mientras que la otra mitad es pagada por nuevos créditos o por capitalización de los intereses simplemente no pagados. Con las tasas de interés vigentes, el excedente transferido no cubre más que la mitad de los intereses por pagar. Esto significa, en términos económicos, que la mitad de la deuda externa de América Latina es simplemente ficticia. No se paga ni tampoco se puede pagar. Por lo tanto, si se anulara la mitad de la deuda de América Latina no se aliviaría para nada su situación de pago. Con los intereses vigentes, el máximo de excedentes transferibles de América Latina cubriría

exactamente esta deuda reducida a la mitad. Por lo tanto, después de esta reducción, América Latina debería en intereses exactamente lo que hoy ya está pagando. El único efecto que tal medida tendría, sería la estabilización de la deuda. Se pararía el crecimiento automático de ella.3

Por tanto, con intereses dados, la deuda externa de América Latina tiene hoy un valor mercantil igual a la mitad de su valor nominal. Efectivamente, en los mercados donde se transan títulos sobre la deuda latinoamericana, se les suele aplicar hoy un valor de mercado aproximadamente igual al 50% de su valor nominal (eso es válido,por ejemplo, para los casos de México y Brasil). Esto significa, precisamente, que una reducción de la deuda, su anulación parcial, sería relevante sólo para América Latina en su conjunto, si va más allá del 50% de su valor nominal. Pero eso presupone que efectivamente se puede mantener en el futuro una transferencia de excedentes comerciales igual a la que se pudo imponer entre 1982 y 1987, lo que ya no es muy probable.

Eso demuestra, que la tesis de la anulación parcial de la deuda va mucho más en la línea del interés de la banca, que cobra la deuda, que de América Latina, que la tiene que pagar. Para la banca tiene evidentes ventajas. Anulando incluso la mitad de la deuda, se puede mostrar generosa frente a todo el mundo, sin renunciar a ningún pago efectivo. Puede, por tanto, hacer aparecer como legítimo cobrar lo que se debe sobre el resto de la deuda, pero para el resto de la deuda América Latina sigue debiendo el excedente máximo transferible hacia los países del centro. Por lo tanto, estos reciben igual que antes, pero ahora puede aparentar que está ayudando hasta el límite de lo que se puede esperar de ellos. En realidad no cambia nada, pero las apariencias son otras.

Hay otra ventaja para la banca, que se deriva de la anulación parcial de la deuda. Si bien desde el punto de vista de la extracción de excedentes por parte de los países del centro es provechoso y óptimo que la deuda sea impagable, eso conlleva un problema. El automatismo de la deuda hace crecer la parte no pagada de los intereses adeudados en forma exponencial y crea de esta forma un capital ficticio cada vez mayor. Este capital ficticio forma necesariamente parte de los activos de la banca. Cuanto más se evidencia su carácter ficticio, provoca una crisis de confianza y puede amenazar hasta la extistencia misma de la banca.

Por esta razón, la banca tiene que preocuparse para que el capital ficticio no crezca demasiado. Una anulación parcial de la deuda puede ser un medio eficaz para este propósito. A los pasos actuales, la deuda crecería para el año 2000 hasta una suma cercana a los *mil mil millones de dólares*, es decir, al trillón de dólares. Por ello, esta expansión obviamente ficticia puede amenazar la existencia misma de la banca.

De todas maneras, cualquier anulación parcial de la deuda, que no vaya sensiblemente más allá del 50% de la deuda nominal, corresponde más a los intereses de la banca que a los intereses de los países de América Latina, sin ser por ello un acto en contra de sus intereses . Para que la anulación sea más bien de interés para los países de América

Latina, tendría que tender a ser total y completa, o acercarse a tal situación. Solamente en este caso disminuye efectivamente, y en grado importante, la transferencia de excedentes hacia los países del centro.

2. La conversión de la deuda externa. De lo anterior concluimos que la mitad de la deuda es completamente impagable y que ni siquiera el aumento de la represión la podría hacer pagable. Pero el hecho de que la mitad sea impagable, se refiere más bien a su pago en divisas transferibles hacia los países del centro. La banca tiene que deshacerse de la mayor parte de esta deuda para que su automatismo no la ponga en peligro a ella misma.

Sin embargo, aunque la mitad de la deuda externa sea impagable en divisas, no es impagable en moneda nacional de los países de América Latina.

En los últimos años, la banca internacional se convenció de que esa mitad de la deuda solamente es cobrable en moneda nacional. Por eso, al no poder cobrarla en divisas transferibles, impone ahora, con cada vez mayor presión, su pago en moneda nacional. Además del excedente máximo transferible de América Latina, puede ahora recibir el equivalente de la parte ficticia de la deuda en moneda nacional.

A discreción de la banca, ésta puede ahora cambiar partes de la deuda misma por compras internas en moneda nacional, o cobrar los intereses en moneda nacional para gastarlos para los mismos fines. Los intereses adeudados de América Latina forman alrededor del 5% de su producto interno bruto. Al lograr transferir la mitad, la banca puede gastar en moneda nacional alrededor del 2,5% del producto interno bruto de toda América Latina. Pero igualmente puede transformar parte de la deuda misma, del principal, en moneda nacional. Entonces puede gastar sumas equivalentes al 25% del producto interno bruto, siendo la deuda total aproximadamente el 50% de éste. Este gasto de la parte ficticia de la deuda en moneda nacional o de los intereses adeudados sobre ella, se llama hoy *swap*. Se trata de la conversión de la deuda.

El tipo más importante de esta conversión es hoy la conversión en inversión extranjera directa. El país deudor paga los títulos de la deuda en moneda local para que sea invertida en ese mismo país para la compra de empresas o títulos de empresas. Una deuda que no vale nada, es cambiada por la riqueza que queda en las naciones de América Latina.

En este caso se sustituye la deuda externa por inversión extranjera directa. Efectivamente, la deuda disminuye, mientras que la inversión directa aumenta. También esta solución es más bien aparente. No alivia en nada la situación de transferencia de excedentes hacia los países del centro, sino que cambia solamente los títulos jurídicos en nombre de los cuales se efectúan tales transferencias. Económicamente no hay ninguna diferencia entre pagar intereses por préstamos o transferir ganancias sobre capitales. La situación incluso puede empeorar. Los préstamos, por lo menos, tienen precios fijos y, por lo tanto, de ellos se derivan pagos conocidos. La inversión directa, en cambio, puede generar, y muchas veces genera, transferencias de utilidades muy

superiores a las tasas de interés vigentes. Pero una solución general no puede propiciarla de ninguna manera. Aunque toda América Latina sea convertida en inversión extranjera directa, eso no podría eliminar ni siquiera la parte ficticia de la deuda externa existente. La venta de toda América Latina no cubre el valor de su deuda externa.

Además, esta propuesta no toma en cuenta el hecho de que, precisamente, la transferencia de utilidades de las inversiones directas presenta la razón original del surgimiento de toda la deuda externa de América Latina. Aumentar todavía más las inversiones extranjeras directas significa reproducir, a escala ampliada, las razones del surgimiento de la deuda.

Probablemente, el 10% de la deuda es suficiente para comprar todas las industrias de América Latina, que tengan interés para el comprador extranjero. Hecho eso, queda muchísimo dinero para dar más ayuda económica a América Latina, financiada por los mismos latinoamericanos. La banca puede gastar fondos casi ilimitados para penetrar todas las actividades económicas, sociales, políticas y religiosas. Puede dedicarse a educar a los latinoamericanos para la democracia; puede hacer campañas electorales; dominar los medios de comunicación; hacer obras de caridad. Fondos nunca faltarán, y a la banca no le cuestan nada. Los Estados de América Latina lo pagarán, al pagar la parte ficticia de la deuda externa en moneda nacional. A la vez, la banca sigue extrayendo el máximo posible de excedentes transferibles. No renuncia a nada.

Hoy ya se discute también una variante adicional de la conversión de la deuda. Sería la compra de la parte impagable de la deuda por los Estados de los países prestamistas. Los Estados comprarían a la banca los títulos de la deuda, declarando este pago una ayuda a los países en desarrollo. Así podría empezar una nueva mística de desarrollo, que otra vez resultaría en un simple cambio de bolsillo en los países del centro. El Presidente de la American Express, James Robinson, sugirió "la creación de una nueva organización financiera internacional para ayudar a suavizar la crisis de la deuda de los países en vías de desarrollo, la cual les compraría sus deudas" (según AP, *La Nación*, Costa Rica, 1-3-88).O sea, no compraría la deuda a los países en desarrollo, sino a la banca, quien tiene los títulos de la deuda. Se trata de una ayuda para la banca, no para los países en desarrollo. Sin embargo, los orwellianos hablan de ayuda a los países en desarrollo.

Primeramente obligaron a los estados de América Latina a convertir toda la deuda con la banca privada en deuda pública, garantizada por los Estados. Ahora quieren obligar a los Estados del centro, a pagar ellos a la banca la parte de esa deuda que ni siquiera los Estados de América Latina pueden pagar. Estos anti-intervencionistas jamás dejarán de especular con este negocio con la intervención estatal. De hecho, no piensan ni siquiera suspender la intervención estatal en la economía. Quieren que sea un negocio.

3. El acceso a nuevos créditos. Partiendo del análisis anterior, podemos

discutir el problema de nuevos créditos en tres niveles:
Nivel a. Créditos de refinanciamiento de la parte de los intereses que un máximo de excedentes no logra transferir. Se trata, de hecho, de créditos sobre cuyo tamaño la banca no tiene la más mínima influencia. Cubren la diferencia entre el excedente máximo transferido y los intereses adeudados. Si la banca no da voluntariamente estos créditos, los tiene que dar obligatoriamente como consecuencia de la capitalización de intereses no pagados. Se trata del único tipo de créditos que la mayoría de los países de América Latina reciben hoy, siendo América Central solamente la excepción a esta regla.

Normalmente estos créditos se dan en el curso de las renegociaciones de la deuda. Se suele hablar entonces de "dinero fresco", lo que es más bien una expresión eufemística, que esconde los hechos. La banca da estos créditos para mantener la ficción de la solidez de la deuda total nominal. Los países de América Latina buscan estos créditos para no caer en el no-pago abierto, lo que podría traer consigo muchas consecuencias negativas derivadas de operaciones legales y de boicots por parte de los prestamistas. Pero eso no cambia el hecho de que, si la banca no da estos créditos voluntariamente, los tiene que dar en contra de su voluntad. Siendo imposible el cobro en términos de excedentes adicionales transferidos, los intereses no pagados se capitalizan. La deuda externa, en el caso general de la capitalización de intereses, ya sea por créditos bancarios o por no-pago abierto, aumenta a una tasa menor que la tasa de interés. La diferencia está determinada por la relación entre el excedente máximo transferido y los intereses adeudados. Sin embargo, hoy se tiende a sustituir estos créditos por el cobro en moneda nacional en forma de los *swaps*.
Nivel b. Créditos adicionales para bajar la cantidad de excedentes transferidos a los países del centro. Se trataría de créditos voluntarios que permitirían aliviar el peso que significa actualmente la deuda. Podrían llegar incluso hasta el punto en el que América Latina no transfiera ni reciba ningún excedente, es decir, la situación que existía en los años 50 y 60. En este caso, todo el servicio de la deuda se pagaría con nuevos créditos. La deuda externa de América Latina, por lo tanto, aumentaría exponencialmente, con una tasa de crecimiento igual a la tasa de interés.
Nivel c. Créditos nuevos, que permitirían una transferencia de excedentes desde los países del centro hacia los países de América Latina. Se trata de créditos que cubrirían no solamente todo el servicio de la deuda existente, sino además un saldo negativo de la balanza comercial, capaz de transferir excedentes hacia América Latina para impulsar su desarrollo. Conceder nuevos créditos a estos niveles, significaría un aumento exponencial de la deuda de América Latina con tasas mayores que las tasas de interés. Solamente en este caso se podría hablar, sin caer en el cinismo, de ayuda económica. Para América Latina, en su conjunto, nunca han habido créditos de este tipo en períodos significativos.

En la situación vigente hoy, todas las propuestas de acceso a nuevos créditos se refieren a créditos en el primer nivel analizado. Ese era ya el sentido del plan Baker. Dado el automatismo de la deuda, se trata de créditos irrelevantes para el desarrollo de América Latina, paralizado precisamente por la transferencia de un máximo de excedentes hacia los países del centro. Además, en la situación presente de América Latina, ni siquiera son capaces de detener el automatismo de la deuda. Esta sigue creciendo más allá de las posibilidades de pago futuros, creando cada vez más capital ficticio.

Teóricamente hablando, solamente hay una posibilidad que permite que la deuda pueda ser refinanciada sin afectar la capacidad de pago en el futuro. Ese sería el caso en el que la tasa de interés fuera igual a la tasa de crecimiento de las exportaciones. En este caso, el financiamiento del servicio de la deuda por nuevos préstamos no afectaría la relación entre deuda y exportaciones. La deuda aumentaría al ritmo del aumento de las exportaciones. Se trata de la única tasa de interés racional que no destruiría por su propia dinámica la relación financiera misma.

Sin embargo, el sistema financiero actual es incapaz de orientarse por esta tasa de interés. En la situación actual, se trataría de una tasa de interés real cercana a cero. Al no poder asegurar esta tasa de interés racional, se evidencia otra vez que el sistema financiero internacional actual es incapaz de asegurar una asignación óptima de recursos. Lo que efectivamente hace no es una asignación óptima, sino que se trata, por el contrario, de una asignación pésima de los recursos.

El automatismo de la deuda la hace crecer hacia el futuro más allá del crecimiento previsible, tanto de las exportaciones como del producto interno bruto de América Latina. La relación entre deuda y exportaciones aumenta, lo que significa que la capacidad de pago hacia el futuro va disminuyendo (ver gráfico Nº 2 del capítulo I). Ante la situación actual en la cual con una tasa de interés de aproximadamente 10%, con el excedente máximo se logra pagar solamente la mitad de los intereses adeudados, la deuda aumenta por su propio automatismo el 5% anual. Sólo con un aumento paralelo de la capacidad de exportar del 5%, la relación entre deuda y exportaciones podría ser estable, manteniendo en el futuro la capacidad de pago actual. Sin embargo, las exportaciones tienden más bien al estancamiento. Por lo tanto, la capacidad de pago disminuye en el futuro, y la parte de la deuda que hay que considerar ficticia, va aumentando.

Este mismo argumento vale más todavía para créditos adicionales en los otros dos niveles. Al bajar el excedente transferido por América Latina, la deuda aumentaría con mayor rapidez, hasta el punto en el cual aumenta a causa de su automatismo con la velocidad de la tasa de interés cuando cesa la transferencia de excedentes. Solamente en el caso, en que la tasa de interés fuera igual a la tasa de aumento de las exportaciones de América Latina, la relación deuda-exportaciones no se vería afectada, y tal política de endeudamiento no afectaría la capacidad de pago en el futuro.

Sin embargo, la tendencia de las tasas de interés es más bien hacia tamaños tales que superan varias veces las tasas de crecimiento de las exportaciones de América Latina. De esta manera, cualquier política que facilite el acceso a nuevos créditos, desembocaría rápidamente en una nueva crisis del sistema financiero, igual o peor que las crisis de 1972/74 o de 1982. Sería una política de pura postergación de la crisis, la que aumenta los desequilibrios que presionan hacia una nueva crisis.

De eso resulta que la crisis de la deuda externa de América Latina no es, de ninguna manera, simplemente una crisis de la deuda. Es más bien una crisis del capital extranjero con su participación en el desarrollo y del sistema financiero internacional mismo. La deuda es un producto del sistema financiero internacional, y solamente va a desaparecer con ese sistema. La deuda externa no tiene nada que ver con ahorros de los países del centro invertidos en América Latina. Nunca se han invertido ahorros de los países del centro en esta región. Esto lo demuestra, precisamente, la balanza de pagos de América Latina. En el único período en el cual hubo algún flujo importante de excedentes hacia América Latina , no se trató de excedentes de los países del centro, sino de los países petroleros del Cercano Oriente, canalizados por bancos de los países del centro; y este flujo ni siquiera duró más de siete años (de 1974 hasta 1981). Sin embargo, hasta 1985, ya América Latina transfirió nuevamente más excedentes hacia los países del centro de los que ha recibido en todo ese período.

De hecho, hay una triple crisis. Se trata de una crisis del sistema financiero internacional, del capital extranjero y del sistema de los mercados mundiales. Las tres, sin embargo, se pueden sintetizar con la crisis del sistema financiero internacional, la que está en la raíz de las otras. El sistema financiero internacional actúa por el capital extranjero y depende de la existencia del sistema de mercados mundiales vigente en la actualidad. En este sistema aparece la deuda, que es, de hecho, producto de él mismo. El sistema financiero internacional transforma las relaciones económicas entre América Latina (y del Tercer Mundo en general) y los países del centro en una deuda impagable. Estas relaciones no contienen en sí mismas ni una sola razón para la existencia de la deuda. El sistema financiero, en cambio, es tal que infaliblemente lleva a este tipo de endeudamiento.

El flujo de excedentes no explica el surgimiento de la deuda; sólo la explican las formas económicas, dentro de las cuales se dan los flujos de excedentes. El sistema financiero ha transformado un flujo relativamente equilibrado de excedentes en deuda impagable; transforma problemas económicos momentáneos en deuda eterna, como el infierno transforma fallas temporales en castigos eternos. Eso es lo que hay que explicar. El proceso llevó de las transferencias de ganancias de la inversión extranjera directa al endeudamiento, formando éste una curva exponencial que resulta en una deuda impagable, desembocando posteriormente en el intento de pagarla, que destruye los términos de intercambio en los mercados de exportación.

Se interconectan, por tanto, la presencia del capital extranjero, el surgimiento de una deuda impagable vinculada a tasas de interés completamente irracionales y el deterioro de los términos de intercambio. La presencia del capital extranjero lleva al continuo aumento de ésta, desembocando en un factor decisivo, tanto de la destrucción de la división social del trabajo y del desarrollo como del comercio internacional. El capital extranjero, que fue llamado para aportar al desarrollo de los países subdesarrollados, terminó siendo el principal obstáculo para este desarrollo, un factor decisivo del estancamiento especialmente a partir de 1982.

Por eso, la deuda impagable de América Latina revela una crisis del sistema financiero internacional mismo. Este sistema hizo surgir la deuda sin que hubiera ninguna razón económica intrínseca para su surgimiento.

Ninguna de las soluciones discutidas acerca de la deuda tiene la más mínima perspectiva, si se mantiene en los marcos del sistema financiero internacional actual. La solución al problema de la deuda tiene que ser tan radical como el problema mismo. No se trata simplemente de una anulación de la deuda, ni es eso lo más importante. Cualquier anulación o moratoria no puede sino ejercer presión para lograr replantear todo un orden económico mundial, partiendo de un replanteo del sistema financiero internacional. Una simple anulación de la deuda crea solamente un nuevo punto de partida para el resurgimiento del mismo problema algunos años después, aunque siempre signifique un alivio. Además, la misma deuda no es impagable en sí misma. Lo es dentro del sistema financiero internacional actual. Dentro de un nuevo orden económico mundial, la misma deuda podría ser pagable, siempre y cuando ese orden incluya un ordenamiento correspondiente de los mercados con las garantías necesarias para los precios de exportación del Tercer Mundo.

El análisis de los orígenes de la deuda nos proporciona los puntos claves que tienen que ser considerados para una posible solución del problema. Trataremos de mencionar algunos:

a. Marginación del capital extranjero, inclusive de la inversión extranjera directa, de las tareas de desarrollo. El capital extranjero solamente puede aportar al desarrollo en casos excepcionales y limitados. La generalización de la inversión extranjera directa, aporta solamente al endeudamiento y finalmente a la parálisis de todo posible desarrollo. Precisamente el único caso de desarrollo capitalista exitoso en este siglo lo atestigua: Japón se desarrolló a través de la exclusión absoluta del capital extranjero.

b. El sistema crediticio es perfectamente incapaz de transferir excedentes de los países del centro hacia las periferias. Cualquier intento lleva, por medio de los propios mecanismos crediticios, a revertir la dirección de las transferencias. Por eso no puede haber participación en el desarrollo vía créditos para financiarlo. Después de un tiempo, los propios créditos se transforman en obstáculo para el desarrollo, para cuyo fomento

fueron otorgados. Los créditos deben restringirse a créditos a corto plazo para el financiamiento del comercio exterior; los créditos a largo plazo deben ser excepcionales.

c. La política de tasas de interés debe tomar en cuenta que ellas originan curvas exponenciales hacia el futuro. De estas curvas exponenciales resultan deudas impagables y, por lo tanto, ficticias si las tasas de interés son mayores que las tasas de crecimiento de la economía, a las cuales se aplican los créditos. Eso es válido tanto para cada uno de los países, como también para las relaciones internacionales entre ellos. Por eso, la tasa máxima del interés tiene que ajustarse a las tasas de crecimiento vigentes, lo que significa para las relaciones internacionales, que deben ajustarse a las tasas de crecimiento de las exportaciones. La regla de oro de la banca debe ser: no dejar subir las tasas de interés más allá de las tasas de crecimiento de las economías a las cuales se presta.4

d. Entre centros y periferias del sistema mundial, debe haber un ordenamiento de mercados análogo a aquel que en el interior de los países del centro se ha constituido entre industria y agricultura. Este ordenamiento de mercados y precios debe determinar, a grandes rasgos, el flujo de excedentes entre centros y periferias. Con este ordenamiento de mercados recién se decide la cuestión del pago de la deuda. Un posible pago de la deuda tiene que prevenir, en la determinación de los precios, los excedentes necesarios para poder pagarla.

e. Los países de la periferia tienen que tener libre acceso a las tecnologías que hoy se comercializan. Las tecnologías son conocimientos de la humanidad que no se deben pagar.

Evidentemente, una lista de este tipo provoca hoy las mayores resistencias de parte de aquellos países que lograron, por una historia de siglos, monopolizar el acceso a las riquezas del mundo. El Tercer Mundo, en cambio, tiene muy pocas armas.

Sin embargo, una de sus armas más fuertes es, precisamente, su deuda externa impagable. Tiene que usarla para obligar a los países del centro a negociar un nuevo orden económico mundial. La amenaza creíble de una moratoria organizada solidariamente podría ser un paso decisivo.

CAPITULO V

El circuito de la dependencia: el financiamiento externo como condicionante de la sociedad latinoamericana

Hemos visto que la deuda de América Latina no se explica, de ninguna manera, por los movimientos de la balanza comercial, es decir, por la relación entre exportaciones e importaciones del Continente. El movimiento de ésta es oscilante entre 1950 y 1986. En total, sumando las exportaciones, por un lado, y las importaciones, por el otro, en 1986 la balanza comercial para todo este período tiene un saldo positivo de más de 60 mil millones de dólares. Las exportaciones pagaron con creces todas las importaciones, sea de bienes de consumo, de equipos o de armas. Incluso ni siquiera la locura por la compra de armas en los años setenta y ochenta produce un déficit de la balanza comercial acumulada para el período en consideración. Todas las compras de equipos e instalaciones a cuenta de la inversión extranjera directa también las pagan estas exportaciones, dejando todavía un superávit. Por lo tanto, la deuda se explica exclusivamente por los movimientos en la balanza de capital. Estos movimientos parten de la transferencia de utilidades de la inversión extranjera directa, que son financiadas por créditos extranjeros, mientras que esta inversión surge por la movilización de ahorros internos de América Latina, transformados en capital extranjero. Después, y dependiendo de eso, el servicio de capital de estos créditos es financiado con nuevos créditos.

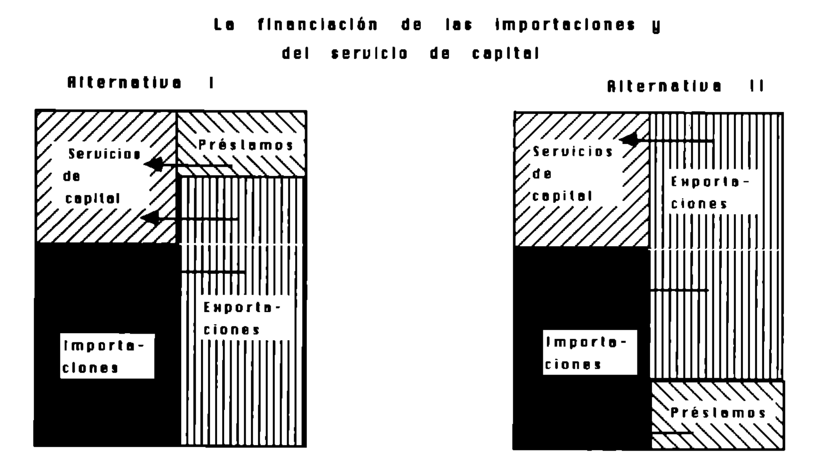
Estos dos elementos explican casi totalmente el endeudamiento de los años 50 y 60. Siguen vigentes en los años 70, pero se les junta ahora otro elemento, el cual es la transferencia de utilidades de capitales nacionales, es decir, la denominada fuga de capitales. Esta es bastante controlada en las décadas de 50 y 60, pero en gran parte liberalizada en los años 70. Esta fuga de capitales se convierte en otra importante razón del endeudamiento externo de América Latina.

Por lo tanto, se recurre al capital extranjero para poder enfrentar los gastos de divisas para la transferencia de utilidades –de capital extranjero y de capital nacional– y del propio servicio de capital correspondiente a los créditos ya pendientes. La transferencia de utilidades e intereses

adeudados sobre la deuda existente, constituyen principalmente la razón de la deuda de América Latina.

De esta manera, los créditos que llegan no hacen más que financiar estas transferencias de capitales, mientras todo el movimiento de mercancías es financiado por las exportaciones de América Latina, dejando todavía un superávit importante. Los préstamos otorgados por los países del centro salen de estos países solamente para volver como utilidades del capital extranjero, como intereses recibidos de la banca internacional o como depósitos u otro tipo de inversión financiera de latinoamericanos en esa misma banca internacional o directamente en los países del centro. Salen de un bolsillo, para llenar otro, pero siempre constituyen circuitos de pago dentro de los propios países del centro. Todos los préstamos que se dan, vuelven a aparecer en los países acreedores como ingresos, ya sea de utilidades, intereses o depósitos de latinoamericanos. Eso es lo que revela la balanza de pago de América Latina.

Sin embargo, la experiencia diaria parece contradecir este hecho. Los préstamos se dan para proyectos concretos, que implican importaciones de bienes y las financian. Por lo menos en las primeras décadas del período comentado, no se dan préstamos para financiar directamente la balanza de capital. Esta discrepancia la podemos tratar de explicar con los siguientes esquemas:



El esquema denominado Alternativa I, muestra el punto de vista que nos da la balanza de pago y corresponde a la situación de los últimos años de América Latina o, alternadamente al período comprendido entre 1950 y 1986.

Las exportaciones pagan todas las importaciones y una parte del servicio de capital, apareciendo un financiamiento por préstamos, que cubre el déficit de la balanza de capital no cubierto por el saldo positivo

de la balanza comercial. En los últimos años de América Latina estos préstamos equivalen aproximadamente al 2,5% del producto interno bruto de América Latina. Se trata de los 20 mil millones de dólares de intereses adeudados, que el máximo de excedentes transferidos no logra pagar. Estimando el producto interno bruto en 800 mil millones, eso equivale al 2,5%.

Sin embargo, estos préstamos solamente en parte entran explícitamente en la cuenta del financiamiento del servicio de capital. La mayor parte –y en las décadas del 50 y 60 casi totalmente– entra a cuenta del financiamiento de proyectos concretos de desarrollo y determina, por tanto, directamente, la estructura de importaciones. El manejo diario de los gastos, entonces, corresponde más bien al segundo esquema, denominado Alternativa II. Los préstamos financian una parte de las importaciones, mientras que las exportaciones financian todo el servicio de capital y aquella parte de las importaciones no financiada por los préstamos.

En términos simplemente contables, los dos esquemas no se distinguen. Su diferencia es casual. Sin embargo, en términos económicos y políticos, se distinguen radicalmente. Precisamente el esquema de la Alternativa II revela los mecanismos de poder que subyacen a la realización de lo que describe el esquema de la Alternativa I. Dado el hecho de que los préstamos vienen amarrados a proyectos concretos, el país tiene que realizar aquellos proyectos para los cuales hay préstamos. Tiene que hacerlo así para poder liberar divisas ganadas mediante sus exportaciones, que le permitan enfrentar el financiamiento de los servicios de capital. Aparentemente se trata del financiamiento de proyectos concretos, pero detrás de esa apariencia se evidencia el hecho, de que se trata de un financiamiento de servicios de capital que solamente es mediatizado por el financiamiento de proyectos concretos. Los préstamos liberan entradas por exportaciones que ahora se pueden utilizar para el servicio de capital. Su necesidad, por lo tanto, se deriva del déficit en la balanza de capital exclusivamente. Sin el pago del servicio de capital, no harían falta estos préstamos.

Este financiamiento por préstamos atados a proyectos concretos, destruye la soberanía del país, el cual depende de esos préstamos. Para poder pagar los servicios de capital, el país tiene que realizar aquellos proyectos que les interesan a los prestamistas. Toda América Latina, ya desde los años 50, es penetrada por decisiones tomadas en los países del centro que determinan los pasos más normales de la política interna y externa. Todos estos proyectos los paga América Latina. Sin embargo, lo hace condicionada por los prestamistas extranjeros. Carreteras, escuelas, hospitales, universidades, medios de comunicación, fábricas, todo ahora es condicionado por alguna oficina en el extranjero, sea privada o estatal. Se subvierte toda estructura de decisión interna. Las exportaciones son suficientes para financiar todo movimiento de mercancías, pero el servicio de capital no permite usarlas en el marco de decisiones soberanas. El prestamista extranjero subvierte toda la sobera-

nía posible para arrogarse la decisión sobre la vida económica, social y política de los países prestatarios; por eso las autoridades internas son subvertidas. Para construir un puente de poco sirve hablar con el Ministerio de Obras Públicas; para ello hay que hablar con la AID o con algún gobierno de Europa Occidental. En alguna oficina lejana de toda realidad de los países afectados, se decide si se construye el puente o no. Lo mismo sucede con los hospitales, las escuelas, pero también con las grandes inversiones en infraestructura así como para el mismo aparato productivo. La estrategia de la producción agrícola se tiene que discutir en capitales de otros países y de allí viene la decisión de lo que hay que hacer. La autoridad de la universidad ni siquiera decide una nueva carrera universitaria; eso lo decide la Fundación Ford u oficinas especializadas de los gobiernos de Europa Occidental o la Fundación Volkswagen. Si la autoridad universitaria trata de realizar una estrategia propia, que entra en conflicto con algún proyecto financiado por estas instancias externas, ésta cae bajo una presión tremenda. Se razona así: el país necesita divisas, hay plata, hay que aprovecharla. Al final se cede y renuncia a cualquier estrategia propia.

Las autoridades se transforman en entes completamente formales, que firman solamente proyectos aprobados y financiados desde el exterior y que los complementan con los pocos fondos propios que tienen. Exactamente eso son hoy en muchas partes de América Latina los ministerios de planificación. Tienen que dar el visto bueno a lo que oficinas en el exterior ya han decidido. Al final, incluso hasta los grupos que se quieren oponer a este grado de dependencia sólo lo pueden hacer si ellos mismos cuentan con financiamiento externo. De esta manera, el conjunto de la investigación científica se ha transformado en actividad determinada desde el extranjero y decidida bajo los criterios vigentes en el extranjero. En la actualidad, no hay un solo instituto de investigación universitario que se pueda autodeterminar en el campo investigativo. Lo que se puede investigar es decidido bajo el punto de vista de lo que se puede financiar; pero la única fuente de financiamiento son las fundaciones extranjeras y como lo que se puede investigar es lo que interesa en la perspectiva de estas fundaciones, es por ello que no hay política propia de investigación.

Esto se ve agravado por el hecho de que las burocracias de las fundaciones se orientan por criterios netamente empiristas. Por lo tanto, necesariamente destruyen la investigación teórica, la que tiene una importancia decisiva en los momentos de crisis que vive hoy América Latina. Esta investigación, castrada por las fundaciones, aporta muy poco para la discusión de las alternativas a las que se enfrenta América Latina. Al final ya no se pueden ni concebir alternativas. Sin embargo, el poder concebir altenativas es condición indispensable para poder escogerlas. Lo que no se puede pensar, tampoco se puede hacer; así resulta el chantaje con una sola alternativa.

Pero, de hecho, estas instancias externas no financian ni lo que aprueban. Financian transferencias por servicios de capitales, y obligan

al país a realizar, con sus propios ingresos, los proyectos aprobados por ellos. La mediatización por las entradas a cuenta de las exportaciones de América Latina esconde este hecho y lo camufla.

Los gobiernos extranjeros justifican este amarre de sus préstamos a proyectos concretos por su pretendida preocupación por asegurar un gasto responsable de los fondos prestados. Jamás justifican por qué oficinistas ya sean de la banca privada o del Estado pueden desde sus oficinas en Washington, Bonn, París o Londres, juzgar mejor que las autoridades de los países de América Latina lo que conviene al país. Por eso, muchas decisiones son desastrosas. Al final resulta, que sólo convienen al país prestamista. Hay miles de ruinas de inversiones en América Latina, que no tuvieron ningún sentido para la economía latinoamericana, pero que se están pagando en forma de deuda externa.

Sin embargo, constituyen una buena venta de los países prestamistas impuesta a América Latina. En vez de una estrategia racional de desarrollo, resulta un circuito de la dependencia que penetra las sociedades y destruye cualquier autoridad. Para pagar un capital que nunca han recibido, tienen que pedir préstamos amarrados que condicionan toda la vida de la sociedad en todas sus expresiones, para poder pagar gracias a estos préstamos servicios de capital totalmente irrisorios. Como tienen que pagar los servicios de capital, tienen que pagar con sus propios fondos todos los proyectos aprobados por burocracias extranjeras sin el más mínimo conocimiento de América Latina, y orientadas primordialmente por el interés de sus propios países. El servicio de capital se deriva de un capital extranjero, que no es más que la movilización de ahorros internos de América Latina, y es atendido con préstamos que no hacen sino penetrar toda sociedad por decisiones tomadas en el extranjero y en función de los intereses de países prestamistas del centro. Ese es el circuito de la dependencia.

Se pueden analizar varias etapas de este circuito de la dependencia.

Las décadas de los 50 y 60 se pueden considerar como una primera etapa. El capital transnacional empieza a invertir para el mercado interno de América Latina y necesita la transferencia de sus ganancias hechas en moneda nacional, en moneda convertible de países del centro. Esta conversión se hace mediante préstamos de esos países. Para conseguirlos, el capital transnacional participa en y refuerza la mística del desarrollo naciendo en esta época. La alianza entre los portadores de esta mística del desarrollo y el capital transnacional, lleva a una corriente de préstamos que la opinión pública considera como ayuda al desarrollo, siendo en verdad ayuda a la conversión de las utilidades del capital transnacional en moneda convertible. Estos préstamos son amarrados con la realización de proyectos concretos, decididos y aprobados por diversas burocracias de los países del centro. Empiezan, por lo tanto, a subvertir la estructura de decisión interna de los países de América Latina. Ya en los años sesenta toda sociedad es compenetrada por esta disolución de sus autoridades, que cada vez más ejercen sus funciones sólo formalmente.

Sin embargo, esta subversión de las estructuras internas de decisión por el capital extranjero, se concentra en estas décadas más bien en el financiamiento de proyectos concretos. Los gobiernos mantienen un cierto grado de soberanía tanto en la formulación de su política económica como en la seguridad, sea interna o externa.

La década de los setenta es el período de transición. Continúa el financiamiento externo para la transferencia de utilidades de la inversión extranjera directa y para el pago de los intereses de la deuda externa creciente, basada en la liquidez del sistema bancario internacional originada por la crisis del petróleo; continúa también la orientación del financiamiento externo por proyectos concretos. Sin embargo, este principio ahora se debilita en dos líneas que son básicas para lo que ocurrirá en los años ochenta. Cada vez más aparecen proyectos encubridores que la banca financia sabiendo que nunca se realizarán.

Aparentemente la banca muestra una gran ligereza en la entrega de créditos, sin preocuparse del control de los gastos efectivos. Sin embargo, esta ligereza y despreocupación la banca la mostró solamente en aquellos casos en los que se trató de encubrir gastos no confesables en términos de una política bancaria intachable.

Se trata, en primer lugar, del derroche de las juntas militares, especialmente en la compra irracional de armamento. Frente a las dictaduras militares la banca no exigía ningún control. Se trataba de aquél grupo social de América Latina de quien iba a depender en el futuro el cobro de la deuda externa del Continente. La banca colaboraba plenamente en su instalación en el poder y su transformación en el verdadero soberano político de América Latina.

En segundo lugar, se trata del negociado de la fuga de capitales, el que llega a tener una importancia inusitada en los años 70. La propia banca lo lleva a cabo y lo encubre por el financiamiento de proyectos concretos de los que se sabía de antemano que no se realizarán. Se trataba de proyectos encubridores de una fuga de capital concertada entre la banca y los grupos económicos y militares de América Latina. Se formó una alianza corrupta entre la banca y estos grupos, en la cual ambos salieron ganando. La fuga de capitales se transformó en estos años en un gran negociado, el cual la propia banca fomentó y en cuyas ganancias participó. Su base fue la política de liberalización del comercio de divisas, impuesta por el FMI. Su sostén fue, en muchos países, como en Chile y Argentina, la política del tipo de cambio fijo, el que permitió aprovechar grandes diferencias de las tasas de interés internas y externas. Estas permitieron ganancias en dólares de más del 50% y muchas veces superiores al 100% sobre capitales invertidos en los mercados locales y retransferidos en dólares. El mismo presidente del Banco Central de Chile de este tiempo, Bardon, se jactaba públicamente de participar en este negociado con el dólar, utilizando sumas prestadas en el extranjero. No quedaba ni siquiera un mínimo de decencia, una decencia que en cualquier país civilizado considera que negocios de divisas hechos por el presidente del banco central es un crimen mayor.

Era la fiebre del oro, en la cual todos los participantes perdieron su conciencia de la responsabilidad, cayendo en la corrupción más descarada. Pero esta corrupción es plenamente compartida por la banca internacional y los grupos económicos de América Latina. El dogmatismo pseudo-religioso de los monetaristas y los neoliberales allí se explica: escondían su corrupción profunda y, además, era altamente rentable a la vez.

El sistema financiero internacional cayó en manos de piratas y, sin embargo, el FMI hizo la vista gorda. En vez de cuidar el sistema financiero, buscaba subvenciones del pan y del transporte colectivo en favor de grupos de bajos recursos, para prohibirlos. ¿La muerte de millones de inocentes de América Latina y del Tercer Mundo ahora pagará lo que dejó esta piratería?

La tercera etapa es la del cobro de la deuda externa de América Latina y del ajuste estructural, la que data desde 1982 en adelante. En esta etapa los aparatos militares están afirmados en un poder que ningún gobierno civil y democrático ya podía mover.

Por otro lado, las exigencias del pago de la deuda condicionan ahora completamente las sociedades latinoamericanas. Del pago de la deuda se deriva la determinación de la política económica y fiscal de los países. Los gobiernos de América Latina pierden su soberanía en la propia determinación de esta política, la que ahora es gestada, en sus lineamientos fundamentales, por los países acreedores. Continúa la política de vincular el financiamiento externo con proyectos concretos. Sin embargo, más allá de eso, el conjunto del financiamiento externo es ahora vinculado con esta determinación de la política económica y fiscal por los gobiernos extranjeros. El garante de esta sumisión llega a ser el propio aparato militar, apoyado en el chantaje con el financiamiento externo.

Es esta también la etapa de la conversión de la deuda por moneda nacional (los swaps), que preferentemente se gastan en inversión extranjera directa. Cada vez más el FMI y el Banco Mundial presionan en esta dirección. A la entrega de las decisiones a las instancias extranjeras, que empezó en los años 50, sigue ahora la entrega de las propiedades al capital extranjero. Las empresas públicas, que hasta ahora habían mantenido subterfugios de alguna independencia económica, son ahora disueltas y entregadas. Todo lo que al capital extranjero le apetece cae en sus manos. Nada se puede salvar legítimamente. Lo que fue América después de la conquista, vuelve a serlo ahora. Los latinoamericanos se transforman nuevamente en pueblos aborígenes que trabajan en propiedades de los conquistadores, para sacar de su país un máximo de excedentes que va hacia los países del centro. Todo eso para civilizarlos, pacificarlos y democratizarlos. Vuelve "the white man's burden", la carga del hombre blanco. Y la derecha del Continente, Vargas Llosa inclusive, ya no puede ni siquiera imaginar mejor cosa que ésta.

Esta es también la etapa en la que el gobierno de EE.UU vuelve a democratizar el Continente, al cual le quitó la democracia en los años

sesenta y setenta. Bien escondida y secuestrada como la tenía allá en Washington, hoy la devuelve. Pero ya se trata de gobiernos democráticos con límites extremadamente estrechos para su toma de decisiones, gobiernos completamente protegidos de las necesidades y de la voluntad de sus pueblos.

Con la política económica y fiscal determinada por los organismos multinacionales usados por los gobiernos de los países acreedores del centro, y con la política de seguridad firmemente monopolizada por los propios aparatos militares –que son los verdaderos soberanos de sus países–, los gobiernos democráticos de América Latina no llegan a ser más que gobiernos civiles autónomos dependientes de instancias que prescriben las líneas fundamentales de su política. Sus decisiones son circunscritas por competencias elaboradas por la coalición entre sus propias fuerzas armadas y los gobiernos extranjeros acreedores (5).

Sin embargo, ni el derroche militar ni el negociado de la fuga de capitales pueden explicar la deuda; ellos forman parte de su desenlace. También, sin ellos, América Latina habría caído en la deuda impagable. La razón del surgimiento de la deuda sigue siendo la renuncia de América Latina, a hacerse responsable de su propio desarrollo, entregando esta responsabilidad al capital extranjero.

Con el cambio de los intereses del gran capital cambió también la conciencia dominante de la sociedad occidental. En las décadas de los 50 y 60 los intereses del capital y la mística del desarrollo existente se unieron. De esta manera, era posible declarar estas décadas las décadas del desarrollo. Hoy el gran capital tiene intereses contrarios al desarrollo del mundo subdesarrollado. Por lo tanto, los grupos más bien desarrollistas son marginados y la conciencia dominante ha cambiado. Es mal visto ahora hablar del desarrollo. Se habla del mercado, de sus leyes, de su racionalidad. La ideología dominante se conforma como ideología del mercado total, de apariencia anti-estatista y, en realidad, como formación de Estados totalitarios de Seguridad Nacional. Es la hora de cobrar y de pagar (6). Esta es hasta ahora la última etapa del circuito de la dependencia.

CAPITULO VI

La deuda impagable de América Latina

Cuando en 1985 Fidel Castro inició la campaña pública sobre la deuda impagable, estaba diciendo algo nuevo para la opinión pública del Continente. Sin embargo, no decía nada nuevo para la banca internacional.

Para la opinión pública reveló un hecho catastrófico en América Latina; para la banca internacional se trató del anuncio de su victoria completa. Que la deuda externa de América Latina sea impagable, significa que ha caído en la dependencia más completa en relación a la banca internacional y a los países industrializados del centro.

Que una deuda sea impagable, no es ninguna catástrofe para el prestamista, al contrario. Quien puede pagar su deuda la paga y sigue siendo un hombre libre. Nadie le puede imponer más condiciones de las que le es posible cumplir. Sin embargo, quien cae en una deuda impagable, pierde su libertad. No le queda ningún momento de su vida en el que él se puede autodeterminar. El acreedor lo tiene todo en sus manos. Al serle impuesto algo imposible, nunca más sale de sus obligaciones y ninguna de sus obligaciones tiene un final. Siempre debe mucho más de lo que él da. Cae en la esclavitud e, históricamente, la deuda impagable siempre ha sido una de las razones principales de la esclavitud. La deuda impagable transformó a América Latina en un Sísifo que nunca llega a donde intenta llegar, pero que jamás puede descansar. Se enfrenta a un imposible que no libera, sino que esclaviza. Por eso, el anuncio de la impagabilidad de la deuda era para la banca internacional y para los países del centro un anuncio de su victoria definitiva, mientras que para América Latina era el anuncio de su derrota a largo plazo. Para la región, el pago de la deuda es una guerra perdida de antemano.

Hay un viejo principio ético de la escolástica que dice: "no se debe lo que no se puede". Su vigencia se vincula con la prohibición del cobro de intereses en la Edad Media, que es una prohibición del cobro de lo impagable. Lo que no se puede, tampoco se debe, estipula también que no se debe someter a nadie por exigencias imposibles de cumplir. Exigir

cumplir con lo que no se puede, es destruir la vida posible. El cobro de deudas impagables se vincula con el problema general del utopismo, que exige lo imposible para destruir la vida posible.

Los antecedentes históricos llaman la atención. La llegada del Nazismo al poder en Alemania en 1933 y el estallido de la II Guerra Mundial, se enlazan estrechamente con la deuda impagable que a partir de las reparaciones de guerra del contrato de paz de Versalles pesaba sobre la Alemania de los años 20. Esta deuda impagable destruyó la primera república democrática de Alemania. Sólo después de la destrucción de esta democracia alemana, los países acreedores aceptaron de la Alemania Nazi la moratoria completa de esta deuda, la que se anunció en 1934.

La deuda impagable corroe la sociedad completamente y la subvierte. Con ella, ninguna estabilidad social es posible y ninguna autodeterminación puede darse. Los gobiernos se transforman en ejecutores de una vontuntad externa; que sean elegidos o no es casi irrelevante. Ninguna democracia puede surgir. Así como la deuda impagable subvirtió la democracia alemana de los años 20, la deuda impagable de América Latina subvierte hoy la democracia en América Latina.

Pero la deuda impagable no concientiza automáticamente, sino que paraliza. Parece no haber ninguna salida y el sometimiento parece ser la única actitud posible. Sin embargo, tal paralización puede ser el caldo de cultivo de los estallidos más irracionales e imprevisibles a la vez. La pasividad más completa se transforma en la actividad más irresponsable. Por eso es hoy tan importante crear conciencia sobre lo que significa esta deuda impagable y sobre las posibilidades de actuar frente a ella.

Es necesario superar la parálisis, que es lo verdaderamente amenazante. Pero esta toma de conciencia hoy es muy difícil de alcanzar, porque tiene que tener como su punto de partida, precisamente, el reclamo de la satisfacción de las necesidades populares en general. Ello choca con la sociedad burguesa existente que, con o sin deuda, es incapaz de enfrentar esta tarea. Tienen que desarrollarse nuevas formas de sociedad que, para ser sostenibles, tenderán hacia formas socialistas de la vida social. Este hecho dificulta la toma de conciencia, porque la vincula con algo que significa mucho más que la deuda simplemente. Sin embargo, se trata de la única manera de volver a independizarse. Cuando hoy Nicaragua intenta una solución en estos términos, provoca la ira más grande al imperio, porque está en el único camino racional y prometedor hacia esta meta de independencia, condición necesaria para cualquier forma de democracia razonable. Una toma de conciencia sobre lo que significa la deuda, implica un nuevo nacionalismo latinoamericano. Pero si este nacionalismo no se afirma en la satisfacción de las necesidades populares, puede ser tan desastroso como la situación actual. Por eso, la concientización sobre la deuda tiene que ser a la vez una concientización sobre el camino a seguir a partir de la deuda. Frente a ella, es necesario levantar el proyecto de una nueva sociedad.

CAPITULO VII

Algunos aspectos teológicos sobre el cobro de la deuda

El cobro de la deuda externa del Tercer Mundo y de América Latina ya no tiene nada que ver ni siquiera con relaciones normales entre países capitalistas. Implica una nueva ola de destrucción de los deudores que no puede ser considerada sino como usura, en el peor sentido del término. Los países prestamistas lo saben, y también lo sabe la burguesía de América Latina que colabora con este despojo; por eso reacciona. Pero no reacciona en contra del pago de la deuda –sólo raras veces lo hace– sino por la reinterpretación de la propia tradición cristiana respecto al tratamiento del deudor.

Nada mas llamativo a este respecto que el cambio de las traducciones al castellano y al portugués de un texto sagrado de la tradición cristiana referente a la deuda y al pago de deudas. Se trata, precisamente, del Padre Nuestro, cuya traducción fue cambiada convenientemente en la década de los setenta.

Una petición del Padre Nuestro dice, en su traducción antigua, que es la traducción que efectivamente corresponde al texto original: "Perdónanos nuestras deudas, como nosotros perdonamos a nuestros deudores". Esta traducción coincide con la traducción tradicional en otros idiomas. En los años setenta es cambiada por la siguiente: "Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos ofenden". La referencia a la deuda desaparece precisamente en el momento histórico, en el cual podría haber tenido un impacto real.

Tomando en cuenta las dificultades que impone el cambio de textos tan rituales como el Padre Nuestro, sorprende la rapidez con la cual se logra imponer la nueva traducción, la que además no coincide con ninguna traducción de la Biblia conocida en aquel momento. La Iglesia católica, las iglesias protestantes y las sectas, coincidieron en la aceptación de la nueva traducción.

El hecho de que se realizara este cambio, atestigua la mala conciencia de aquellos que defienden el pago de la deuda y que lo quieren imponer al Tercer Mundo. Seguir hablando del perdón de las deudas como condición del perdón de Dios por nuestras deudas con él, habría

resultado muy costoso para aquellos que quieren cobrarla. Es mucho más barato, cambiar la traducción de un texto, aunque sea sagrado. Además, es algo mucho más adecuado al mundo dentro del cual surge esta deuda. Se trata de un mundo que ha sometido todo lo sagrado al simple cálculo de sus ventajas y que no va a cambiar su rumbo por el problema de la traducción de algún texto sagrado. Parece que para las mismas iglesias eso ya es tan evidente, que aceptan esta maniobra sin la más mínima resistencia. Hay un mundo sagrado del capital que está muy por encima de cualquier sacralidad distinta de él.

El significado de las dos traducciones es claro. En la primera, el cobro de la deuda resulta ilegítimo y el país deudor debe resistir. Debe resistir, para quedar bien con Dios, y el país prestamista tiene que perdonar la deuda, para quedar él también bien con Dios. En la segunda, en esta traducción nueva, verdadera y esencial, todo es al revés. Hay que cobrar la deuda, y el deudor tiene que pagarla, aunque se muera. Y si los deudores ofenden a los prestamistas, que cobran a muerte la deuda , estos tienen que perdonarles a los deudores estas ofensas, pero seguir igual cobrándoles la deuda.

Al mismo tiempo, la nueva traducción pretende ser no política. La tradicional es política, y se introduce en los asuntos de este mundo. La segunda pretende no serlo. Sin embargo, ambas son altamente políticas. Lo que las distingue es solamente el tipo de política en favor de la cual hablan. Lo que demuestra que la deuda tiene efectivamente un aspecto teológico.

La nueva traducción del Padre Nuestro hace desaparecer toda una tradición de interpretación del pecado y de la redención. Produce un gran vacío en un momento histórico en el cual nuevamente sería posible entender a cabalidad esa tradición. Se trata de la tradición de interpretar la relación con Dios y con el prójimo, por la analogía de la relación del deudor con el prestamista. El sentido clave de esta analogía es la percepción de cualquier deuda como deuda impagable. Esta percepción es típica para toda sociedad precapitalista en la cual, de hecho, cualquier deuda tiene la perspectiva de transformarse en deuda impagable que esclaviza al deudor. Por lo tanto, el deudor es típicamente un deudor que tiene una deuda impagable, que lo condena al trabajo del Sísifo.

El Padre Nuestro se basa en esta analogía con la deuda impagable. La extiende en dos líneas. La primera analogía es entre deudor y hombre pecador. Toda tradición cristiana interpreta al hombre como un ser en deuda con Dios, siendo esta deuda impagable, de la cual el hombre no puede salir por esfuerzo propio. Ningún esfuerzo será jamás suficiente para pagarla; el hombre está completamente sometido. Haga lo que haga no puede cumplir con lo que debe a Dios. Solamente el perdón de esta deuda lo puede redimir y salvar. La misma palabra redención tiene ese significado de la liberación de una deuda impagable. Alguien se hizo responsable de la deuda que el hombre no podía pagar.

La segunda analogía es entre el hombre y otros hombres, que caen en una deuda impagable frente a él. Se trata de una deuda impagable que

el propio hombre, por su propia voluntad, puede perdonar. Sin embargo, nadie lo puede obligar a perdonarla. Tiene que hacerlo él mismo, Dios no lo hace por él. En esta línea, no se trata sólo de una analogía. La deuda impagable representa, en concreto, todas las dependencias de un hombre en relación a otros, todas las esclavitudes, todas las explotaciones y todos los aprovechamientos del otro. Todas estas dependencias crean deudas impagables del hombre con el hombre, y tienen un significado concreto vinculado al pan nuestro de cada día. Esta relación de dependencia de un hombre con el otro es, en verdad, la analogía de la relación del hombre con Dios.

El Padre Nuestro da el camino a seguir para la solución de esta situación de pecado. Dios perdona la deuda impagable que el hombre tiene con él, si el hombre perdona las deudas impagables que otros hombres tienen con él. Al liberar el hombre a los otros hombres, Dios lo libera a él. Dios libera del pecado al liberar el hombre a los otros hombres de todas su dependencias, de todas las explotaciones, de todas las esclavitudes, incluidas todas las deudas.

La obra de redención de Jesús es el anuncio de esta liberación que Dios da al hombre, al liberar el hombre a los hombres. Jesús libera a los hombres, y así demuestra que es libre de pecado. Por liberar a los hombres, Jesús es asesinado. Al resucitar, hace presente corporalmente esa gran libertad que los hombres se ganarán al liberar a otros hombres, y que es posible gracias a su obra. Pero si el hombre no libera a los hombres, no tiene el perdón de Dios ni la redención por Jesús. Una gran posibilidad se ha abierto, pero no ha ocurrido ninguna obra sustituitiva de la acción humana. En la obra redentora de Jesús el hombre puede liberarse y liberar a los otros, y es llamado a hacerlo porque la liberación es posible. Dios mismo está del lado de esta acción liberadora; su voluntad es que el hombre la realice. El Espíritu Santo mismo está en esta acción como anticipo de lo que tendremos, pero el hombre es el sujeto, que en el Espíritu Santo tiene la fuerza de serlo y que lo va a llevar a un buen fin. Si bien toda acción liberadora es anticipatoria y no definitiva, descansa en ella la posibilidad de Dios de elevar toda la humanidad a su estado definitivo de la Nueva Tierra.

La falsificación del Padre Nuestro que ha ocurrido hoy, viene a barrer las huellas de este gran mensaje de liberación. Es el acto final de una tendencia que se hace dominante en la Edad Media europea desde el siglo XI. Se sigue interpretando la relación del pecador con Dios como una relación del deudor frente a una deuda impagable. Sin embargo, el perdón de Dios ya no es la otra cara del perdón de las deudas de los otros hombres con el hombre que se salva. Aparece la figura del redentor, quien paga la deuda por su propia cuenta. Jesús la paga con su sangre, sustituyendo el perdón de la deuda que otros tienen con nosotros. La deuda con Dios ya está pagada. No se pide ya más perdonar deudas de los otros con nosotros. Ahora se invierte la relación. Nosotros tenemos deudas con los otros, que podemos pagar perfectamente, porque Jesús murió por nosotros. Ya no perdonamos la deuda de los otros, sino que

pagamos nosotros en Jesús una deuda con ellos. Es la deuda de convertirlos, de enseñarles nuestra fe, de transformarlos en cristianos. Una deuda que se paga haciendo la cruzada en contra de los otros, haciéndolos dependientes, quitándoles su libertad. Porque Dios ha perdonado nuestra deuda impagable con él, cobramos, ahora en nombre de Dios, las deudas de los otros. La obra redentora de Jesús es ahora sustituiva de la liberación de los otros hombres. Incluso hasta la esclavitud cristiana puede ser la suerte que los otros merecen por haber despreciado la sangre de Jesús.

El Padre Nuestro *no* dice: "Perdónanos nuestras deudas como nosotros pagamos nuestras deudas con los otros", *sino* "Perdónanos nuestras deudas, como nosotros perdonamos a nuestros deudores". Lo primero sería un mensaje de autoridad y de sometimiento. Paguen aquí, para que no les cobren allá. Cumplan, para que la rabia de Dios no caiga sobre ustedes. Lo segundo, en cambio, libera. No pidan el cumplimiento a los otros, para que Dios no pida el cumplimiento por parte de ustedes. Dejen libertad, para que Dios los deje libres. No amarren al otro, para que Dios no los amarre a ustedes. No exploten al otro, para que Dios no los explote a ustedes.

La ley y la autoridad piden cumplimiento y amarran. Imponen cargas que nadie puede levantar para exigir algo que jamás se cumplirá. Transforman al otro en Sísifo, en un infeliz que siempre debe más de lo que puede dar. El perdón a los deudores repite la crítica de Jesús a la ley que posteriormente San Pablo elabora. Que el hombre es libre, significa que intrínsecamente no está amarrado a la ley de ninguna autoridad. Augustinos todavía mantiene esta gran tradición de libertad: *ama et fac quod vis*, ama y haz lo que quieres. La libertad consiste en *no* exigir cumplimientos o deberes; es la realización de una comunidad de deseos satisfechos. Por eso perdona las deudas de los otros y Dios los deja libres, perdonando sus deudas. El texto del Padre Nuestro disuelve todas las autoridades, inclusive la de Dios. Al perdonar Dios la deuda impagable del hombre con él, Dios mismo renuncia al status de la autoridad plenipotenciaria. Es todo en todos.

La reinterpretación de la redención, en cambio, vuelve a instituir la autoridad. Jesús pagó la deuda impagable con Dios con su sangre, para que el hombre de ahora en adelante cumpla con sus deberes. Jesús pagó la deuda para que el hombre también pague sus deudas. Si sufre, que se identifique con el sufrimiento de Jesús, que pagó una deuda impagable con su muerte, y hasta muerte en la cruz. Que los hombres mueran con él, pagando su deuda impagable. Eso desemboca en la mística del dolor. El resultado es el siguiente: las deudas impagables se pagan, Dios mismo también las cobra. Hasta cobró incluso la sangre de su propio hijo, para que sea pagada la deuda impagable. Jesús pagó con su sangre, así como nosotros pagaremos con nuestra sangre. La inversión es completa y de la redención resulta la pérdida de la libertad. Quien no acepta esta pérdida de la libertad, desprecia la sangre de Jesús. Aquí ya no cabe el perdón de las deudas. Quien lo pide, desprecia la sangre de Jesús.

En esta línea, el texto del Padre Nuestro ha sido mucho más estereotipado. Además, en la sociedad burguesa, la deuda ya no es típicamente una deuda impagable. De esta manera, se pierde el sentido para el significado de los textos. Sin embargo, con la deuda del Tercer Mundo en los años sesenta de este siglo, estos textos vuelven a tener sentido. Quien cae en una deuda impagable, puede entenderlos, aunque todos los otros sigan estando ciegos.

Para mantener esta ortodoxia, que no tiene nada que ver con la fe sino que la traiciona, hace falta hacer desaparecer el texto mismo. La nueva traducción efectúa esta tarea. Perdonemos a aquellos que no pagan la deuda, pero sigamos cobrándola. Dios quiere, que se la pague. Quien la rechaza, es pecador. Perdonémosle, pero no le hagamos caso. Al pecador se le perdona, pero no se le siguen sus consejos. "Perdónanos nuestras ofensas, como nosotros perdonamos a los que nos ofenden". En el Padre Nuestro la ofensa a Dios es cobrar la deuda impagable. En la ortodoxia que impuso la nueva traducción, la ofensa a Dios es no cobrarla.

SEGUNDA PARTE

El análisis de la deuda y la teoría del capital

El análisis de la deuda presupone aplicarle a su interpretación un determinado marco teórico, el que constituye una especie de marco categorial de interpretación. Queremos explicitarlo porque el marco teórico que utilizamos, no coincide con la teoría del capital dominante hoy en nuestros países.

La teoría del capital dominante hoy es la teoría neoclásica en sus diversas expresiones. Al intentar aplicarla al análisis de la deuda, resulta que esa teoría no posee ningún instrumento teórico adecuado para hacerlo. La teoría neoclásica del capital no es explicativa, sino que es una teoría justificativa del capital y del pago de intereses que de él se derivan. Lo que nos dice es que los intereses se pagan ya sea por la espera, la abstinencia o como premio al riesgo, lo que para cualquier explicación es completamente irrelevante. Al interpretar la tasa de interés, nos dice que ella corresponde a la escasez, lo que tampoco ayuda en nada. Que la tasa de interés sea del 5%, del 10% o del 100% para esta teoría no es sino una diferencia cuantitativa; y en cuanto al precio, sólo se concluye que el comprador lo tiene que pagar.

Esta teoría supone que cualquier tasa de interés que se forma según la escasez, es aceptable y que cualquier capital puede y debe devengar intereses para que la asignación económica de recursos pueda ser racional u óptima. De esta manera, se tautologiza la discusión. Los fenómenos empíricos dejan de ser perceptibles. La necesaria explicación es sustituída por una simple justificación.

Que todo capital debe recibir intereses y que la tasa de interés resultante del mercado debe ser pagada, no explica nada, aunque estos juicios se justifiquen por alguna alusión a una nebulosa asignación óptima de los recursos económicos escasos. Sólo nos dice que el capital y el interés se justifican por la asignación óptima de los recursos. Se reemplazan las justificaciones más bien moralizantes anteriores, por justificaciones racionalizadas, pero siguen siendo justificaciones. La teoría neoclásica, en cambio, cree más bien que ha explicado un fenómeno cuando lo jus-

justifica aludiendo a la asignación óptima de los recursos. Sin embargo, esa sigue siendo una simple justificación. La experiencia con la crisis de la deuda externa de América Latina en 1982 confirma este juicio. El economista neoclásico solamente puede decir que se debe pagar. Ese es un buen principio moral, pero nada más. Igualmente sorprendente es el hecho de que los economistas neoclásicos no previeron esta crisis de la deuda, sino que fueron sorprendidos por ella. Por eso, la crisis de la deuda desemboca en una crisis del propio pensamiento neoclásico del capital. Una teoría económica no tiene que justificar fenómenos empíricos, sino explicarlos. Esta teoría no se ha preocupado siquiera por la explicación.

Explicar la crisis de la deuda, presupone una teoría explicativa del capital y de las tasas de interés como precios del capital. Tal teoría no debe preguntarse por las razones que justifican la existencia del capital o del precio que se paga por él. Para que sirva al propósito de analizar la actual crisis de la deuda, tiene que preguntarse por la posibilidad y factibilidad de que un capital devenge intereses, y por los marcos de posibilidad de las diversas tasas de interés posibles o imaginables. Tendríamos así, dos preguntas claves: 1. ¿cuáles son las condiciones que hacen posible el pago de una tasa de interés positiva sobre un capital?, y 2. ¿cuáles son las tasas de interés posibles en el mercado?

Un capital puede devengar intereses solamente si eso es posible, y la tasa de interés a pagar tiene que ser posible pagarla. La teoría neoclásica no se hace estas preguntas tan obvias. Lo que no es posible, no se puede y no se debe. Algo imposible no se puede justificar. Para que una justificación tenga algún sentido, se debe referir a fenómenos posibles. La teoría neoclásica se lanza unilateralmente a la justificación, sin haberse preguntado por el marco de posibilidades del fenómeno que justifica. Esta pregunta por el marco de posibilidad del capital y de las tasas de interés que recibe, es hoy en América Latina una pregunta bien obvia. La crisis actual de la deuda ha dejado en claro que la deuda externa latinoamericana sobrepasó todos los límites y es hoy impagable. Sin embargo, si la deuda es impagable, hay un problema de factibilidad. Por lo tanto, una teoría como la neoclásica, que presupone que todo es posible, no puede ni siquiera ayudar en la discusión.

Por esta razón vamos a intentar, con otros medios que no sean los neoclásicos, de establecer algunos elementos teóricos necesarios para el análisis de la deuda. En estas reflexiones nos interesa solamente la relación entre el capital-dinero y la tasa de interés, sin pretender profundizar en general en la teoría del capital.

El capital y el pago del interés: interés simple e interés compuesto.

¿Puede recibir el capital –lo entendemos aquí como capital-dinero– un interés, sea la tasa que fuera? Para poder sostener sus tesis generales, la teoría neoclásica tiene que afirmar la posibilidad del pago de intereses sobre el capital en cualquier circunstancia.

Sabemos, históricamente, que las sociedades precapitalistas pagan un interés compuesto sólo muy marginalmente; como categoría económica recién aparece en el siglo XVIII. El único caso anterior en el cual existen instituciones bancarias que aceptan depósitos con interés compuesto, es el caso del capitalismo temprano de Florencia en los siglos XV y XVI. Esto dura alrededor de 100 años y vuelve a desaparecer. Con anterioridad a esto, no hay caso histórico conocido del pago de interés compuesto que se asemeje, siquiera, a las instituciones bancarias de hoy. Lo que se conoce de la sociedad precapitalista es el pago de interés simple, el que existe en todas partes donde se ha introducido el uso del dinero.

En la línea del pensamiento económico burgués, los primeros autores que constatan este hecho son Sombart y Schumpeter. Sombart lo analiza en términos de una interpretación histórica de la economía, mientras Schumpeter lo asume teóricamente en su "teoría del interés dinámico". Schumpeter sostiene que el pago del interés compuesto es un fenómeno exclusivo de la economía dinámica y, por tanto, de la economía a partir de la revolución industrial del siglo XVIII. Siguiendo a la escuela histórica del pensamiento económico, Schumpeter distingue entre la economía del circuito simple y la economía dinámica. Se trata de una distinción análoga a la que hace la teoría marxista entre reproducción simple y reproducción ampliada, que hoy Sraffa hace entre economía de autoreemplazamiento y economía dinámica, y que también aparece en el pensamiento neoclásico entre economía estática y economía dinámica.

Según Schumpeter, el pago del interés compuesto es un producto de la economía dinámica y surge con ella. La economía del circuito simple, que se refiere a toda economía precapitalista, no paga interés compuesto. La razón que da Schumpeter para eso es puramente empírica: no necesita el interés compuesto y, por lo tanto, no aparece. Schumpeter insiste en que él considera que en el circuito simple también se puede pagar interés compuesto. No es imposible que eso ocurra; el hecho de que históricamente no aparezca sería una casualidad histórica, no una necesidad. Es solamente esta afirmación la que le permite evitar un choque frontal con la teoría económica neoclásica de su tiempo.

Para entrar en esta discusión tenemos que precisar la diferencia entre el pago del interés simple y del interés compuesto. El pago del interés simple es un pago sobre un préstamo cuantitativamente determinado, para un período determinado y con una determinada tasa de interés. Quien recibe este préstamo está obligado a pagar el interés sobre él periódicamente, incluyendo las amortizaciones que se derivan de la duración concertada del préstamo. Lo que distingue este tipo de préstamo de un préstamo con interés compuesto, es el hecho de que el prestatario, que se endeuda, se compromete con una suma fija. Por lo tanto, el interés que él paga no puede ser convertido en un préstamo adicional para volver a devengar intereses. Si el prestamista no lo retira, queda atesorado, sin ser transformado en nuevo capital. Si el prestamista

quiere volver a prestar los intereses recibidos, tiene que buscarse otra persona que esté dispuesta a endeudarse a la tasa de interés exigida. Sólo si la encuentra, puede transformar esos intereses nuevamente en capital. De esta manera, el prestatario no se compromete con el automatismo del pago de interés compuesto. Para que el prestamista consiga un interés compuesto, tiene que ir de uno al otro para ubicar como capital los intereses devengados de sus préstamos anteriores.

El pago de interés simple es todavía hoy el más normal. Cuando el Estado se endeuda, lo hace por certificados del tesoro que pagan un interés simple. El Estado se compromete con una suma determinada, sobre la cual paga periódicamente el interés correspondiente; pero no recibe automáticamente esos intereses como nuevo préstamo. Quien no lo retira, lo tiene atesorado sin transformarse en capital. Lo mismo ocurre con los préstamos que toman las empresas. Son préstamos con interés simple. La empresa se endeuda solamente con la cantidad de certificados firmados. Lo mismo sucede con los préstamos que da el banco. Son préstamos con interés simple, que recibimos en cantidad fija para la realización de un proyecto y sobre el cual pagamos el interés convenido.

La forma de pago de interés simple la conoce toda sociedad que ha desarrollado relaciones monetarias. Toda sociedad precapitalista que tenga tales relaciones, la conoce y, por lo tanto, la practica. Lo que no tiene, es una institución que acepta depósitos a plazos infinitos e ilimitados que capitalicen intereses devengados por el dinero depositado como nuevos depósitos. Lo que no tiene, es un sistema bancario que paga un interés compuesto sobre los depósitos.

Un sistema bancario es, po lo tanto, una institución que se compromete a pagar un interés compuesto sobre sumas tomadas en préstamo por esa banca, al interés vigente en cada momento, suponiendo que ese interés es positivo a largo plazo. El compromiso del pago a interés compuesto implica que no haya ninguna limitación de los depósitos y que el banco acepta, entendiendo por depósitos las sumas tomadas en préstamo por el sistema bancario; a la vez, implica que los depósitos no tienen ningún plazo fijo, el sistema bancario los acepta por todo tiempo futuro. De esta manera, el sistema bancario acepta depósitos ilimitados a plazos infinitos para servirse de ellos como base para su actividad de dar préstamos. Los préstamos que da la banca, sin embargo, son préstamos con interés simple, con plazos fijos y limitados en su cantidad. Los que toman préstamos del sistema bancario no toman depósitos, sino sumas fijas. Solamente el depósito bancario es potencialmente ilimitado, aunque en cada cuenta bancaria haya sumas determinadas y no ilimitadas. El sistema bancario es un prestatario que vive por la actividad de dar préstamos. Como prestatario acepta depósitos ilimitados e infinitos y como prestamista da préstamos a interés simple. Su capacidad de pagar un interés compuesto se deriva, por lo tanto, del hecho de que el sistema bancario actúa como intermediario para buscar prestatarios para las sumas depositadas y los

intereses devengados de los depósitos. Sólo puede pagar el interés compuesto, por el hecho de que con una tasa de interés positiva encuentra prestatarios capaces de pagar sumas crecientes con el ritmo de la tasa del interés compuesto. Si no los encontrara, tampoco podría pagarlo.

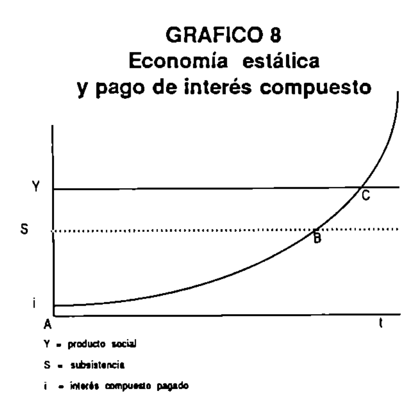
De esta forma, los depósitos del sistema bancario crecen como una curva exponencial, cuya aceleración está determinada por la tasa de interés. Pueden hacerlo solamente si el sistema bancario encuentra constantemente prestatarios para respaldar el crecimiento exponencial de los depósitos. Debe haber, entonces, la necesidad de nuevos créditos de parte de los prestatarios y la capacidad de pago correspondiente al aumento exponencial de los depósitos. Así, los depósitos crecen automáticamente con dinámica exponencial, y sólo pueden hacerlo si la necesidad de crédito de la sociedad crece al mismo ritmo.

Este sistema bancario no lo conoce la sociedad precapitalista. Los bancos más antiguos que tengan una continuidad en el pago de interés compuesto hasta hoy, son bancos ingleses fundados en el siglo XVIII. Otros países tienen bancos de este tipo recién desde la primera mitad del siglo pasado. Evidentemente, los sistemas bancarios aparecen recién con la revolución industrial y con el desarrollo de un sistema mundial capitalista a partir del siglo XVIII. Sin embargo, la diferencia entre interés simple e interés compuesto no es completamente nítida; el interés compuesto aparece sobre la base del interés simple. Recién el sistema bancario lo transforma en un movimiento automático con crecimiento exponencial. En forma rudimentaria, cualquier prestamista en la sociedad precapitalista busca orientar sus préstamos hacia el interés compuesto buscando, por lo tanto, nuevos prestatarios para los intereses devengados de sus préstamos anteriores, dados a interés simple. Pero el hecho de que no aparezca un sistema bancario, parece atestiguar que esta sociedad tiene límites infranqueables para la transformación del pago de interés simple en pago de interés compuesto. Por lo tanto nos aparece la pregunta: ¿podría haber existido un sistema bancario antes de la revolución industrial? La teoría neoclásica del capital ni siquiera se hace la pregunta. Se interesa por las esencias del pago del interés; ni se le ocurre preguntar por su pago empírico. Sin embargo, para la teoría del capital esa pregunta es clave.

Podemos argumentarlo apoyándonos en un gráfico explicativo. Supongamos una economía estática en la cual el producto per cápita no crece en el tiempo, sino que es estable. Para facilitar la argumentación, supongamos también una población estable. Por lo tanto, en el tiempo no crecen ni el producto per cápita ni el producto social; ambos son estables. Supongamos ahora la existencia de un sistema bancario, con una tasa de interés positiva, que acepta depósitos ilimitados a plazos indefinidos. Así podemos mostrar fácilmente que los dos supuestos son incompatibles. Cualquier depósito crece a largo plazo más allá del punto en el cual deviene un interés mayor del producto social mismo. Pero el interés es un ingreso que forma necesariamente parte del

producto social. La parte de un todo nunca puede ser mayor que el todo. De esta forma, el automatismo del interés compuesto no puede existir en una economía estática.

GRAFICO 8
Economía estática
y pago de interés compuesto



El gráfico muestra el desarrollo del producto social en el tiempo por la recta paralela al eje categorial indicado por la letra Y. La línea paralela indicada por la letra S divide el producto social en dos partes. La parte Y,S da la subsistencia de la fuerza de trabajo y la parte A,S la parte del producto que no es salario. Suponemos, por tanto, salarios de subsistencia. La curva exponencial "i" da el interés compuesto derivado de algún capital inicial. Corta la curva S en B y en C.

Pero el pago posible de interés llega a su máximo al llegar al punto B, en el cual toda la parte del producto que no es salario, indicada por A,S es gastada en el pago de intereses. Los intereses pagados, por tanto, pueden subir hasta llegar a B, pero en este momento se rompe el proceso. Eso significa que el sistema bancario, que paga interés compuesto, quiebra. Eso supone, que el producto social es producido por productores que tienen que consumir para vivir. Por lo tanto, no se puede pagar en intereses la parte del producto que sostiene su subsistencia, porque se mataría la gallina que pone los huevos de oro. Como la teoría neoclásica niega este hecho y supone constantemente salarios infinitamente variables, hemos añadido el punto C. Este da el máximo del interés compuesto pagable, en el caso de que los productores del producto social pueden vivir del aire. El simple hecho de que el pago del interés compuesto refleja una curva exponencial, hace imposible su compatibilidad con la existencia de una economía estática.

Tenemos, de esta manera, la explicación del hecho de que la economía estática precapitalista no conoce sistemas bancarios. No los puede tener, porque presuponen la existencia de un producto social que crece con una curva exponencial, al igual que la tiene el interés compuesto pagado. El resultado vale para toda economía estática, llamé-

mosla circuito simple, reproducción simple o economía en autoreemplazamiento. Vale igualmente para cualquier tasa de interés positiva. El interés, pagado como interés compuesto, necesariamente tiene que ser cero, aunque el interés simple sea positivo. Cuando en la economía estática se da el fenómeno del interés compuesto es necesariamente de corto alcance, volviendo a cero después, no dando cabida para la existencia de un sistema bancario. Por lo tanto, estamos de acuerdo con Schumpeter en explicar el surgimiento del interés compuesto por la economía dinámica, pero estamos en desacuerdo con él en cuanto a la explicación de la no-existencia del pago del interés compuesto en la economía estática. Si en la economía estática no se paga interés compuesto, eso no se debe a ninguna casualidad histórica, sino que se debe a una razón necesaria, intrínseca a esta economía.

Sin embargo, hay una forma bajo la cual existe el automatismo del interés compuesto en la economía precapitalista, aunque ésta sea, tendencialmente, una economía estática. Ciertamente, no tiene un automatismo positivo de pago de interés compuesto, aunque sí lo tiene en su forma negativa. Se trata de la primera forma histórica del pago de interés compuesto y se vincula con la usura. En el caso de la imposibilidad del pago de un préstamo dado a interés simple, se produce un automatismo negativo de interés compuesto que se dirige en contra del deudor. Al no poder pagar éste el interés convenido sobre un préstamo, ese interés no pagado se suma al préstamo original. Sobre este aumento del préstamo el prestamista cobra la misma tasa de interés. Si sigue la imposibilidad de pago del deudor, la suma adeudada aumenta con la tasa de interés convenida en forma exponencial.

Supongamos un préstamo de 100 unidades otorgado con la tasa de interés del 50%. Se trata de un préstamo a interés simple, y la tasa de interés supuesta del 50% corresponde realmente a lo que es usual en las sociedades precapitalistas. Los documentos históricos atestiguan que en estos tiempos una tasa de interés del 50% es considerada baja. Es muy frecuente cobrar tasas del 80% y hasta de 150%. Además, las tasas son sumamente diversas de un lugar a otro y de un momento a otro. Si el deudor no lo puede pagar, se añade el interés adeudado al capital original y se lo capitaliza. Así empieza un automatismo negativo de interés compuesto del tipo siguiente: 1.año:100, 2.año:150, 3.año: 225, 4.año: 337, 5.año:506, 6.año:760, 7.año:1.140.....etc.... En siete años tenemos ya un aumento de más de 10 veces.

Este automatismo negativo de interés compuesto no es un pago, sino un aumento exponencial de una obligación de pago de parte de un deudor que no puede pagar. En ésta, su forma negativa, el automatismo del interés compuesto está omnipresente en la sociedad precapitalista. Es la principal palanca de la usura, explica la técnica del usurero. En cuanto usurero, el prestamista de la sociedad precapitalista no presta para que le paguen. Trata de colocar créditos que el deudor no puede pagar, para desatar el automatismo del interés compuesto. Al caer en la imposibilidad de pagar, el prestamista-usurero es dueño de todo lo que el deudor tiene y

es. Tiene que esperar solamente hasta que el aumento automático de la deuda supere el precio de lo que el deudor tiene y, si hay esclavitud, de lo que él, su mujer y sus hijos valen. Esperar más allá de este punto no tendría sentido. Si lo hiciera, la deuda impagable crecería hacia el infinito. Puede hacerlo, porque no se paga. Nadie puede pagar sumas infinitamente grandes, pero sí puede deberlas. Esta es la razón por la que este automatismo negativo no choca con el carácter estático de la economía. Como se trata de deudas impagables, que nunca se pagan, pueden alcanzar cualquier cantidad.

Una vez logrado que la deuda impagable supere el precio de todo lo que el deudor es y tiene, el usurero-prestamista deja de estar interesado en nuevos aumentos de la deuda. Tiene que decidir ahora lo que hará con el deudor. Tiene dos alternativas principales: puede adueñarse de todo lo que el deudor tiene y venderlo como esclavo, pero puede también dejarlo con sus bienes productivos para transformarlo en su siervo, quien tiene que trabajar en el futuro exclusivamente en favor del prestamista, sin ninguna perspectiva de liberarse jamás, dejándole al deudor lo indispensable para su subsistencia.

En los dos casos el deudor es reducido a la esclavitud o servidumbre. Se trata solamente de los casos principales, ya que hay más posibilidades. Una es la cárcel (la torre de la deuda) por una deuda no pagada. Pero sirve solamente si el deudor tiene parientes o amigos que pueden ser chantajeados por su encarcelamiento, o para aterrorizar a otros deudores.

Esta forma negativa del automatismo del interés compuesto, explica por qué la sociedad precapitalista teme tanto al pago del interés. En su contexto, el interés es algo diabólico. Además, en la sociedad precapitalista, con su economía más bien estática, todo prestamista tiende a transformarse en usurero. Si no es usurero, el negocio del prestamista es muy pesado.

La economía normal no necesita créditos. La necesidad de créditos surge en situaciones de emergencia, muy propicias para la usura. Los créditos se toman, en lo posible, a muy corto plazo, lo que explica las tasas de interés tan altas. Sin ser usurero, el prestamista tiene que buscar clientes casi diariamente. A pesar de las tasas altas de interés, eso no permite, necesariamente, ganancias muy altas. No es fácil para el prestamista encontrar clientes para sus créditos. La usura es precisamente el medio de colocar créditos a largo plazo con altas ganancias. Así deja de ser el prestamista miserable, para transformarse en el dueño de todo. Por lo tanto, prestamista y usurero prácticamente se identifican. Quien presta, busca la usura.

De esta forma, la sociedad precapitalista al enfrentarse a la usura, se enfrenta al préstamo. Prohíbe el cobro de intereses para prohibir la usura. Donde no lo prohíbe declara años de gracia o años de jubileo, en los cuales los siervos de la deuda se liberan. Pero en ningún caso ha logrado realmente evitar el fenómeno mismo; solamente lo podía suavizar, en ciertos casos.

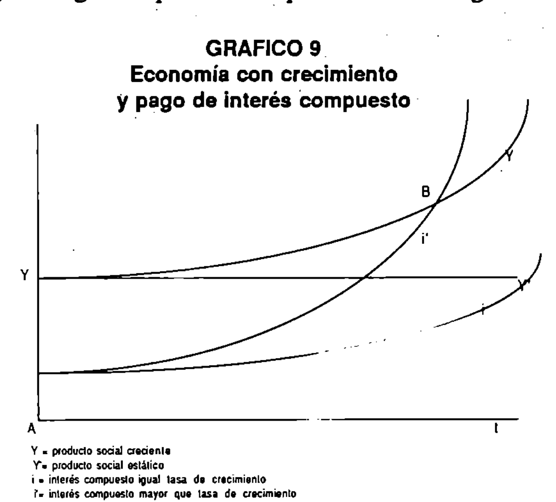
Capital e interés compuesto en la economía dinámica con crecimiento económico.

Las razones que dimos para explicar por qué en la economía estática no puede haber pago de interés compuesto como una categoría económica, sirven también para poder analizar el problema de las tasas de interés en la economía con crecimiento económico.

La existencia de un sistema bancario que pague interés compuesto sobre depósitos a plazos indefinidos, solamente es compatible con el mundo real si a las curvas exponenciales del depósito corresponden curvas exponenciales del crecimiento económico. Si ambos, depósitos y producto social de la economía, se desarrollan en forma exponencial, ambos se pueden desarrollar armónicamente. Ya no hay necesidad de que los depósitos crezcan más allá del límite del producto social. También a largo plazo, los intereses siguen formando parte del producto social pagable, sin que se produzca la tendencia hacia una situación en la que la parte del todo tiende a ser más grande que el todo del cual es parte.

Pero tampoco en esta situación de economía creciente cualquier tasa de interés es compatible. Si la tasa de interés compuesto fuera mayor que la tasa de crecimiento de la economía, se produce de nuevo una incompatibilidad. El automatismo del interés compuesto acelera más que el crecimiento económico, lo que produce nuevamente la tendencia hacia un aumento tal, que ni siquiera el producto social entero puede pagar, a largo plazo, los intereses derivados del capital en crecimiento. Con el siguiente gráfico podemos esquematizar este argumento:

GRAFICO 9
Economía con crecimiento y pago de interés compuesto



La curva Y,Y es una curva exponencial correspondiente al producto social creciente. La curva i,i es la curva exponencial que corresponde al crecimiento del pago del interés compuesto en el caso de que la tasa de

interés sea igual a la tasa de crecimiento. Teniendo ambas curvas la misma aceleración, tasa de interés y economía en crecimiento son compatibles. Las curvas mantienen entre sí la misma distancia relativa. Por lo tanto, es posible pagar esta tasa de interés a largo plazo.

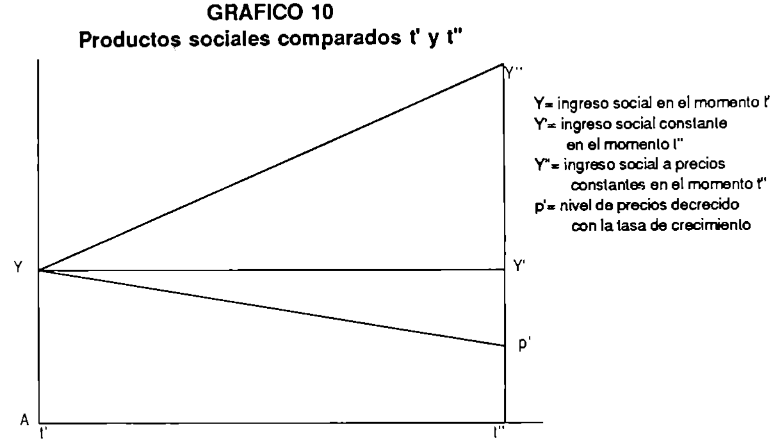
La curva i,i' también es exponencial, pero con una tasa de interés mayor que la tasa de crecimiento del producto, por tanto, acelera más de lo que lo hace el producto y tiende a producir obligaciones de pago mayores que el producto mismo. En el punto B se alcanza este punto de imposibilidad absoluta de pago. Como referencia de comparación hemos añadido la curva Y,Y', que representa el producto social en el caso de la economía estática sin crecimiento. Se nota que nuevamente ambas curvas de interés compuesto cortan la curva del producto social y cualquier tasa positiva de interés es incompatible.

Toda esta argumentación implica un supuesto sobre la medida del ingreso social. Estamos suponiendo que el ingreso social se mueve igual que el producto social. Si el producto social crece a una determinada tasa, también el ingreso lo hace a la misma tasa. Por lo tanto, estamos suponiendo un crecimiento económico con precios constantes. Así, podemos resumir nuestro resultado de la manera siguiente: *medido el ingreso social con precios constantes, la tasa máxima de interés posible que puede pagar un sistema bancario a largo plazo, está dada por la tasa de crecimiento del producto social. Designando la tasa de interés por "i" y la tasa de crecimiento por "c", vale i = c .*

Pero el ingreso social puede moverse de una manera distinta que el producto social. En el caso de la inflación, sube más rápido que el producto y en el caso de la deflación, más despacio. El interés real máximo sigue siendo la tasa de crecimiento del producto social, pero la tasa máxima del interés nominal, que es el interés efectivamente pagado por el sistema bancario, puede ahora diferir del interés real. En el caso de inflación, el interés nominal máximo es mayor que la tasa de crecimiento, en el caso de la deflación, es menor. Tratando la deflación como una inflación negativa, el interés máximo nominal es, por tanto, igual a la suma de la tasa de crecimiento del producto social más la tasa de inflación. Así: *i(nominal) = c + inflación.* Se trata del máximo compatible de la tasa de interés.

De la última fórmula sigue que la tasa nominal máxima que un sistema bancario puede pagar a largo plazo es cero, en el caso de que el nivel de precios baje con el ritmo de la tasa de crecimiento del producto social. En este caso, cualquier suma de dinero deriva un interés real igual a la tasa de crecimiento del producto social, debido a que el nivel de precios baja con esta misma tasa. El dinero atesorado derivaría la misma tasa de interés que el dinero depositado en el sistema bancario. Como el sistema bancario no podría pagar ningún interés nominal para los depósitos, no habría incentivo alguno para depositar dinero en cuentas bancarias de ahorro y, por lo tanto, no podría existir un sistema bancario. Podemos esquematizar eso por medio de otro gráfico:

GRAFICO 10
Productos sociales comparados t' y t''



Aquí suponemos que entre los dos momentos t' y t'' hay un crecimiento económico del 100%. Es decir, que el producto social en el momento t'' es el doble del producto social en el momento t'. Por lo tanto, el ingreso social a precios constantes en el momento t'' es Y''. Con la duplicación del producto se ha duplicado el ingreso. El esquema también muestra el otro caso: p' da el nivel de precios en el momento t'', que ha bajado a la mitad de lo que era en el momento t'. De esta manera, el ingreso social con este nivel de precios en el momento t'' es Y', que es igual al ingreso social Y en el momento t'.

En el caso del nivel de precios constantes, el ingreso social crece al ritmo del producto social. En cambio, en el caso de un nivel de precios decreciente con el ritmo de crecimiento del producto social, el ingreso social es constante. Tenemos así, como referencias teóricas para la descripción del proceso, dos casos bien definidos. Un caso de descripción es el crecimiento con ingreso social creciente al ritmo del producto social y, el otro, el caso de un crecimiento con ingreso social constante, en el cual el crecimiento se expresa en la baja del nivel de precios. Así, podemos concluir que la existencia de un sistema bancario es incompatible con un crecimiento con ingreso social constante. Para que en la economía con crecimiento pueda haber un sistema bancario, el ingreso social tiene que crecer a una tasa nominal positiva.

En la historia del capitalismo, el crecimiento del producto social siempre se unió con un crecimiento del ingreso social nominal, pero se pueden distinguir períodos bien definidos. Hasta los años ochenta del siglo XIX el ingreso social nominal crece menos que el producto social. La tendencia secular del nivel de precios es hacia la baja, aunque no baje con la misma tasa con la que el producto sube. Por lo tanto, la tasa de interés nominal máxima es positiva, pero menor que la tasa de crecimiento. A partir de la década de los ochenta hasta la I Guerra Mundial, el ingreso social tiende a crecer con la misma tasa que el producto social, y el nivel de precios es estable. La tasa nominal

máxima del interés es igual a la tasa del crecimiento. Después de la I Guerra Mundial, en cambio, el ingreso social nominal tiende a subir con más rapidez que el producto social. La tasa nominal máxima de interés es mayor que la tasa de crecimiento del producto social. El crecimiento es ahora inflacionario. Cuanto más se desarrolla el sistem bancario y cuanto más penetra la sociedad entera, más inflacionario es proceso de crecimiento.

Todo indica que este proceso inflacionario es más bien un ajuste la discrepancia entre el interés pagado por el sistema bancario y máximo de interés real posible. Si el interés nominal es mayor que la tasa de crecimiento del producto social, aparece un pago de ingresos de parte de la banca, que no tiene contrapartida en el producto social. E automatismo del interés compuesto predetermina ahora el crecimiento del ingreso social, al cual los precios tienen que adaptarse. El automatismo del interés compuesto, entonces, arrastra toda la economía hacia la inflación, para ajustar la discrepancia entre interés nominal e interé máximo real.

No son los aumentos de salarios los que provocan la inflación, sino que la propia política del sistema bancario necesita de la inflación para ajustar su política irracional de interés a la situación real de crecimiento del producto social. Tampoco la inflación se origina en el aumento del circulante, sino en una política de tasas de interés que no toma en cuenta sus condicionantes objetivos. La regla de oro no consiste en adaptar el crecimiento del circulante a la tasa de crecimiento, sino en adaptar la tasa de interés a la tasa de crecimiento. Esa es la condición para que también el circulante se limite a tasas de expansión compatibles con la estabilidad. En caso de inflación eso significa que la tasa de interés ha sido demasiado alta y que hay que ajustarla con una tasa menor de la suma de tasa de crecimiento y tasa de inflación. Por lo tanto, frente a la inflación, la tasa de interés real tiene que ser menor que la tasa de crecimiento.

Pero la inflación no es el único medio de ajuste para la tasa de interés. Donde el ajuste inflacionario no puede operar, la participación del interés en el ingreso social tiende a aumentar a tasas exponenciales. Eso lleva a mayor cantidad de sectores de la economía a la imposibilidad de pago, y para estos sectores empieza a funcionar la forma negativa del automatismo del interés compuesto. La deuda no pagada aumenta por la capitalización de los pagos no realizados y el sistema bancario atiende nuevos créditos sobre la base de activos que representan imposibilidades de pago en vez de posibilidades de pago. Cuanto más deudores quedan sin pagar, capitalizando los intereses que no pueden enfrentar, más activos tiene el banco y más crédito puede dar. Empieza así una ola de créditos sin frenos, que solamente puede terminar con la quiebra y la crisis financiera. El edificio de créditos construido sobre la imposibilidad de pagar, resulta ficticio.

La deuda externa de América Latina es un caso de este tipo de deuda ficticia y su mayor parte es una simple capitalización de una imposibili-

dad de pago. Sumas que hoy no se pueden pagar, se capitalizan para ser pagadas mañana; pero resulta para mañana una obligación de pago mayor de lo que era imposible de pagar hoy, creciendo esta obligación exponencialmente hacia el futuro a tasas mayores que el crecimiento económico. Por lo tanto, lo que hoy es imposible que se pague, mañana será menos posible todavía. Sin embargo, en los activos del banco esta imposibilidad de pago aparece como pago futuro y base de nuevos créditos.

Como en la sociedad precapitalista, la forma negativa del automatismo del interés compuesto es el instrumento por excelencia de la usura. Frente a productores que caen hoy en esta desgracia, eso lleva, normalmente, a su expropiación completa. Como ya no hay esclavitud en las sociedades actuales, las deudas no pagadas pueden solamente ser cobradas por la propiedad del deudor, no por su servidumbre. Sin embargo, en las relaciones internacionales rige un capitalismo completamente salvaje. En el caso de la deuda latinoamericana no se trata de deudores particulares, sino de sociedades, que son deudores. La banca internacional se ha asegurado eso obligando, apoyada por el FMI, a los Estados a hacerse garantes de las deudas particulares. De esta manera hizo posible algo que en la relación normal entre sistema bancario y deudor hoy es imposible: la servidumbre de sociedades enteras.

Vuelve la usura con sus aspectos más inhumanos y repugnantes. Se ha excluido algo que aliviaba en la sociedad moderna el efecto de la deuda: la bancarrota. La deuda de América Latina no puede quebrar, aunque sea impagable. Nunca termina, y los hijos de los hijos de los que viven hoy, tendrán la obligación de pagarla. Como no podrán, van a arrastrar con ellos su condena al trabajo de Sísifo.

La garantía de la deuda externa por los Estados latinoamericanos y la renuncia a declarar la bancarrota del Estado, no es solamente una subvención estatal al sistema bancario internacional de dimensión inaudita, realizada por grupos económicos y políticos que engañosamente se hacen pasar por anti-intervencionistas y anti-estatistas, sino que es, a la vez, la venta en esclavitud de los pueblos de América Latina.

Si bien con el crecimiento económico continuo se hizo posible la instauración de una forma positiva del automatismo del interés compuesto, por ello no desapareció la forma negativa nefasta que ese automatismo adquiere cuando cae sobre el deudor con imposibilidad de pago. Una razón central para su aparición en la economía dinámica es, precisamente, la tendencia del interés real a subir más allá de la tasa de crecimiento económico.

La teoría neoclásica del capital y su concepción del interés.

La teoría neoclásica de capital analiza el problema del interés sin entrar siquiera, en el análisis de los mecanismos a través de los cuales se paga y recibe el interés. Busca una esencia del interés por encima de la preocupación por el interés empírico de la vida económica diaria. Por

eso tautologiza la relación capital-interés y se transforma a sí misma en un simple pensamiento de justificación, que sustituye la explicación que hace falta dar.

Todo eso empieza con el problema de que esta teoría no da cuenta del hecho, tan sencillo, de que cualquier pago de interés es el pago por un ingreso y, por lo tanto, nunca puede ser mayor que el ingreso total. Tampoco todo el ingreso se puede pagar en intereses, sino solamente una parte de él. De eso concluímos que no puede haber una mayor discrepancia entre el interés real pagado y la tasa de crecimiento de la economía.

Analizar la relación capital-interés sin los mecanismos de pago del interés, es extenderse en puras esencias. Que la esencia del interés sea un pago de la espera, de la abstinencia, del riesgo, eso es análogo a decir que la esencia de la lluvia es la ira de los dioses. Decir que el interés es un precio de escasez, no es más que un pleonasmo. Decir que lo pagamos porque a la distancia vemos todo en perspectiva y, por tanto, el valor de las cosas es menor, cuanto más lejos estamos de ellos en el tiempo, no es más que un primitivismo psicológico. Ninguna de estas tesis tiene el más mínimo contenido explicativo. Se trata de pensamientos destinados a justificar el pago del interés, en vez de explicarlo.

Detrás de todas estas justificaciones del interés, que se hacen pasar por explicaciones, hay una substanciación del capital-dinero que lo hace aparecer como una fuente de todas las cosas, aparte del proceso de producción del producto social. La teoría neoclásica percibe el capital-dinero como un árbol que da fruto por su cuenta, del cual el proceso de producción se aprovecha, así como se aprovecha de la naturaleza. La naturaleza da trigo, el capital-dinero da riquezas y el proceso de producción combina ambos. El capital es transformado en una segunda naturaleza. Lo que significa eso, lo podemos ver primero con una cita de un autor, que todavía no pertenece al ámbito neoclásico, para ver después cómo los autores neoclásicos recuperan esta misma tradición. La cita es de Richard Price, del año 1772:

> El dinero que rinde intereses de intereses crece al principio lentamente, pero como la proporción del crecimiento va acelerándose progresivamente, llega a ser tan rápida que sobrepasa toda fantasía. Un penique prestado a interés compuesto del 5% al nacer Cristo se habría multiplicado hoy hasta formar una suma mayor de la que podría contenerse en 150 millones de planetas terráqueos, todos en oro macizo. En cambio, prestado a interés simple no habría pasado, en el mismo tiempo, de 7 chelines y 4.5 peniques. (Richard Price, "An Appeal to the Public on the subject of the National Debt". Londres, 1774, citado por Karl Marx, El Capital, III tomo, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, p.376).

Al prescindir del análisis de los mecanismos de pago del interés, Price desarrolla la esencia pura. Pareciera, que no hay que producir lo que se paga en interés. El interés aparece solo, en el aire, del cual tenemos que bajar a la tierra sus resultados. Sin embargo, para que Price

tenga razón, el producto social hoy tendría que ser mucho mayor que el 5% de estos 150 millones de planetas terráqueos, todos en oro macizo, es decir, tendría que ser mayor que la producción de 7.5 millones de planetas terráqueos en oro macizo anuales. Por lo tanto, un banco que al nacer Cristo hubiera aceptado el pago de un 5% de interés compuesto sobre un penique, sencillamente habría quebrado. El interés no produce el producto, sino que del producto producido se paga el interés. Si en cambio hubiera habido un crecimiento acumulativo del 5% desde el momento del nacimiento de Cristo, se prodría haber pagado el 5% de interés compuesto. Pero en relación al producto social de hoy, el penique no sería más que un penique. Sin embargo, jamás sería un planeta terráqueo de oro, porque probablemente no hay tanto oro ni en todo el universo.

Tenemos aquí un ejemplo de completa ingenuidad frente al proceso productivo, que produce fantasías sin ninguna base empírica. Se hace un ejercicio de matemáticas para imponérselo a la realidad, dándole un aspecto aureo. Teniendo en la cabeza fantasías de este tipo, no se puede entender nada de los procesos reales de capital. Salen puras justificaciones. Sin embargo, esta visión ingenua también subyace a la teoría neoclásica aunque cambia el argumento.

Price lo ha calculado, con una fórmula muy sencilla, que es $X(t) = C(1+i)^t$. El valor de un capital original C en el momento t es X(t), si se le aplica el interés compuesto de i. En la teoría actual se invierte la fórmula. Raras veces se habla del valor que alcanza X(t) después de un período t, sino que se calcula al revés, el valor presente de X(t). Por lo tanto se escribe: $C = VP = X(t) / (1+i)^t$, (ver Richard G. Lipsey, *Introducción a la Economía Positiva,* Ediciones Vicens-Vives, Barcelona 1983, p.444.) La fórmula es exactamente la misma, y una forma de ella incluye a la otra. Sin embargo, al calcular el valor presente de X(t), lo absurdo de la confusión de Price ya no es visible, aunque siga completamente vigente. Lo visiblemente absurdo se esconde por una simple inversión de una fórmula matemática. Pero en realidad no ha cambiado nada. El cambio aparente de la argumentación es un simple truco. Pero muchas veces hasta se mantiene la misma formulación de Price, para llegar a absurdos semejantes. Por ejemplo, dice Samuelson:

Al 6% de interés compuesto, un capital se duplica cada doce años. Se ha calculado que si se hubieran depositado a interés compuesto los 24 dólares recibidos por los indios, cuando vendieron la isla de Manhattan, en la que se halla edificada Nueva York, valdrían hoy, por lo menos, tanto como las propiedades territoriales de dicha isla. (Paul A. Samuelson, *Curso de Economía Moderna.* Afguilar, Madrid, 1965, p.28, nota 1).

También, a Samuelson se le olvida completamente que un capital se puede duplicar a largo plazo solamente si el producto social también se duplica. Igualmente cree que los capitales crecen independientemente del producto social. Confunde un simple ejercicio matemático con la realidad empírica. La historia humana no conoce períodos largos en los

cuales se haya pagado un 6% de interés real. Generalmente, cuando la tasa de interés sube a niveles tan altos, eso anuncia una crisis del sistema crediticio.

Hay varios errores en el ejemplo, y todos revelan el total desprecio de Samuelson por la realidad empírica. En primer lugar, los indios que vendieron Manhattan, no recibieron solamente 24 dólares, sino además una botella de Whisky. Esta botella la recibieron antes de recibir los 24 dólares y sin el Whisky no habrían aceptado la venta. Si Samuelson tuviera sentido de la realidad, mencionaría el Whisky y lo incluiría en la cuenta. En segundo lugar, no había en la primera mitad del siglo XVII, cuando se vendió Manhattan, ningún banco en el mundo que pagara interés compuesto. Ni siquiera al uno por ciento podrían haber depositado los indios su plata. Pero después tampoco se pagaba tanto. Si suponemos que el producto social entre el siglo XVIII y el siglo XX subió en los países capitalistas del centro 10 veces, podemos calcular que los 24 dólares hoy, a interés compuesto real, con suerte valdrían unos 300 dólares. Ni siquiera un centímetro cuadrado de Manhattan se puede pagar con eso. En tercer lugar, Samuelson pronuncia este galomatías solamente porque busca justificaciones en vez de explicaciones. Quiere justificar la compra de Manhattan, y el castillo en el aire, construido con intereses compuestos fantásticos le sirve bien.

Evidentemente, con una teoría del capital de este tipo, no se comprende nada de la actual crisis del sistema financiero internacional. Nadie se sorprende de que los teóricos neoclásicos no tienen nada que decir sobre ella. Teniendo solamente en cuenta lo que consideran la esencia del capital y del interés, no previeron la crisis de la deuda externa ni siquiera en el año 1981, cuando ya era evidente. Una vez reventada la crisis, no tienen nada que decir sobre su explicación ni sobre su superación. Con esta teoría del capital fantasmagórica, todo pronunciamiento sobre los posibles pasos para la superación son increíblemente miopes, mientras la política inspirada en tales esquemas mata a millones de seres humanos inocentes. Esta teoría del capital es tan catastrófica, como lo es el propio sistema financiero internacional con su cobro de la deuda. La crisis de la deuda no es solamente una crisis del sistema financiero, sino también las crisis de toda la teoría neoclásica del capital, sin la cual se podría haber detectado la crisis venidera a tiempo.

TERCERA PARTE

La balanza comercial externa y algunas razones del surgimiento de la deuda externa.

La balanza comercial externa proporciona la relación entre exportaciones e importaciones de bienes para países diferentes, incluyendo en sus valores respectivos los servicios directos de transporte y seguros. Para evitar doble contabilidad, se incluyen estos gastos solamente una vez, por ejemplo, calculando las importaciones con precios CIF y las exportaciones con precios FOB, o calculando los gastos de transporte en un rubro aparte.

El cálculo de la balanza comercial externa presupone la existencia de por lo menos dos países. Si el comercio mundial ocurriera dentro de un solo país –un Estado mundial– no habría comercio exterior y por tanto no se podría calcular dicha balanza, pues todo el comercio sería ahora interno. Si suponemos la existencia de un solo país sin comercio exterior, podemos construir balanzas comerciales internas, si delimitamos varias regiones. El comercio interno sería ahora un comercio interregional, y las diferentes regiones se interrelacionarían por balanzas comerciales. Ahora, si constituyéramos estas regiones en Estados independientes, tendríamos un sistema de división internacional del trabajo organizado en diferentes Estados con su comercio internacional correspondiente. Aparecen así las balanzas comerciales externas. Resulta, de esta manera, que el comercio externo es solamente un caso específico del comercio interno.

Desde el punto de vista del sistema económico mundial, todo el comercio, aunque se regionaliza por las fronteras de los Estados, es comercio interno. Como comercio externo, contabilizamos aquel comercio que traspasa las fronteras de los Estados. Visto desde la óptica del comercio mundial, se trata siempre de un comercio interno regionalizado por las fronteras políticas. Las balanzas comerciales externas miden este comercio.

No es necesario considerar sólo los países con sus respectivos Estados. También se pueden sumar los comercios externos de varios países, formando regiones compuestas por varios países y analizar las relaciones entre éstos. Sin embargo, la balanza regional nunca es la suma simple de las balanzas subregionales o estatales. Para construir la

balanza regional a partir de balanzas subregionales o de países, hay que eliminar el comercio intrarregional y construir una balanza regional que contabilice solamente el comercio internacional hacia fuera de la región y elimine el comercio internacional intrarregional.

Desde el punto de vista de la región, el comercio entre subregiones es comercio interno, aunque sea comercio entre países distintos y, por lo tanto, desde el punto de vista de cada uno de los países, comercio internacional. La CEPAL calcula sus balanzas comerciales regionales para América Latina por simple adición, con el resultado de que están necesariamente abultadas. Las balanzas siguen siendo útiles solamente por la razón de que en la mayoría de los casos el comercio intrarregional de América Latina es reducido. Si se hiciera un cálculo de este tipo, por ejemplo, para una balanza regional de Europa, ésta sería completamente inútil.

De lo anterior concluimos, que las balanzas comerciales en conjunto, siempre tienen que ser compatibles. Eso implica que en la totalidad de las balanzas comerciales la suma de los saldos positivos tiene que ser, necesariamente, igual a la suma de los saldos negativos, tomados los saldos en sus cifras absolutas. Eso es evidente cuando imaginamos la economía mundial dividida en solamente dos países. El saldo positivo de uno es el saldo negativo del otro. Para un número grande de países tiene que ser igualmente válido. Si hay un saldo positivo de alguno, eso implica algún saldo negativo de otro. Si ningún país tiene ni saldo negativo ni positivo, el comercio externo de todos está equilibrado. En el caso de una balanza comercial positiva, podemos hablar de una salida de excedentes reales del país y, en el caso de una balanza comercial negativa, de una entrada de excedentes reales. Sin embargo, no todos los excedentes reales que salen o entran pasan por la medida de la balanza comercial; también el cambio de los términos de intercambio puede servir para la transferencia de excedentes reales. Los excedentes reales que son transferidos por el saldo de la balanza comercial, los llamamos excedentes comerciales. La salida o entrada de excedentes comerciales no tiene, necesariamente, un sentido negativo o positivo. Su sentido económico depende completamente de las razones que explican la salida o la entrada de los excedentes comerciales.

Movimientos de capital con balanza comercial equilibrada.

Si todas las balanzas comerciales están equilibradas, no hay salidas o entradas de excedentes comerciales. Pero tampoco puede haber ningún pago que implique la transferencia de excedentes comerciales fuera de los pagos por importaciones y exportaciones. Tampoco puede haber ningún pago por capital u otros servicios por la balanza comercial. Si existen compromisos de pago en este campo, solamente se pueden saldar. Saldos positivos o negativos de estos pagos no son pagables por el saldo de la balanza comercial, si éste sigue equilibrado. La transferencia

de capitales, en este caso, sería puramente formal y no tiene ningún efecto sobre las corrientes de bienes. El no-pago resulta, por lo tanto, en un aumento de la deuda, sin que haya influencia real sobre la economía.

Lo anterior podríamos demostrarlo a partir de un modelo simple. Supongamos una economía mundial con solamente dos países, país A y país B, que tienen entre sí una balanza comercial equilibrada. Supongamos además, que entre ellos no hay ni préstamos ni inversiones extranjeras directas y tampoco servicios indirectos (no hay pago de patentes, marcas etc.). Podemos suponer ahora el surgimiento de tales relaciones a partir de una inversión directa de B en A. Tal inversión no presupone ningún traspaso de excedentes. Un ciudadano de A vende a un ciudadano en B una empresa y recibe el pago en moneda de B, para utilizarlo en el país B. Una empresa del país A se convierte, por lo tanto, en inversión extranjera directa de B, sin que haya ningún flujo previo de excedentes entre A y B. El mismo caso se daría, si el ciudadano de B tomara en A un crédito en moneda de A para comprar una empresa en A. Se transforma también en inversión extranjera directa de B en A, sin mediación de ninguna transferencia anterior de excedentes. Con esta inversión extranjera directa aparece ahora en la balanza de pago del país A una inversión directa de signo positivo y en el país B de signo negativo. También aparecen utilidades derivadas de la inversión directa en la balanza de cuenta corriente, que son de signo negativo en A y de signo positivo en B. Sin embargo, si el ciudadano de B gasta las utilidades de su inversión extranjera directa en el país A, el significado de estos elementos no es más que jurídico, sin consecuencias económicas. La balanza comercial puede seguir siendo equilibrada sin transferencia de excedentes. Eso cambia, recién cuando el ciudadano de B reclama sus utilidades en moneda del país B para gastarlas en el país B.

Hay ahora solamente dos posibilidades:

1. El país A transfiere las ganancias al país B. En este caso, tiene que haber un saldo positivo de la balanza comercial de A y un saldo negativo correspondiente del país B, para que sea posible la transferencia. Se trata de la transferencia de un excedente igual a las utilidades. El ciudadano B puede ahora disponer de su ganancia extraída del país A para gastarla en el país B en moneda de este país.

2. El país A no transfiere las ganancias al país B por transferencia de excedentes, sino que financia la transferencia por préstamos internacionales tomados en el país B. En este caso, no hay transferencia de excedentes paralela a la transferencia de las ganancias y la balanza comercial puede seguir estando equilibrada. Sin embargo, aparece ahora una deuda externa del pais A frente al país B. Si la balanza comercial sigue equilibrada sin transferencia de excedentes, del flujo de utilidades se deriva una deuda externa en forma exponencial. Cada año se deben tomar préstamos iguales a las utilidades sobre la inversión extranjera directa además de préstamos para pagar los intereses sobre los préstamos anteriores y los intereses sobre los intereses. El país A se endeuda progresivamente con el país B. Si esta situación sigue, no tiene tam-

poco ninguna consecuencia económica en el presente, aunque comprometa el futuro. Sin embargo, teóricamente podría seguir esta situación para siempre, porque la deuda es sólo contable si no se cobra. Puede alcanzar cualquier cifra, pero sólo recién cuando el país B reclama la transferencia de los pagos correspondientes a la deuda ésta ya no puede tener lugar sino a través de los mecanismos de la balanza comercial. La posibilidad del pago de la deuda depende ahora del tamaño alcanzado por la progresión exponencial de la deuda, de la tasa de interés, del tamaño absoluto de las exportaciones del país A hacia el país B y de la posibilidad de restringir las importaciones.

El argumento demuestra que, sin ninguna transferencia previa de excedentes, puede aparecer tanto una inversión extranjera directa como un endeudamiento con el extranjero de cualquier tamaño.

Sigamos manteniendo todavía el supuesto de una balanza comercial equilibrada. En el caso de que haya inversiones y préstamos mutuos, las transferencias de ganancias e intereses se saldan. Si también el país A adquiere inversiones extranjeras directas en el país B, de las cuales se derivan utilidades iguales a las que el país B tiene en A, las utilidades del país B en A se pueden gastar en B y del país A en B se pueden gastar en A sin ningún desequilibrio. La balanza comercial sigue equilibrada sin problemas y no hay transferencia de excedentes ni en el presente ni en el futuro. Lo mismo es válido para las deudas. Si A tiene en B tanta deuda como B en A con intereses iguales, estos se saldan sin producir ninguna curva exponencial. Recién cuando aparecen diferencias, teniendo la saldación de la transferencia de utilidades o intereses saldos positivos (o negativos), aparece el problema de la transferencia de excedentes comerciales. Estos saldos nuevamente sólo se pueden atender por la balanza comercial.

Todo lo analizado para dos países vale, por supuesto, en términos diferentes, para una multitud de países. Las exportaciones de uno son las importaciones de otros. Por lo tanto, importaciones y exportaciones siempre son iguales para el sistema mundial, que es un sistema cerrado. Cualquier movimiento de capital no puede interferir en este hecho. De esto concluimos que los saldos positivos y los saldos negativos de la balanza comercial se corresponden y son necesariamente iguales cuando se los mide en términos absolutos.

Movimientos de capital correspondiente a los desequilibrios de la balanza comercial.

Podemos partir nuevamente del análisis de una economía mundial conformada por dos países, país A y país B. Suponemos que no hay inversiones extranjeras directas en ninguno de los dos. Por lo tanto no hay transferencia de utilidades ni préstamos derivados de ella. Suponemos además desequilibrios en la balanza comercial. De esta manera, suponemos que el país A tiene en un año determinado un saldo negativo de la balanza comercial con el país B y el país B, por consiguiente, un

saldo positivo con el país A. La balanza comercial está, por lo tanto, desequilibrada, pero en términos oscilantes en el tiempo. Aparecen así movimientos de capital correspondientes a estos desequilibrios. Cuando el país A tiene un saldo negativo en la balanza comercial, lo financia con préstamos del sistema bancario del país B. A se endeuda con B por el tamaño de este saldo negativo y recibe de B una transferencia de excedentes comerciales por el saldo positivo. Al año siguiente todo ocurre al revés. El país B tiene ahora un saldo negativo y lo financia con un préstamo tomado en A, al cual ahora corresponde una transferencia de excedentes comerciales del país A hacia el país B. El país A puede ahora saldar su préstamo tomado en B el año anterior con el posterior préstamo del país B en A. Si sigue el movimiento oscilatorio del saldo de la balanza comercial, estos préstamos se anulan mutuamente y no se puede producir ninguna curva exponencial de la deuda de un país frente al otro. El sistema financiero actúa como intermediario, aunque también se puede prescindir del sistema financiero, si cada uno de los países tiene una reserva monetaria correspondiente.

Esta situación cambia cuando se desarrollan desequilibrios unilaterales y a largo plazo. Supongamos que el país A tenga por varios años consecutivos un saldo negativo en la balanza comercial frente al país B. En el período del saldo negativo, el país A tiene que tomar anualmente préstamos del país B iguales a su saldo negativo. Pero no hay ninguna posibilidad de pagar los préstamos durante este período por el hecho de que cualquier pago presupone una balanza comercial positiva. Por lo tanto, el país A no solamente tiene que financiar por medio de préstamos los saldos negativos de su balanza comercial, sino también los intereses y, además, los intereses sobre los intereses de todos los préstamos adquiridos durante el período con saldo negativo. En este caso, como derivación del saldo negativo, se produce una curva exponencial de la deuda. Esta progresión dura tanto tiempo como dura el período del saldo negativo. Si el período de saldo negativo es suficientemente largo, la progresión de la deuda puede llegar a un tamaño tal que se hace impagable. Eso depende del tamaño relativo de las exportaciones, del saldo negativo, de la tasa de crecimiento de las exportaciones y de la tasa de interés. Es impagable cuando la posible diferencia entre exportaciones e importaciones o el saldo positivo posible de la balanza comercial no alcanza a pagar los intereses derivados de la deuda. Si se llega a un tamaño semejante la progresión exponencial de la deuda ya no se puede parar. El equilibrio ya no se puede restablecer sino por el colapso del sistema financiero.

Por esta razón, ningún sistema financiero puede transferir unilateralmente excedentes a largo plazo. Necesariamente se llega siempre a un punto a partir del cual la deuda resultante se hace impagable y amenaza con el colapso del sistema financiero. Para que eso no ocurra, tiene que ser invertida la dirección de la transferencia de excedentes. Cualquier transferencia unilateral de excedentes lleva necesariamente a una trans-

ferencia en sentido inverso, mucho mayor que la transferencia original. Este aumento se debe al hecho de que no sólo hace falta devolver los excedentes recibidos, sino transferir, además, los intereses capitalizados a partir de la primera transferencia. De esta forma, un sistema financiero solamente puede funcionar si el desequilibrio de las balanzas comerciales es oscilatorio. Cuanto más largas las oscilaciones, más peligrosa la situación desde el punto de vista del sistema financiero, pero siempre se dan oscilaciones.

La transferencia de excedentes no puede transferir ahorros a largo plazo de un país a otro. Si no se equilibran las transferencias de excedentes, el sistema quiebra; por el contrario, el que se ha endeudado, cae en la servidumbre crediticia. Tiene que transferir excedentes eternamente sin poder jamás recuperar su situación original. La única dirección de un flujo permanente de ahorros vía excedentes comerciales es el pago de una deuda impagable.

Las transferencias especulativas.

Podemos considerar las transferencias privadas de capital como transferencias especulativas. Se trata de transferencias, que no se originan en ningún elemento de la balanza en cuenta corriente, sino directamente en la balanza en cuenta de capital.

Podemos explicarlas nuevamente a partir del modelo simple de una economía mundial cerrada con dos países A y B, que mantienen entre sí un equilibrio de la balanza comercial.

Supongamos que un ciudadano del país A quiere depositar dinero en un banco del país B. Para hacerlo, tendría que cambiar ahorros hechos en el país A y en la moneda correspondiente, en ahorros del país B y en su moneda. Dado la situación de balanza comercial equilibrada, la banca del país A puede efectuar este cambio únicamente tomando un préstamo del país B. Aparece así en la balanza de capital un doble movimiento de capital. El ciudadano del país A tiene ahora una cuenta en el país B en moneda de ese país, mientras la banca del país A tiene por el mismo monto una deuda con el país B en moneda extranjera. Hay a la vez una salida y una entrada de capital, tanto en el país A como en el país B.

Sin embargo, estas relaciones de entrada y salida no son equivalentes. El ahorro que sale del país A es de un ciudadano privado, que adquiere capital en el país B, sobre el cual dispone privadamente. En cambio, el préstamo de parte del país A, que financia la salida de capital al país B, es un préstamo tomado por el banco que realiza el cambio y que es respaldado por el Banco Central. Por lo tanto, del préstamo se deriva una obligación del país A, de atenderlo regularmente. El ciudadano del país A, en cambio, que adquirió un capital en el país B, no tiene ninguna obligación de transferir los intereses derivados de este capital al país A. Aunque las tasas de interés pagadas por el país A y aquellas recibidas por el ciudadano del país A, que invirtió en B, sean iguales, am-

bos pagos no se compensan necesariamente. Si por alguna razón el ciudadano del país A deja acumulándose los intereses derivados de su depósito en el país B, el país A tiene que seguir transfiriendo los servicios del préstamo tomado en B para financiar la transferencia de los ahorros del ciudadano de A. Si la balanza comercial sigue equilibrada, eso solamente se puede hacer por nuevos préstamos que se utilizan para pagar en moneda de B los servicios de la deuda del país A con el país B. Si los intereses de los ahorros en B del ciudadano de A siguen acumulándose, aparece una deuda externa en el país A derivada del financiamiento de la transferencia de los ahorros del ciudadano de A. Esta deuda adquiere una dinámica exponencial. Si se generaliza un comportamiento de este tipo de parte de los ciudadanos del país A, esta deuda puede llegar a tener un tamaño que la hace impagable.

De hecho, una corriente de inversión financiera del país A al país B, tiene el mismo efecto sobre el endeudamiento del país A como lo tiene el pago de transferencias de utilidades sobre inversiones extranjeras directas o el financiamiento de saldos negativos de la balanza comercial. En América Latina se llama a estas transferencias especulativas "fuga de capitales". Ellas son una de las razones de la deuda externa.

COMENTARIOS FINALES

El análisis de la deuda externa de América Latina, tal como lo hemos realizado hasta ahora, hace presente lo que se podría denominar la lógica de la deuda. Se trata de hacer ver los pasos que tendrá que tomar el cobro de la deuda, si sigue con la inercia y la ceguera actual.

Aparece una lógica implícita con todos los aspectos de una ley segura e inevitable, una especie de ley histórica. Sin embargo, este análisis muestra lo que nos amenaza y no necesariamente, lo que vendrá. No es ni profecía, ni adivinanza; se analiza lo que amenaza, para posibilitar una acción que haga que esta amenaza no se realice. Por lo tanto, no es un pronóstico siquiera, sino el análisis de la lógica del sistema.

Esta lógica está sujeta a cambio, si nos decidimos a cambiarla y si estamos dispuestos a usar los medios adecuados para este fin. Por eso la solución al problema de la deuda es necesariamente política y de cambio. No hay solución mediante una simple adecuación de variables. La deuda es una gran aplanadora que aplastará a tres continentes, si no surge una resistencia frente a la ceguera de la banca y de todo el sistema financiero internacional, quienes están reforzando los mecanismos que han dado origen a la deuda. Esta resistencia tiene que obligar al sistema financiero a ceder, para que haya una solución política de este problema.

Sin embargo, este sistema financiero internacional se comporta hoy como un solo bloque que rechaza cualquier solución efectiva. Las soluciones aparentes que propone, evidentemente sólo sirven para profundizar el problema. Con cada paso de solución aparente que se da, la destrucción de las economías de los países endeudados se radicaliza. Para aquellos que toman estas decisiones, este hecho no es ningún secreto.

Este rechazo de una solución efectiva, distingue la actual situación del cobro de la deuda de situaciones anteriores. No siempre se ha procedido así. Cuando en los años 30 de este siglo se llegó a situaciones extremas de la deuda de América Latina parecidas a las de hoy, se aceptaron moratorias de parte de los principales países. Algo parecido ocurrió en los años 70 del siglo pasado y con la deuda derivada de las guerras de la

independencia en los años 30 del siglo pasado. Si bien siempre han habido intentos extremos por cobrar esas deudas, siempre desembocaron en soluciones que, generalmente, son acompañadas por moratorias radicales. Se trata de situaciones en las que, desde el punto de vista de la banca o del capital de los países del centro en general, la anulación de la deuda es preferible a la situación de desastre económico y político que produciría su cobro.

Hoy, el cálculo de la banca parece ser al revés. Se siente segura de que la destrucción económica que ella produce no se traducirá en un peligro político para la estabilidad del propio sistema social. Es la primera vez en la historia del capitalismo que existe un sistema financiero mundial integrado con los gobiernos de los países del centro y con los aparatos represivos del mundo entero, garantizado por una fuerza de intervención militar del gobierno de EE.UU que puede operar a muy corto plazo en cualquier parte de este mundo. El sistema se siente capaz de responder con su totalitarismo de Seguridad Nacional cada vez que aparezcan crisis sociales y políticas derivadas de las crisis económicas que produce.

Eso le da al sistema mundial la posibilidad de controlar, en alto grado, los esfuerzos de desarrollo de los países deudores subdesarrollados. Ciertamente, la política del cobro de la deuda se ha transformado hoy, en una política intencional de impedir o limitar el desarrollo de los países subdesarrollados lo más posible, para no fomentar futuros competidores. Es una política que busca reducir a los países subdesarrollados a una función complementaria hacia los países desarrollados; ésta consiste en el aporte de materias primas, inclusive la destrucción de su naturaleza en favor de los países industrializados. Los países del centro ya no esperan ventajas del desarrollo de los países subdesarrollados y ahora se oponen a él. Polarizan más el mundo y creen poder dominar las consecuencias nefastas por una política de la fuerza bruta.

Esta política de fuerza, se hace presente ideológicamente por las teorías neoliberales del mercado total. La ceguera con la cual actúa en la actualidad el sistema financiero mundial parece, por lo tanto, ser una ceguera ideológica.

Ciertamente, la insistencia seudorreligiosa y mágica en el pensamiento neoliberal, refuerza estas consecuencias, pero no es el origen del problema. El origen es una política intencionalmente llevada en contra de los países subdesarrollados y su desarrollo futuro. Sin embargo, el pensamiento neoliberal es su vehículo. Totaliza el mercado en contra del Estado, para declarar al Estado un enemigo mortal. Proclama la abolición de éste por medio de la totalización del mercado. Este antiestatismo produce las tendencias totalitarias del sistema y, en vez de disminuir el tamaño del Estado, lo transforma en un Estado terrorista con actuación desorganizada en la economía. Al desorganizar al Estado, se desorganiza la economía e incluso hasta el propio mercado, desembocando en una situación en la que solamente el terrorismo de Estado puede garantizar la estabilidad social. Pero esta es, precisamente, la situación en la cual cesa toda política del desarrollo y con ella el desarrollo mismo.

De esta forma, la política en contra del desarrollo se hace mediante una política en favor de estructuras que eliminan la posibilidad de los países subdesarrollados de desarrollarse. En las décadas de los 50 y 60 se apoyaban estructuras que fomentaban el desarrollo, mientras ahora se imponen estructuras que lo impiden. Se trata de una supresión estructural del desarrollo, no de una supresión caso por caso. Por esta razón, no en todos los casos se logra efectivamente la supresión de desarrollo. Pero sí se lo logra en términos generales.

Esta función la cumple la imposición exclusiva y totalizante del mercado, que suprime las funciones de desarrollo del mercado mismo e impide de esta manera el desarrollo de los países afectados por tal política. El cobro de la deuda es uno de los medios principales para imponer este sistema. Es el medio para dirigir la política económica y social de los países en desarrollo de una tal manera que sean incapaces de volver a una política del desarrollo. Por eso, el cobro de la deuda está íntimamente relacionado con la política de desarrollo. Suprimir la política de desarrollo, es la intención del cobro de la deuda. No se cobra la deuda para sacar simplemente el máximo de excedente de América Latina, sino para transformarla en una economía complementaria subordinada a las economías de los países del centro, excluyendo su propio desarrollo y limitándola a ser proveedor de materias primas y productos que estos países no pueden o no quieren producir.

Se saca el máximo de excedente de América Latina para obligarla a transformarse en una economía complementaria y subordinada. Por eso, la lucha contra el cobro de la deuda tiene que partir no simplemante de la deuda, sino de la reivindicación de la política de desarrollo y de un Estado capaz de llevarla a cabo. En cambio, la negativa actual de los países del centro a cualquier arreglo de la deuda, radica en su negativa de aceptar el desarrollo de los países endeudados. Está en juego toda una concepción de la economía mundial. Por ello, la insistencia totalizante en el mercado, con su antiestatismo, es el medio con el cual se suprime el desarrollo de los países subdesarrollados. Sin embargo, esta política lleva a consecuencias correspondientes y no previstas para los propios países del centro, cuando se aplica en estos mismos países también. Cuando más radicalmente se la lleva a cabo, más se suprime el desarrollo de los propios países del centro también. La ola del antiestatismo del mercado repercute hoy también en estos países, subvirtiendo su propio desarrollo.

Resulta bien claro que hoy hay un declive precisamente de los países capitalistas del centro que se han apoyado en esta política económica, especialmente de los EE.UU y de Inglaterra. Cuando los EE.UU provocan la destrucción del desarrollo de los países subdesarrollados por la política de mercado antiestatista, destruyen también su propio desarrollo, y más van a seguir obstruyendo el desarrollo de los otros países para no quedarse demasiado atrás. Expuestos así a la competencia de los países asiáticos de desarrollo rápido, como Taiwan, Corea del Sur y China como nuevos competidores eficaces, intentan mantener fuera de la

competencia a otros países y, especialmente, a países de América Latina como México y Brasil. El cobro de la deuda resulta ser un medio eficaz, que puede esconder a sus propios pueblos las verdaderas razones de esta destrucción.

Al desorganizar el Estado en sus propios países, han desorganizado su propia economía, limitando su capacidad de desarrollo. Por lo tanto, cada vez más su política antiestatista los lleva a reforzar el Estado policial y militar para garantizar su estabilidad social. Los propios EE.UU se acercan ya a aquel totalitarismo que tan frívolamente han divulgado en el Tercer Mundo mediante los regímenes de Seguridad Nacional .

Aquellos países capitalistas que han conservado su capacidad estatal, superan hoy al capitalismo antiestatista de los EE.UU. En nombre de su antiestatismo y anti-intervencionismo, EEUU se prohíben todas las medidas eficaces para recuperar su propio desarrollo. A la vez, destruyen lo más posible el desarrollo de los países subdesarrollados, lo que han logrado eficazmente con el cobro de la deuda en muchos de ellos. Los otros países del centro, especialmente Europa Occidental (sin Inglaterra) y Japón, nunca llegaron a estos extremos del antiestatismo, manteniendo su capacidad de desarrollo.

Sin embargo, estos son también los países para los cuales la supresión del desarrollo de los países subdesarrollados por el medio del cobro de la deuda tiene menor interés. En efecto, el cobro de la deuda no tiene el mismo significado para todos los países prestamistas. Para los países con un saldo positivo crónico en la balanza comercial, como lo son Japón y Alemania Occidental, el cobro de la deuda no representa mayores ventajas. Aunque para la banca de estos países significa entradas, desde el punto de vista de los países como conjunto no hay ventaja alguna. El pago de la deuda no es más que un aumento adicional de las reservas de sus bancos centrales que, ya de por sí, son demasiado altas. Lo que se gana no es más que papel. Si no entraran estas sumas, la economía no se vería alterada. Existen más bien desventajas derivadas del pago de la deuda. Los países deudores dejan de ejercer demanda por bienes importados por el monto del saldo positivo de su respectiva balanza comercial, lo que limita los mercados. Como, precisamente, los países prestamistas con saldo positivo en la balanza comercial sienten la capacidad de captar esta demanda en el caso de que los países deudores la podrían hacer efectiva, para ellos tendría más interés no cobrar la deuda. Estos países del centro con balanza comercial positiva pierden por el cobro de la deuda más de lo que ganan. Por tanto, el capital productivo de estos países reclama una solución del problema de la deuda, sin poder imponerla.

La situación de intereses de los países prestamistas con balanza comercial negativa es al revés, lo que vale especialmente para los EE.UU. El cobro de la deuda les sirve para cubrir el déficit de la balanza comercial sin caer en el endeudamiento propio. Si bien pierden por ello mercados debido a la disminución de la demanda de los países deudores,

esta disminución se traduce en capacidad adicional de compra efectiva. Además, estos países pierden menos mercado que los otros, porque participan con más dificultad en los mercados de los países deudores. Por lo tanto, ganan más por el cobro de la deuda de lo que pierden.

Sin embargo, esta diferencia de intereses entre los países prestamistas no es capaz de crear mayores conflictos entre ellos. Para estos países el cobro de la deuda es, económicamente, muy poco relevante. Tienen niveles de ingresos mucho más altos que los países deudores, lo que hace que lo que es impagable para los deudores, es muy poco significante para los países prestamistas.

En pos del cobro de la deuda, América Latina transfiere alrededor de 20 mil millones de dólares anuales en intereses. De esta suma, alrededor de la mitad corresponden a los EE.UU y el resto a los otros países. Se trata de una suma inmensamente grande y destructora para América Latina. Sin embargo, para los EE.UU y los otros países prestamistas, se trata de sumas poco significantes. Si EE.UU recibe unos 10 mil millones de dólares anuales, eso no es más que el 7% de su déficit en la balanza comercial anual. Algo parecido sucede en los países prestamistas con balanza comercial positiva. Sin embargo, para América Latina, el cobro de la deuda tiene un impacto enorme. Ha destruido sus mercados internos de una manera tal, que el producto interno bruto de América Latina ha bajado a consecuencia de ella en más del 15% o, en términos absolutos, en más de 120 mil millones de dólares anuales. El cobro de la deuda ha destruido sus economías y ha condenado al hambre a grandes mayorías de su población.

El cobro de la deuda revela la irracionalidad económica de un sistema mercantil que funciona como un automatismo inerte. En vez de asegurar una asignación óptima de los recursos, destruye los pocos recursos dados en función de sumas irrisorias desde el punto de vista de sus receptores. Lo que sí asegura es la asignación pésima de los recursos, la que resulta precisamente del automatismo del mercado mismo.

Es obvio que un nuevo orden económico y un replanteo del sistema financiero internacional podrían mejorar sustancialmente esta situación de asignación de recursos. Sin embargo, de estas contradicciones no se puede esperar la solución al problema de la deuda. Si América Latina sigue sumisa a las exigencias del cobro de la deuda, los intereses de los que ganan más por el cobro de lo que pierden, se impondrán sobre los otros y la destrucción de las economías de América Latina seguirá, a pesar de todos los horrores que eso implica. Con sermones no se cambia esta situación. Es necesaria la resistencia de América Latina para hacer florecer estas contradicciones. Hace falta decir "no" al cobro de la deuda, para que el mundo pueda ver el desastre que significa su cobro. Pero para eso hace falta también decir "no" a la política de destrucción del desarrollo de América Latina, por la magia de un sistema de mercado antiestatista. La política del cobro de la deuda no es sino el instrumento de la política de destrucción del desarrollo. Por eso, la resistencia al

cobro de la deuda tiene que enfrentar, a la vez, la ideología hoy dominante del antiestatismo del mercado total. Tiene que pasar por elaborar un propio proyecto de desarrollo.

Para América Latina esta resistencia sería como un nuevo acto de independencia. Acostumbrada a esperar la solución de sus problemas por parte de otros, nunca se ha formado la conciencia de que ella misma tiene que hacerse responsable de su destino. Todavía sigue en esta postura, esperando que de su sumisión y de su obediencia a las órdenes superiores le lleguen las soluciones. Por eso sometió todo su desarrollo al capital extranjero, esperando que éste solucione lo que América Latina renunció a hacer por ella misma. Hoy este capital extranjero la sofoca y destruye. Sin embargo, sigue la tentación de la sumisión, con su espejismo, según el cual más capital extranjero va a contribuir a ese desarrollo, el mismo que el capital extranjero ha destruido.

Pero América Latina va a destruirse cada vez más si sigue renunciando a la propia responsabilidad de su propio desarrollo. No hay agentes de desarrollo. Los que se ofrecen como tales, a la postre, devoran el propio desarrollo. El desarrollo lo hace uno mismo o no se hace.

Sin embargo, es difícil creer que las propias burguesías del Continente estén dispuestas a arriesgarse a este conflicto. Para ellas la deuda sigue siendo un gran negocio, en el cual seguirán participando como socios menores, y que es pagado por los presupuestos estatales de América Latina. En última instancia, los pueblos de América Latina tendrán que sufrir las consecuencias. Por esta razón, el llamado de Fidel Castro en 1985 a los gobiernos de América Latina para formar un cartel de deudores, no encontró ningún eco. No hay burguesías nacionales en América Latina. Solamente una resistencia a nivel popular al desastre que significa el cobro de la deuda, podría ejercer la presión necesaria para que este cobro se haga imposible. Solamente esa resistencia popular puede obligar a las burguesías a someterse a los intereses de los pueblos de América Latina.

ANEXO

Cálculo de la deuda externa de América Latina de 1950 a 1986: Datos y Metodología.

La deuda externa de América Latina fue calculada a partir de una sumatoria de los gastos en divisas de las economías de América Latina entre 1950 y 1986. Se usaron, principalmente, los datos publicados por la CEPAL. Todos los datos de 1950 - 1984 fueron tomados de: "América Latina y El Caribe: Balance de Pagos 1950 - 1984", *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL*, Nº 10, Santiago de Chile, 1986. Los datos para 1985 y 1986 fueron tomados de: *Panorama económico de América Latina, 1986*, CEPAL, Santiago de Chile, 1986. Para estos dos años hicimos estimaciones de las cifras correspondientes, que no están publicadas en este último informe. Partimos de una deuda externa de América Latina en 1950 de 2,213 millones de dólares, según *Economic Survey of Latin America, 1970*, CEPAL, New York 1972, Table 80, p. 103.

El cálculo se basa en la igualdad siguiente:

DEUDA EXTERNA = pagos no cubiertos por el saldo de la balanza comercial.
= saldo en cuenta corriente (signo invertido)
+ balance global (signo invertido)
+ intereses recibidos
+ errores y omisiones (signo invertido)
+ transferencias oficiales

No hemos tomado en cuenta las entradas de capital por cuenta de inversión directa e inversión de cartera, contabilizadas en el balance de pagos. Consideramos, que son casi exclusivamente entradas de recursos internos realizados por los capitales extranjeros ubicados en América

Latina. Para estimar su efecto sobre la deuda, habría que conocer la parte que efectivamente es transferida en divisas desde los países del centro hacia América Latina. Si estimamos que la inversión en cartera se realiza completamente en moneda interna, mientras el 15% de la inversión directa viene transferida en divisas –lo que parece probable– habría que corregir las cifras dadas hacia abajo en alrededor de 8 - 10 mil millones de dólares para los últimos años (desde 1983 en adelante).

La inclusión del rubro 'intereses recibidos', se justifica por el supuesto de que se trata de pagos de intereses sobre depósitos mantenidos en los países del centro, que no son transferidos a América Latina. Por lo tanto, no son entradas de divisas para las economías de América Latina, aunque sean ingresos de personas latinoamericanas. No compensan los gastos en divisas de las economías de América Latina.

LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA 1950-1986*

AÑO	DEUDA EXTERNA **
1950	2311
1951	3186
1952	4547
1953	4547
1954	5007
1955	5487
1956	7458
1957	9162
1958	9885
1959	11302
1960	12634
1961	13560
1962	15021
1963	16083
1964	17297
1965	17389
1966	18234
1967	20208
1968	22282
1969	25398
1970	28861
1971	32844
1972	38772
1973	44920
1974	54770
1975	68465
1976	88770
1977	99331
1978	121623
1979	146256
1980	182940
1981	244160
1982	288238
1983	323235
1984	350271
1985	359225
1986	381525

* Estimaciones del autor
** En millones de dólares

NOTAS

NOTAS AL CAPITULO 1

1. Deflactando la última cifra por el índice de precio al consumidor de los países industrializados.En: CEPAL, "América Latina y el Caribe: Balance de pagos 1950 - 1984", *Cuadernos Estadísticos de la CEPAL*, Santiago de Chile, 1986, p.28.
2. La transferencia de excedentes, tal como usamos este concepto aquí, se refiere a la transferencia derivada de la propia actividad económica de un país en relación con otros. Por lo menos en América Latina, la fuente única de una transferencia de excedentes al extranjero es la balanza comercial. Pero es, a la vez, la única fuente para recibir excedentes en el caso de que sean transferidos hacia América Latina. Una transferencia de capital no implica necesariamente una transferencia de excedentes. Lo es solamente, si financia un saldo negativo de la balanza comercial, que es el canal de la transferencia de excedentes. Préstamos, por ejemplo, que transfieren capital para el pago de servicios de otros préstamos, no transfieren excedentes. Los excedentes, que se transfieren por el balance comercial, no son siempre explícitos. Pueden estar escondidos , como ocurre en el caso de la transferencia por deterioro de los términos de intercambio. El saldo de la balanza comercial revela los excedentes explícitos. Vamos a hablar en relación a estos excedentes como excedentes comerciales.

NOTAS AL CAPITULO 4

3. Sin ninguna anulación de la deuda, el mismo efecto resultaría de una reducción de la tasa de interés a la mitad. También en este caso se estabilizaría la deuda, porque ahora el excedente transferido podría cubrir completamente los intereses adeudados. Por supuesto, se pueden imaginar las soluciones intermedias entre estos dos extremos. Seguiremos argumentando, sin embargo, con tasas de interés dadas.
4. Este principio, según el cual la tasa de interés tiene que tener como su máximo la tasa de crecimiento de la economía, lleva en una economía con una tasa cero de crecimiento a la prohibición del cobro de intereses sobre préstamos. En la antigüedad y en la Edad Media, efectivamente se sacó ésta conclusión. Los antiguos no hicieron eso por no entender las leyes de la economía de su tiempo, como sostienen los economistas neoclásicos, sino por entenderlas. Sin embargo, ellos escribieron para su tiempo y no para hoy. Por lo tanto, nunca advirtieron que en una economía con crecimiento puede haber una tasa positiva de interés, cuyo tamaño máximo estable sería precisamente la tasa de

crecimiento de esta economía. Sin embargo, los economistas neoclásicos, al sostener una tasa de interés ilimitada, lo hacen por no entender las leyes de la economía de hoy. Por eso, la crisis de la deuda actual no es solamente la crisis del sistema financiero vigente, sino también la crisis de la teoría neoclásica del capital dominante hoy. Esta teoría no aporta nada a la comprensión de esta catástrofe de la humanidad, que es la deuda externa del Tercer Mundo. No la puede explicar siquiera. Su debilidad mayor está en el hecho de que concibe la tasa de interés como un precio igual a otros precios. Por lo tanto, no puede percibir el hecho de que la tasa de interés representa una curva exponencial y no un precio medible en el momento del acto de compra-venta.

NOTAS AL CAPITULO 5

5. Segun *El País*, se está ahora finiquitando entre España y Argentina un Programa conjunto de relanzamiento económico y apoyo a la democracia argentina, "que incluye inversiones en aquel país por importe de 3.000 millones de dólares hasta 1992". Comienza con la "convertibilidad de los 700 millones de dólares de la deuda argentina con España en inversión productiva en dicho país (*El País*, 22.1.88). Se convierte una deuda quebrada e impagable de 700 millones en inversión extranjera directa, la cual crecerá hasta 1992 los 3.000 millones. Probablemente, ni una peseta fluirá de España hacia Argentina. Es un programa para la destrucción de la democracia, encubierto por un lenguaje orwellano, sin el cual ya no se puede expresar lo que está pasando. Guerra es paz, esclavitud es democracia, mentira es verdad.

6. Eso se refleja en las propias ideologías de las iglesias. Hay que comparar una sola vez el desarrollismo de la encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI con los pronunciamientos del actual Papa sobre el desarrollo y sobre la función de los empresarios en el mercado, para darse cuenta del poder arrasador de la ideología dominante del gran capital. El actual Papa, en el período del mercado total, no se asusta de llamar a los empresarios los sacerdotes de la economía terrestre, análogamente a los sacerdotes de la iglesia, que lo son de la *economía salutis*. (En su discurso frente a los empresarios argentinos en el Luna-Park de Buenos Aires en 1987). Sacerdotes del mercado, que toman crédito en el banco del Espíritu Santo. Las sectas protestantes fundamentalistas hacen otro tanto.
Recién en la última encíclica de Juan Pablo II se nota un cambio que retoma la continuidad con *Populorum progressio* (*Sollicitudo Rei Socialis* del 30 de diciembre de 1987). En cuanto a la enseñanza del Papa de los úlitmos años, constituye una cierta ruptura. Es difícil evaluar en este momento el cambio.

Impreso en los talleres de
Imprenta y Litografía VARITEC S. A.
San José, Costa Rica
en el mes de noviembre de 1990
su edición consta de 1000 ejemplares

ISBN 9977-83-031-2

LA DEUDA EXTERNA DE AMERICA LATINA

En la década de los ochenta estalló la crisis de la deuda externa del Tercer Mundo y de América Latina. Los países capitalistas centrales empezaron a cobrar una deuda que se había acumulado desde la década de los 50.
Es urgente formarse una idea sobre los orígenes de esa deuda, para así trazar una estrategia adecuada que pueda enfrentar la amenaza que su cobro significa para la mayoría de la población mundial.
Franz Hinkelammert destacado economista y teólogo hace un minucioso análisis de las causas que dieron origen a la exorbitante deuda externa y la situación actual del crecimiento automático de la misma. Este trabajo es una excelente aproximación a un problema que, para nuestro continente, es de vida o muerte.

FRANZ J. HINKELAMMERT, doctor en economía por la Universidad Libre de Berlín, es un nombre familiar a los científicos sociales de América Latina. 1963-1973: profesor de la Universidad Católica de Chile, miembro del CEREN; 1973-1976: profesor invitado de la Universidad Libre de Berlín; 1978-1982 director del Postgrado en Política Económica de la Universidad Autónoma de Honduras; profesor e investigador del CSUCA, e integrante del equipo de Investigadores del DEI, San José, Costa Rica. Entre sus publicaciones figuran *Ideologías del desarrollo y dialéctica de la historia* (Buenos Aires y Santiago de Chile 1970), *Dialéctica del desarrollo desigual* (Santiago de Chile 1970, Buenos Aires 1974 EDUCA, San José 1983), *La radicalización de derecha de los demócrata-cristianos* (en alemán, Berlín 1976), *Ideología del Sometimiento* (DEI, San José 1977), *Las armas ideológicas de la muerte* (DEI, Costa Rica 1977 y 1981), *Crítica a la razón utópica* (DEI, Costa Rica, 1984), *Democracia y Totalitarismo* (DEI, Costa Rica, 1987), y múltiples artículos en diferentes publicaciones.